

BOLETIN
DEL
INSTITUTO DUARTIANO



Año VII

Julio-Diciembre 1975

No. 12

SANTO DOMINGO,
Republica Dominicana

El Instituto Duarte se dedica al estudio y difusión del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte y de cuantos temas se relacionen con la historia de la República Dominicana.

La intención del Instituto Duarte no se agota, sin embargo, en la muy importante finalidad de buscar y ofrecer conocimientos históricos.

Siendo la vida de Juan Pablo Duarte un ejemplo de virtud ciudadana llevada al grado heroico, y de puro amor a la Patria, el Instituto Duarte persigue también, esencialmente, al divulgar al ilustre patricio, el progreso cívico y el perfeccionamiento moral del pueblo dominicano.

BOLETIN
DEL
INSTITUTO DUARTIANO

Dirección y Redacción a cargo del Presidente
y del Secretario

Año VII Julio-Diciembre 1975 No. 12

I N D I C E

	Pág.
Semana de la Trinitaria (crónica)	5
Federico Henríquez y Carvajal y José de Js. Ravelo Himno a Duarte	7
Un documento de interés duartiano	11
Ley que declara Año de Duarte el 1976	13
EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI	
La Filantrópica	16
CARLOS FEDERICO PEREZ	
Simbolismo de la bandera dominicana	19
VETILIO ALFAU DURAN	
En torno a Mella	36
ENRIQUE PATIN VELOZ	
El pensamiento político de Duarte	53
GEORGE LOCKWARD	
Duarte y la Biblia	75
PEDRO TRONCOSO SANCHEZ	
La Trinitaria en perspectiva americana	87

Las opiniones emitidas en este Boletín no son necesariamente las del Instituto Duarteano

VICTOR ML. SOÑE URIBE

La sociedad patriótica La Trinitaria 105

Ponencia del Presidente del Instituto Duartiano en el Seminario de INTEC sobre Duarte 118

Faceta universitaria y sentido histórico de Duarte (discurso del Pdte. del ID en la UASD 154

SEMANA DE LA TRINITARIA

Al comenzar el año centenario de la muerte de Duarte, el 15 de julio de 1975, el Instituto Duartiano, con la cooperación de la Comisión que organiza los actos conmemorativos, presidida por el Jefe del Estado, y de la Dirección de la Biblioteca Nacional, dio inicio a "la Semana de la Trinitaria".

Los actos fueron los siguientes:

El día 15, en el salón de conferencias de la Biblioteca Nacional, conferencia del Dr. Enrique Patín Veloz, Secretario del Instituto Duartiano, acerca del pensamiento político de Duarte.

El 16, en el mismo lugar, discurso del Vicepresidente de la República, Lic. Carlos R. Goico Morales, y conferencia del Presidente del Instituto Duartiano, Lic. Pedro Troncoso Sánchez, con el lema "La Trinitaria en perspectiva americana".

El 17, en el mismo lugar, conferencia del Dr. Carlos Federico Pérez, Presidente de la Academia Dominicana de la Lengua y Miembro del Instituto Duartiano, sobre la significación de la bandera dominicana.

El 16 hubo también un acto de homenaje a Duarte, al pie de su estatua, con la participación del Ayuntamiento del Distrito y de la Sociedad Amor a la Ciudad. En esta ocasión pronunció un discurso el Presidente del Instituto Duartiano y se depositaron ofrendas florales al pie de la estatua del patricio.

HIMNO A DUARTE



COMPUESTO EN 1913 POR FEDERICO HENRIQUEZ
Y CARVAJAL, CON MUSICA DE JESUS DE JESUS
RAVELO, EN OCASION DEL CENTENARIO DEL
NACIMIENTO DEL FUNDADOR DE LA
REPUBLICA

coro

Flote al aire i al sol la bandera
en que cifra la Patria su honor. . . .
Cual paloma de paz, mensajera,
siempre lleve mensajes de amor!

ESTROFAS

1

En falanjes de honor, en columnas
de patriota i cordial juventud,
lleguen todos, i alumnos i alumnas
den a Duarte filial gratitud

A la luz del Primer Centenario,
nuevos lauros hoi da su laurel;
suyo fué el ideal trinitario,
i hubo Patria en Febrero por él!

DONACION DE LA
BIBLIOTECA DEL PROF.
ENRIQUE PATIN VELOZ
IN MEMORIAN

2

Gloria al ínclito prócer, primero
en la magna epopeya triunfal,
que en un rasgo sencillo i austero
alto ejemplo trazó de moral.

Gloria a Duarte! Su excelsa memoria
no fulgura en espada o fusil;
i ya tarda que exulten su gloria
casto mármol i bronce viril.

Santo Domingo, Julio de 1913.

LUM — NUN DEO O DOOR TE O LIPI ERAT I — TUD. O LO LOZ DEL PRIMER CENTO —
 TE — RO BI-TOR JEM-FLOTORZO DE MO — REL. GLO RIOS DUOR TE ISRAEL SA ME

NO — NIO OVE-YOS — NU NOS HAY PA — SU LEO — PEA; SU VO
 MO — NIO NO PUL — GE OGNOS-RO — ORO FO — SIL; Y VO

FUGIT — DE AL TER-RI TO — NIO, Y VO — BO PA — TRONTE-OR-RO FOR
 TER OROST-UL — TER SU GLO — RIO CES-TO MER-HEL Y ORO-CC VI —

AL F y Fin

AL F y Fin





EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE

SANTO DOMINGO.

Considerando: *Que los diputados Ildefonso Damiron, Pedro A. Bobea, Isidro Mejias, Federico García Godoy, Juan Estrella, Rafael E. Galván, Miguel Roman, Isaias Franco, Pelegrin García y Joaquín Morales Bernal, al oponerse en el Congreso Nacional á que fuera sancionada la Resolución prohibiendo las apoteosis particulares de los próceres de la patria hasta que no se cumpliera el centenario de la Independencia de la República, han probado que estiman en lo que valen las glorias nacionales y tienen respeto y veneración por las patrióticas virtudes de los fundadores de la nacionalidad dominicana;*

Que los diputados Pedro A. Perez y Ciriaco Noboa hijo, aunque no se hallaron presentes en las discusiones, por causas ajenas de su voluntad, han demostrado por sus opiniones anteriores y con hechos incontrovertibles, que pertenecen al grupo de los sostenedores en el Congreso de los proyectos de apoteosis particulares en favor de los próceres de la Independencia;

Que este proceder, tan digno de aplausos, los hace merecedores de la gratitud nacional y obliga al Ayuntamiento, como iniciador del proyecto de esas apoteosis, á darles una prueba de su reconocimiento en nombre de la Ciudad que representa, cuna de los egregios patriotas Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sanchez, Ramon Mella y otros.

Declara:

Que los diputados Ildefonso Damiron, Pedro A. Bobea, Isidro Mejias, Federico García Godoy, Juan Estrella, Rafael E. Galvan, Miguel Roman, Isaias Franco, Pelegrin García, Joaquín Morales Bernal, Ciriaco Noboa hijo y Pedro A. Perez, han merecido bien de la Ciudad de Santo Domingo, en cuyo nombre á ellos y á los demás diputados que mas tarde se adhirieron, se les acuerda un voto de gracias.

Palacio Consistorial de Santo Domingo, á los 27 dias del mes de Abril de 1894; 51° de la Independencia y 31° de la Restauracion.

El Presidente,
H. DE CASTRO.

El Secretario,
J. SGO. DE CASTRO.

UN DOCUMENTO MAS PARA EL ARCHIVO DEL ID

La familia García Godoy—Ceara ha obsequiado al Instituto Duartiano un ejemplar de un volante impreso en 1894, año en que se cumplió el cincuentenario de la República. Contiene una declaración del Ayuntamiento de Santo Domingo por la cual expresa su agradecimiento a un grupo de diputados al Congreso Nacional por haberse opuesto a un proyecto de resolución tendiente a prohibir homenajes a próceres en particular mientras no se cumplieran los cien años de la Independencia, es decir, hasta el 27 de febrero de 1944.

La declaración dice que con ello “han probado que estiman en lo que valen las glorias nacionales y sienten respeto y veneración por las patrióticas virtudes de los fundadores de la nacionalidad dominicana”.

El proyecto de resolución rechazado, a que se refiere la declaración edilicia, fue sometido al Congreso Nacional a consecuencia de un proyecto anterior iniciado por el Ayuntamiento de Santo Domingo, que disponía la apoteosis de Duarte, Sánchez, Mella y otros próceres de la Patria.

A la familia García Godoy—Ceara las gracias del ID por el valioso obsequio, que viene a enriquecer su archivo histórico.

El volante dice así:

LEY QUE DECLARA AÑO DE DUARTE EL 1976

EL CONGRESO NACIONAL

No. 214.

En Nombre de la República

CONSIDERANDO: Que el 15 de julio de 1976 se cumplirá el primer centenario de la muerte de Juan Pablo Duarte, eximio fundador y presidente de la sociedad La Trinitaria, cuya labor creó las condiciones para que los próceres Francisco del Rosario Sánchez y Ramón Mella, en la ausencia obligada de su caudillo, proclamaran el 27 de febrero de 1844 la existencia de la República Dominicana;

CONSIDERANDO: Que con tal motivo la Nación debe rendir el más elocuente de sus homenajes al ilustre patricio que consagró persona, vida y bienes a la liberación de su país de la dominación extranjera;

CONSIDERANDO: Que una fecha de tan alta significación patriótica para los dominicanos es razón suficiente para que durante todo el año de 1976 se veneren en forma especial la memoria del esclarecido prócer y se organicen en todo el país actos que tiendan a difundir su vida y obra;

HA DADO LA SIGUIENTE LEY

Art. 1.—Se declara el próximo año 1976 “Año de Duarte”.

Art. 2.—Durante el año 1976, deberán realizarse actividades destinadas a ratificar la devoción y gratitud del pueblo dominicano a quien principalmente debe su condición de república independiente.

Art. 3.—La Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, el Instituto Duarteano y la Comisión del Centenario de la Muerte de Duarte, creada mediante Decreto No. 2996, de fecha 15 de diciembre de 1972, organizarán, de común acuerdo, homenajes que incluirán la realización de objetivos de alto interés nacional, como obras escritas, actos solemnes, monumentos en la capital y las provincias, emisión de medallas, monedas y sellos conmemorativos, actividades con proyección internacional y todo cuanto tienda a rendir tributo a la memoria del fundador de la República.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cinco; años 132 de la Independencia y 113 de la Restauración.

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.

Josefina Portes de Valenzuela,
Secretaria.

Juan R. Peralta Pérez,
Secretario Ad-Hoc.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cinco; años 132 de la Independencia y 113 de la Restauración.

Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente.

José Eligio Bautista Ramos,
Secretario.

Miriam Marte Montes de Oca,
Secretaria.

JOAQUÍN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República;

PROMULGO la presente Ley, y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cinco, años 132 de la Independencia y 113 de la Restauración.

Joaquín Balaguer.

LA FILANTROPICA

Por Emilio Rodríguez Demorizi

De las tres Sociedades genésicas de la República, La Trinitaria, La Filantrópica y la Sociedad Dramática, fundadas por Duarte, hay escasas noticias, pero mucho menos de La Filantrópica.

¿Qué era, qué hizo, cómo funcionaba? Apenas lo dice Rosa Duarte en sus ya clásicos *Apuntes*. Aludiendo a La Trinitaria, dice: "Después formaron una Sociedad Filantrópica; sus sesiones eran públicas, los discursos". García, a su vez, agrega: "La prudencia aconsejó disolver la Sociedad (La Trinitaria), que se refundió más tarde en la Filantrópica..." Félix María Del Monte también aludió a La Filantrópica, pero fugazmente, sin aportar nada.

En carta a Meriño —publicada por Alcides García en *Duarte y otros temas*— dice el trinitario Serra: "La Trinitaria y la Filantrópica fueron dos sociedades distintas: la primera era exclusivamente revolucionaria; la otra nó". En su carta a Del Monte, del 18 de marzo de 1865, Duarte no le habla de La Trinitaria, sino de la Filantrópica. Le dice: "conténtate con saber que aún vive el tesorero de la Sociedad Filantrópica, y vive para su Patria, para sus amigos y consocios. Un día, en medio del infortunio más negro, recordando las

palabras de Paz, Unión y Amistad con que se cerraba nuestra Sociedad dije:

Pasaron los días
de paz y amistad,
de amor y esperanza,
de fina lealtad..."

Y en otra carta a Del Monte, del 2 de mayo de 1865, dice el Padre de la Patria: "a nosotros, repito, los individuos de la Sociedad Filantrópica". Además, los amigos de Duarte se llamaban, entre sí, "Filántropos". Así consta, por lo menos, en carta de Juan Isidro Pérez a José Patín y a Prudencio Diez.

Del significado de la palabra filantropía, de su uso entre los próceres duartistas, hay atinados comentarios en Vida de Juan Pablo Duarte, la admirable obra del fervoroso duartiano Lic. Pedro Troncoso Sánchez.

Sin embargo, algo más podrá afirmarse: que La Filantrópica tenía antecedentes bien lejanos; que, seguramente, la existencia de este género de agrupaciones fue conocida por Duarte en su fecunda estada en Barcelona. ¿No habría allí, como en Madrid, alguna Sociedad Filantrópica?

En efecto. En la célebre revista de Buenos Aires, Los Amigos de la Patria y de la Juventud, del 15 de diciembre de 1815, hay esta alusión al fabulista Tomás de Iriarte, muerto en 1791: "He aquí como habla Iriarte con respecto a la sociedad filantrópica de Madrid que tiene el título de Amigos del país:

La sociedad matritense,
económica de amigos
del país..."

En la misma revista, comentándose la necesidad de mejoramiento social contra el auge de las armas, se hacían estas reflexiones:

“¿Es o no útil establecer una sociedad filantrópico-literaria? Basta echar una ojeada al objeto que debe constituirla para satisfacer a esta pregunta. Un conjunto o reunión de personas hábiles cuya ocupación principal ha de consistir en promover la industria, hacer florecer la agricultura y cultivar las artes; no puede menos de traer consigo un buen resultado, y sus socios el de merecer con razón el justo título de amantes de este suelo, de este suelo que los nutre, los guarda, al cual vuelven su afecto y por cuya felicidad velan: en una palabra, cada miembro de la sociedad, cumpliendo con su deber, debe ser precisamente un verdadero amigo o amante de la patria”.

En su edición del 15 de enero de 1816 informaba la famosa revista: “El 21 del mes próximo pasado tuvo lugar la apertura de la Sociedad Filantrópica, en una sala del fuerte, y hubo efectivamente una asombrosa concurrencia”.

De esas ideas, pues, arrancan las ideas de Duarte al fundar la memorable Sociedad Filantrópica, que era, propiamente, La Trinitaria, matriz de la República.

Conforta el espíritu ver cómo Juan Pablo Duarte se inspiró siempre en las mejores ideas de su tiempo, particularmente en su estada en Barcelona, para fundar su Patria al igual que los grandes forjadores de las nuevas patrias de América y de Europa.

PROYECCION HISTORICA DEL SIMBOLISMO DE LA BANDERA DOMINICANA

(Conferencia dictada por el Dr. Carlos Federico Pérez,
del Instituto Duarteano, el 17 de julio de 1975 en la
Biblioteca Nacional durante la Semana de la Trinitaria)

Probablemente se pensará que pecamos de exagerados al afirmar que si interrogáramos en la vía pública a un ciento de personas sobre el simbolismo de la bandera dominicana, de la bandera que representa el país en donde han nacido y que les ha otorgado la honrosa investidura de ciudadanos, la casi totalidad de ellos no acertaría a darnos una respuesta y entre los que la dieran, evidentemente un residuo, no faltarían los errores. Esta situación es lamentable y abarca no solamente al hombre común sino que está sumamente extendida en aquella porción de dominicanos jóvenes que disfrutan del privilegio de concurrir a las aulas universitarias. Lo afirmamos basados en nuestra experiencia.

El caso es tan sorprendente que mueve a preguntarse cuál es la causa de que se produzca tan lamentable omisión siendo precisamente la bandera el símbolo de la nacionalidad. Descartamos de antemano todo asomo de falta de devoción a ella. En muy elevado por-

centaje los dominicanos son capaces de conmoverse ante los versos de Gastón Fernando Deligne ¡Qué linda en el tope estás, dominicana bandera, quien te viera, quien te viera, más arriba, mucho más! Admitido, pues, que esa devoción existe, hay que convenir que la falla proviene tanto de la falta de conocimientos que todavía padece una gran parte de los dominicanos como de la deficiencia de la formación escolar que se imparte a aquellos que la reciben. Es más, se da el caso de que en textos de historia y de educación cívica se mencione la bandera en términos poéticos exaltados, señalando sus méritos estéticos y asignándole, en consonancia con esas exaltaciones, supuestos significados referentes a la sangre de los héroes, a la pureza de nuestro cielo y a la beatitud de la cruz blanca. Para nada aparece el simbolismo auténtico no obstante que nuestra enseña patria es una, entre todas las que existen, que denuncia con mayor propiedad su conexión con la sustancia misma del proceso histórico de la comunidad que representa. Percatarse de su simbolismo es tener presente las notas esenciales de las circunstancias y los acontecimientos que forjaron lo que hoy conocemos como República Dominicana. Nos parece por eso que se compadece con los propósitos de esta semana trinitaria, destinada a esclarecer y difundir la obra del Padre de la Patria, en ocasión de un nuevo aniversario de la sociedad La Trinitaria y del fallecimiento de su fundador, tratar el tema del simbolismo de la bandera dominicana, a fin de poner de manifiesto cómo su concepción por Duarte recoge peculiaridades íntimamente vinculadas a la formación histórica del pueblo dominicano.

Existen testimonios que remontan hasta los albores de la historia la aparición de las insignias distintivas de los diversos grupos humanos. Egipcios y asirios, chinos e hindúes figuran en remotísimas imá-

genes enarbolando estandartes y banderines destinados sin duda a identificarlos en escenas de carácter militar, religioso o simplemente de esparcimiento como la caza. La práctica pues tiene existencia milenaria y responde a una vocación consustanciada al parecer con la propia naturaleza del hombre cuando este entró en posesión de su conciencia. Lo que ha variado, en el curso de las edades, son las intenciones que según el ambiente de cada época se han superpuesto a la función distintiva fundamental con que se adoptaron las insignias. Así en las grandes civilizaciones orientales a tal función se unían finalidades místicas o mágicas en armonía con las organizaciones teocráticas de esas sociedades. Aun dentro de las dos grandes etapas primigenias de lo que llamamos civilización occidental, personificadas por Grecia y Roma, perduran rasgos de ese cariz y luego con la aparición y desarrollo del cristianismo la tendencia mística se afirma y culmina en la Edad Media.

La adopción de insignias identificadoras que dieron lugar a la larga al surgimiento de lo que hoy conocemos como banderas nacionales está vinculada a los grandes hechos históricos que conmovieron a Europa desde el siglo undécimo hasta el décimo tercero o sean las Cruzadas. Sus participantes tuvieron la cruz como distintivo general en sus trajes, estandartes, armaduras y banderines, pero por la necesidad de diferenciarse unos de otros, según la procedencia, el signo fue diseñado en formas distintas en fondos de diversos colores. Así los franceses adoptaron una cruz blanca sobre fondo escarlata. Esto constituyó el indicio inicial, que sepamos, de diferenciación por naciones dentro de la unidad religiosa. Al concluir la Edad Media y comenzar la Edad Moderna uno de sus rasgos característicos fue la organización de los primeros estados nacionales y entonces las banderas adquieren y definen sus funciones como indicadores de la nacionalidad. Tal defi-

nición, desde luego, estuvo sujeta a la concepción del orden político imperante para entonces esencialmente dependiente de la soberanía absoluta del monarca. Existía el súbdito, pero no el ciudadano. Los lienzos nacionales ostentaban por consiguiente los escudos y armas dinásticas. Es la situación que persiste hasta las grandes revoluciones del siglo XVIII: la norteamericana y la francesa. Un acto sobresaliente de esta última fue unir los colores rojo y azul, representativos de la municipalidad de París —recuérdese que las municipalidades gozaron de fueros o derechos esencialmente populares durante el período del absolutismo real— con el blanco de la realeza, dando lugar al nacimiento de la bandera tricolor francesa simbolizando una soberanía compartida entre el monarca y el pueblo. Fue la época en que realmente nacieron lo que hoy entendemos por banderas nacionales, las mismas que al afirmarse durante el siglo XIX el pueblo como depositario de la soberanía, trataron de recoger en su simbología características específicas de cada entidad nacional.

Por este sumarisimo recuento de la evolución que condujo a que en la época contemporánea se adoptaran insignias nacionales advertimos que junto a la función distintiva cristalizó otra que fue esencialmente simbólica, esto es, la insignia distintiva proclamaba al propio tiempo situaciones, ideales, acontecimientos, creencias concernientes al desarrollo histórico de cada nación. De esa manera el contenido gráfico de la insignia adquiere una elocuencia expresiva encaminada a hacer presente a cada ciudadano las notas esenciales de la razón de ser de su investidura y de la existencia del conglomerado nacional a que pertenece. Es, podríamos decir tal vez exagerando un poco, una historia nacional en resumen y pocas banderas transmiten en su simbolismo tan efectivamente los rasgos determi-

nantes el devenir histórico de la comunidad que representan como la dominicana.

Todo concurre a confirmar que nuestra bandera fue concebida y diseñada por el propio Duarte en sus labores de organización de La Trinitaria. La versión del juramento trinitario que nos legó Félix María Ruiz goza del respaldo que suministran otras fuentes documentales acerca de las ideas que originaron e impulsaron el movimiento independentista que se consagró la noche del 27 de febrero de 1844. Dentro de ese contexto el diseño de la bandera resulta perfectamente coherente. No pudo en ninguna forma ser el resultado de una improvisación de última hora como han pretendido algunos. Si su confección tardó hasta el momento de consumarse el grito de la Puerta del Conde ello debe atribuirse a falla previsorá o más razonablemente al propósito de mantener oculto tal indicio comprometedor hasta tanto no hubiera seguridades de triunfo. A base de tal hecho, si es que realmente se produjo, no debe pretenderse hurtar a Juan Pablo Duarte el galardón insigne de la paternidad de la bandera dominicana que, por otra parte, multitud de detalles muestran su concepción como un fruto más de las meditaciones con que él gestó y organizó la revolución independentista.

Los testimonios que han llegado hasta nosotros nos dicen en forma unánime que la bandera dominicana fue formada superponiéndole una cruz blanca al pabellón haitiano. Este, desde la independencia de Haití, en 1804, estuvo compuesto de las franjas azul y rojo de la bandera francesa bien fuera dispuestas vertical u horizontalmente. Su nacimiento se debió a Jean Jacques Dessalines quien creyó dar adecuada interpretación a su odio a los blancos, martirizadores de su raza, arrancando el color blanco de la bandera francesa cuando dicho color, en realidad, no simbolizaba a la raza cau-

eásica sino a la dinastía borbónica. Este rapto de execración puede decirse que marcó el principio del exclusivismo racial haitiano, que aparte de actos horripilantes como el degüello de los franceses que quedaban en territorio haitiano sin consideración a sexos ni edades, encontró status jurídico en las constituciones haitianas que restringieron de manera tajante los derechos de los blancos.

Al superponerle una cruz blanca al pabellón generado por el gesto de abominación de Dessalines, Duarte tuvo el propósito de imprimirle a la bandera dominicana simbolización diametralmente opuesta. A este respecto nos dice el historiador García: "La insignia nacional adoptada por el pueblo haitiano al constituirse en estado libre e independiente, había sido formada por Dessalines, en un momento de exaltación patriótica, arrancando de la bandera francesa el color blanco, al cual atribuía todas las desgracias de Haití; de manera que el mundo veía en ella el símbolo del exclusivismo que por desgracia ha servido de base a la legislación de la República vecina y de punto de mira a su política local. Para conseguir, pues, el fin deseado por los separatistas, necesario era dar a la enseña que debía servir de lábaro a la nacionalidad dominicana una significación diametralmente opuesta, era escogiendo para formarla colores diferentes a los de la bandera haitiana, era combinando estos con el color blanco que, considerado por aquellos como principio de discordia, debía ser para los dominicanos símbolo de paz y armonía. Inspirado en esta creencia y enardecida su fe patriótica por la que tenía en las doctrinas de la fe cristiana, fue que el caudillo buscando en el signo de la Redención el medio de resolver el difícil problema, concibió la grande idea de separar los colores de la bandera haitiana con una cruz blanca, para significar al mundo que el pueblo dominicano al ingre-

sar en la vida de la libertad proclamaba la unión de todas las razas por los vínculos de la civilización y del cristianismo”.

Cabe ahora preguntarse, de acuerdo con el tema seleccionado ¿cómo y en qué medida esta simbolización tiene carácter representativo de la historia dominicana, del origen y desarrollo de la comunidad que a partir de los finales del siglo XV comienza a integrarse en la isla de Santo Domingo y que a los principios de la centuria subsiguiente se ve constreñida a su porción oriental?

Adelantemos que a nuestro juicio la idea duartiana es sencillamente genial y es prueba patente en el Padre de la Patria de una percepción en profundidad de nuestra historia y sus implicaciones a la par que constituye otro argumento de como este hombre medularmente idealista medía y utilizaba la realidad en el desarrollo de sus concepciones, esto es, que no era, como usualmente se ha pretendido, un místico afectado de divagaciones divorciadas del medio en que actuó.

Para apreciar cabalmente ese enraizamiento de su idea de la bandera dominicana en nuestra historia parece conveniente partir de la especial circunstancia de que nuestra nacionalidad se gestó, en la mayor parte de su proceso de formación, en constante beligerancia con otra comunidad cuyo objetivo encubiertamente perseguido o abiertamente declarado fue la unificación de la isla bajo su mandato. De los contrastes que esa confrontación hizo evidentes, por el simple hecho de producirse, luce por eso como primordial el que existió entre la finalidad unificadora alimentada por la parte occidental y el propósito de supervivencia a que se aferró la parte oriental. La bandera dominicana, pues, a tono con esa incompatibilidad, requería una simbolización diametralmente opuesta no sólo como distintiva sino también como reafirmación de la individualidad en constante peligro.

Pero en adición a este significado que podríamos calificar de genético la cruz tiene implicaciones de mucho alcance. Duarte, según nos cuenta José María Serra, uno de los conjurados, en el acto de fundación de La Trinitaria mencionó la cruz como el signo de la redención y no del padecimiento. El patricio pensaba sin duda en la fecha del 16 de julio escogido para dejar instalada la sociedad patriótica. "El sabía que en ese día en su patria se celebraba el día del Triunfo de la Santa Cruz, recordó que bajo su égida Constantino el Grande venció al tirano Majencio" nos dice Rosa Duarte en sus Apuntes. Esto incrementa el alcance simbólico de la cruz con una trascendencia histórica que se enlaza con acontecimientos de la historia universal y de la historia de España. Como lo ha hecho notar el doctor Alcides García Lluberes hace referencia particularmente a la batalla de las Navas de Tolosa, librada el 16 de julio de 1212, en la cual los reyes de Castilla, Aragón y Navarra vencieron a los moros de Miramolin Al-nasir salvando a España y a Europa de lo que probablemente hubiera sido la dominación permanente de los árabes y la supremacía en el viejo continente del credo y la civilización mahometanas. El acontecimiento dio lugar a que el Papa instituyera la conmemoración del Triunfo de la Santa Cruz. Con la alusión a tal suceso extraordinario el simbolismo de nuestra bandera vincula la nación dominicana a la historia y a la cultura españolas y en nuestro concepto si tal simbolismo había de ser fiel a nuestra historia no podía eludir semejante vinculación pues ella fue el elemento determinante entre los que contribuyeron a estructurar la comunidad dominicana.

Cuando se trata de hurgar en las raíces de lo dominicano ineludiblemente hay que partir de los trescientos veintiocho años de labor colonizadora que se cumplieron desde 1492, con el arribo de Cristóbal Co-

lón, hasta 1821 cuando José Núñez de Cáceres nos separa de España. Con escrúpulos de exactitud cronológica de ese lapso deben restarse, desde luego, los años transcurridos de 1801 a 1809 por obra del azaroso tratado de Basilea. Esos tres siglos y cuarto de presencia directa de España delinean el marco que ciñó con visos de homogeneidad los aportes de tres culturas en lo que en el curso del tiempo iba a calificarse de dominicano. Adquirir la visión de semejante proceso, de sus causas y de las vías por medio de las cuales cristalizó permite comprender por qué la alusión simbólica a la historia de España que Duarte imprimió a nuestra bandera se compagina con la entrada misma de nuestra formación histórica.

El sistema de colonización que imperaba cuando España con el viaje de Cristóbal Colón entra a competir con los portugueses tenía como base exclusiva la explotación comercial. Su fundamento era la factoría o sea el establecimiento de un centro destinado a manipular el tráfico de los productos obtenidos en la demarcación colonial. España a los comienzos de la Edad Moderna expande el sistema hacia fines de mayor trascendencia que incluyeron el propósito de incorporar las tierras descubiertas y sus habitantes a las forma de vida de la nación colonizadora. En las Antillas esta evolución se denuncia patentemente cuando se comparan los métodos de colonización implantados por España con los de las otras naciones europeas y en lo que se refiere especialmente a Santo Domingo, con la división de la isla, la divergencia fue particularmente notoria. Además, en Santo Domingo con la decadencia material que sigue al esplendor de las primeras décadas, la cual se acentúa con las fatídicas devastaciones de 1605 y 1606, los elementos de la cultura española no conexos con la especulación económica continuaron operando con mayor incidencia pues

puede presumirse que el aislamiento y la mezquindad de los incentivos materiales los hizo menos posibles de desnaturalizarse.

Estas consideraciones sirven, nos parece, para visualizar en su conjunto el origen de la profunda incrustación de la influencia hispánica en lo que iba a constituir la continuidad dominicana. Para completar el esquema generalizado que ellas nos proporcionan semeja útil detenerse sobre los medios a través de los cuales operó esa influencia determinante de lo hispánico. En primer término tenemos desde luego la lengua. El confinamiento territorial, por tratarse de una isla, así como la escasez de población indígena, su posterior extinción y la consiguiente penuria de pobladores, que fue rasgo casi permanente del período de la colonia, permitieron la unificación lingüística bajo el idioma español. El aporte de los africanos lo mismo que el indígena se diluyeron en el fondo común de la lengua traída por los colonizadores. Así el idioma constituyó en Santo Domingo un factor aglutinante, homogenizante y preservador de primer orden y casi absolutamente indisputado hasta el punto de que apenas en la península de Samaná dentro de los descendientes de un grupo de inmigrantes de última hora, de ascendencia afroamericana, perdura una expresión apartada del patrón unificador.

Si al adaptar a la bandera la cruz Duarte no es extraño, como lo demuestran las palabras de su hermana Rosa, al contenido simbólico que la hacía remontar hasta acontecimientos memorables de la historia antigua y específicamente de la de España, tan importante como ello es lo que significa por su resonancia religiosa, desde luego. Precisamente la religión católica fue de los recursos fundamentales de la obra de España en América. Signo privativo de colonización, de ese designio de prolongar en las nuevas tierras los mo-

dos de vida de la metrópoli, superando el simple enclave comercial, fue la creación de templos a todo lo largo del continente y la primacía reconocida siempre a las tareas evangelizadoras. En Santo Domingo la suma que corresponde a la Iglesia en la conformación de lo dominicano registra renglones de sobresaliente importancia. Si la lengua se convirtió en instrumento unificador no es menos lo que puede reclamar la religión cuando se empleó para hacer a todos partícipes de los mismos módulos morales y espirituales y cuando expresa e implícitamente encabezó la lucha por la igualdad.

Nada menos que este último aspecto, el de la igualdad, se inició con el famoso Sermón de Adviento pronunciado por Antonio Montesino el 21 de diciembre de 1511 en el Convento de los Dominicos de la ciudad de Santo Domingo. Bajo el elevado patrocinio de las ideas de Santo Tomás de Aquino se emprende el rescate de los conculcados derechos del indígena. Fue su autoridad la que invocó Montesino cuando según el fragmento que nos ha conservado Las Casas pregunta: ¿Estos no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? o sea que la calidad humana, la potencial igualdad del hombre la pone de manifiesto la posesión de la facultad racional. Con presea tan ilustre, de trascendencia para la cultura universal, tuvo comienzo la brega igualitaria en Santo Domingo y en términos de la secreta alquimia de la historia, permítasenos la expresión, esa brega connotaba un medio singularmente eficaz para el aglutinamiento de los elementos diversos destinados a configurar la comunidad dominicana.

No menos importante que la preclara base doctrinal que por obra del sermón de Montesino tuvo la lucha por la igualdad fue la conducta que en la práctica siguió generalmente la Iglesia en Santo Domingo. En efecto, mantuvo sin desmayo la acción para incluir en

el redil de sus principios espirituales y morales hasta la parte menos favorecida de la población que era de los esclavos africanos. Son numerosas las fuentes documentales que atestiguan el empeño por cristianizarlos, por instituir entre ellos los lazos matrimoniales, por despojarlos en fin de su primitivismo original y elevarlos a niveles similares desde el punto de vista espiritual y ético a los del resto de la población. No hay duda en cuanto a lo que una labor semejante, silenciosa, pero persistente, favorecida además por las circunstancias de una sociedad pobre que por eso mismo tendía a la solidaridad humana, hizo para debilitar las barreras de los prejuicios.

Entre las grandes virtudes que la colonización española luce junto a sus graves pecados debe señalarse con grado de preeminencia la preocupación por la enseñanza. Al lado de los templos para el culto religioso que jalonaron de un extremo al otro el continente se erigieron los colegios y las universidades. Dentro de su penuria casi crónica Santo Domingo mantuvo esa tradición de tal manera que cuando arranca la relativa prosperidad de las últimas décadas del siglo XVIII cuenta con dos universidades en pleno funcionamiento. La trayectoria secular en este campo la iniciaron los franciscanos en 1503 y culminó con dominicos y jesuitas en la centuria decimonónica. La permanencia prácticamente ininterrumpida de la enseñanza superior cimentó con su prestigio la escala de valores alrededor de la cual se congregó la comunidad dominicana.

Es evidente, por tanto, según se trasluce por los tres aspectos señalados, o sea por la lucha doctrinal en rescate de la igualdad humana, por la preocupación en evangelizar a todos los estratos de la población que fue conducta inalterablemente mantenida y por la contribución a la alta cultura, que ocurrió a cargo de las universidades, que los principios de la religión católica

penetraron a todos los niveles de los pobladores del Santo Domingo español, tanto cuando ocupaban la totalidad del perímetro isleño como cuando las vicisitudes históricas los restringieron a su porción oriental.

Junto al valor representativo que en lo histórico y lo religioso asignó Duarte a la Cruz de la bandera, de acuerdo con las palabras y pensamientos suyos recogidos por sus contemporáneos, resalta el significado de símbolo de unión entre todas las razas como réplica al exclusivismo en favor de la raza negra con que fue concebida la bandera haitiana. Vale la pena volver a preguntarse en qué medida se compadece esta consigna con el proceso histórico de Santo Domingo.

En párrafo aparte nos apresuramos a responder que corresponde a una de las constantes más consustanciadas con la formación del pueblo dominicano. La meta de la convivencia pacífica e igualitaria de las diversas razas señala desde el mismo comienzo de la era colonial, como lo demuestra el sermón de Montesino, un impulso esforzado y generalmente sostenido. Los días luctuosos de la conquista, que sucedieron a las pretensiones de Colón de mantener sus relaciones con los indígenas sobre terreno amistoso, dieron paso a acciones de enmienda, que registran además del sermón de Montesino, las leyes de Burgos, el ensayo de tono socializante de los padres jerónimos, el reconocimiento de las reivindicaciones de Enriquillo y la legislación final que equiparó en gran manera los súbditos indígenas y españoles.

En cuanto a la esclavitud africana las condiciones que empezaron en el desarrollo de la vida colonial, las influencias que la eternizaron, fueron limando paulatinamente los prejuicios en aras de una solidaridad vital impuestas por el aislamiento, la miseria y la necesidad de defenderse frente a un vecindario permanentemente hostil. Además no se olvide que entre los gru-

pos étnicos europeos es el ibérico uno de los demás variado origen y que sus estratificaciones sociales han sido de las más propicias a flexibilizarse. La España Invertebrada, de Ortega y Gasset, así lo atestigua. El conjunto de tales tendencias heredadas y fomentadas en Santo Domingo acentuaron su acción al crearse en la parte occidental de la isla una comunidad profundamente dispareja y en muchos aspectos contrapuestos. Mientras en el Saint Domingue francés se acumuló una masa imponente de esclavos, más de doce veces superior por lo menos al número de los colonos blancos, en el Santo Domingo español estuvo lejos de alcanzar tales proporciones. En el Saint Domingue francés existió una rígida línea de separación entre las dos razas, que alcanzaba inclusive para los descendientes cruzados de ambas, amen de un tratamiento generalmente inhumano de parte de la población servil de parte del reducido número de blancos. En el Santo Domingo español el relativamente reducido número de esclavos no fue confinado inmisericordemente a su primitivismo sino que por el contrario hallaba salida hacia la convivencia libre y a su integración en la cultura predominante. Tal vez la mejor prueba, vitalmente cierta, el surgimiento de una raza intermedia que junto con los negros manumisos llegó a constituir la mayoría de la población. Así para los finales del siglo XVIII, centuria en que hubo una afluencia continua de inmigrantes de las islas Canarias, debiéndose a ellos la fundación de más de una docena de poblaciones, el empadronamiento anterior al funesto tratado de Basilea arrojó 152.000 pobladores de los cuales 30.000 eran esclavos y 122.000 libres, calculándose, entre estos últimos, 72.000 negros y de color libres y 50.000 blancos.

Fue esta la situación a que se refiere, más o menos, un testigo observador y acucioso que en 1783 visitó la parte española de Santo Domingo y luego ver-

tió en una de sus obras el fruto de sus anotaciones. Estamos aludiendo desde luego a Moreau de Saint Mery. Unas cuantas citas tomadas de su obra, Descripción de la parte española de Santo Domingo, nos saca verdaderos. Dice "Los libertos (esclavos liberados) son poco numerosos si se les compara con los blancos, pero su número es considerable si se ponen en relación los esclavos..." Los prejuicios de color, tan poderosos en otras naciones, en donde se ha establecido una barrera entre los blancos y los libertos y sus descendientes, casi no existen en la parte española... Esta clase de individuos (los libertos) está también excluida, de hecho, de casi todos los empleos civiles y militares, mientras el color de su piel indique todavía su origen; pero hay que repetirlo, la constitución política de la parte española no admite diferencia entre el estado civil de un blanco y de un liberto... En cuanto al sacerdocio, los hombres de color son admitidos a él sin dificultad... Resulta de esta opinión un fervor que se extiende necesariamente a los esclavos. Estos son alimentados, en general, como sus amos y tratados con una dulzura desconocida en otros pueblos que poseen colonias... y por tanto al no poder ser sometidos a una estricta disciplina, que no es útil sino en los grandes talleres, su suerte será siempre análoga a la de sus amos de los que son más bien compañeros que esclavos..." Más adelante agrega que las Leyes de Indias que sancionan a los esclavos fugitivos están muy descuidadas en Santo Domingo "lo que no tiene lugar con aquella que ordena que las Reales Audiencias oigan y hagan justicia a todos los esclavos que reclaman la libertad pues no se permite que los amos maltraten a los esclavos".

Una situación como la que dejan traslucir las observaciones transcritas no era favorable al desarrollo económico en un medio y una época en que todavía el

brazo esclavo resultaba la fuente principal de energía y por esto tanto Saint Mery como el dominicano Sánchez Valverde, este en su obra *Idea del Valor de la Isla Española*, se duelen de ella considerando que es la causa del desperdicio de las riquezas potenciales del Santo Domingo español. Quejas por el estilo fueron sin duda las que provocaron proyectos como el Código Carolingio, pero es lo cierto que el estado social mantuvo en Santo Domingo sus características propias y ya tradicionales que fueron a la larga su mejor defensa frente a los propósitos absorbentes de la parte occidental. Ello permite entender el proceso de integración paulatina de las diversas razas que alcanzó una profundidad difícilmente igualable pero que explica, con claridad meridiana, que los que no lo comprenden o lo ignoran califiquen de prejuicio racial, desde el punto de vista puramente étnico, la contraposición histórica entre las dos comunidades de la isla. En realidad, lo que verdaderamente ocurrió fue que en Santo Domingo se hizo posible un alto nivel de homogenización alrededor de los valores de la cultura predominantemente hispánica y ello fue causa que sin distinción de su procedencia racial los dominicanos se consideraran parte integrante de una comunidad distinta a la que se había formado en la porción occidental de la isla. De otra manera, no hubiera podido existir la República Dominicana.

Juan Pablo Duarte cuando concibe el simbolismo de la bandera dominicana radicalmente opuesto al de la haitiana atestiguar, pues, una clarividencia histórica sencillamente genial, tan íntimamente alimentada por el pasado del pueblo dominicano que a veces hemos pensado que el motivo por el cual la casi totalidad de sus componentes ignora el simbolismo de su bandera se debe al hecho categórico de que la fusión étnica e ideológica entre los diversos troncos raciales que los formaron ha llegado a ser tan completa que conduce a la

pérdida de toda noción de raza como rasgo distintivo entre los seres humanos. Si así fuere se habría logrado en extremos no previsibles la meta fraternal que cantó Duarte en uno de sus raptos de inspiración poética y patriótica:

Los blancos, morenos,
cobrizos, cruzados,
marchemos serenos,
unidos y osados,
la patria salvemos
de viles tiranos
y al mundo mostremos
que somos hermanos.

El trabucazo heroico

EN TORNO A MELLA

Por Vetilio Alfau Durán

La acérrima impiedad de los negadores de todas las grandezas, de esos que en todas las edades extreman sus pasiones egoístas hasta negar al mismo Dios, han dado en la flor de propalar que no hubo tal disparo anunciador la noche memorable del 27 de febrero de 1844. Y esa nefanda negación, que ya más de una vez ha alcanzado ser impresa, la extienden para decir también, y con ello esparcir dudas, que la bandera enarbolada en la Puerta del Conde la madrugada del 28 de Febrero fue la misma haitiana; que no existió el Juramento Trinitario; que el 30 de Marzo no se combatió en Santiago y que no hubo tal acción en Las Carreras.

Con propósito puramente difundidor vamos a reproducir, en lo que el trabucazo de Mella se refiere, sólidos y convincentes testimonios ante los cuales se desvanece toda duda.

I

De un testigo auricular Juchereau de Saint-Denys, cónsul de Francia en Santo Domingo, quien oyó el célebre disparo, escribe:

"El 27 en la noche fue el día fijado para esa audaz tentativa. La autoridad estaba en guardia (1); la inquietud era general, se esperaba, sin embargo, que el orden no sería turbado. El Vicario General (2), las personas más influyentes de la ciudad hicieron esfuerzos inútiles por llevar a esa juventud sentimientos más razonables. Ellos fueron inquebrantables, y, como lo habían anunciado, fue dada la señal a las 11 de la noche por un tiro de fusil disparado al aire". (3).

II

De un testigo ocular. El trinitario don José María Serra y de Castro, testigo presencial del hecho, refiere:

"Creíamos que el número de los concurrentes sería mayor, pero desgraciadamente éramos muy pocos...

"Comprometida es la situación, dijo Mella, juguemo el todo por el todo; y disparó al aire su trabuco.

(1) Aunque la autoridad estaba en guardia, como dice Saint-Denys, ya el campo estaba minado. La Guardia Nacional, que "hacía causa común con los separatistas", estaba lista para secundar el golpe, y lo mismo los Regimientos 31 y 32, compuestos en su totalidad por dominicanos adictos a la causa y los cuales habían regresado el día 30 de Enero procedentes de Puerto Príncipe, en unión del diputado constituyente Remigio del Castillo, nativo de Higüey, cuya representación ostentó ante la Asamblea de Haití, y quien ejercía en esta ciudad una plaza de Notario Público asociado a don Tomás Bobadilla desde 1839. Los protocolos de estos dos notarios asociados se conservan en el Archivo General de la Nación.

(2) El Vicario lo era el Dr. Tomás de Portes e Infante, quien estaba de corazón con la Separación, como lo atestigua el canónigo Nouel en su *Historia Eclesiástica*, t. II, p. 430, pero parece que no estaba al tanto de los acuerdos concertados entre los *duartistas* y el grupo conservador que encabezaban Bobadilla, Caminero, Abreu, Moreno y otros que se adelantaron y frustraron los planes de Báez, Valencia, Tejera y otros afrancesados que desde el mes de Diciembre tenían su centro de actividades en Azua.

(3) Correspondencia del cónsul de Francia en Santo Domingo. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi. Editora Montalvo. S. D. a. 1944, t. I, p. 22.

Nos dirigimos a la Puerta del Conde, defendida por unos 25 hombres mandados por el teniente Martín Girón, quien nos entregó el fuerte como lo teníamos convenido. (4). El tiro disparado por Mella nos hizo allegar gente de los que estaban comprometidos, e inme-

(4) El teniente Martín Girón, dominicano, estaba comprometido con Manuel Jimenes, uno de los encabezados principales y quien aportó recursos económicos importantes, pues era de los más pudientes del grupo conservador. Para la vigilia del 27 de Febrero ya Duarte y su familia, como lo dice Tejera, lo habían gastado todo, o casi todo, en la empresa independentista y sus partidarios principales como Mella, Pérez, Pina, Sánchez... eran pobres carentes de propiedades inmobiliarias de qué disponer.

Otro de los que hicieron apreciables aportaciones pecuniarias, tan imprescindibles y tan necesarias en todas las empresas conspirativas, fue "don Carlos Moreno, uno de los fundadores de la República, nombrado miembro de la Junta Central Gubernativa en ese mismo histórico baluarte del Conde", como con veracidad lo consigna su hijo Monseñor Gabriel B. Moreno del Christo, quien recuerda, "Yo era pequeñuelo (había nacido en 1831), pero muy listo, muy inteligente y seguía con vivo interés los trabajos que se hacían para reconquistar el patrio suelo. ¡Cuántas veces presencié los generosos dones, que mi padre ofrecía para ayudar a levantar la bandera del 27 de Febrero! ¡Yo vi cuando, ora a uno y otro Concha, ora al fervoroso Pedro Pina entregó mi padre muchas onzas de oro, con el heroico desinterés de que sólo tenemos ejemplo en esos legendarios días.

"Y no se limitó Don Carlos Moreno a dar con abnegación y largueza el oro, que debía servir para la educación de sus hijos, sino que la noche del feliz pronunciamiento, armado de un trabuco, y mi hermano, que apenas contaba quince años, con una escopeta, fueron al Conde.

"Era ya casi media noche, cuando tocaron a la puerta de nuestra casa (situada en el S. O. de la esquina Arzobispo Noel y José Reyes), y de rondón entraron a caballo Don Manuel Jimenes y Don Tomás Bobadilla. —¿Dónde está Carlos? Así gritaron simultáneamente los dos distinguidos patriotas— EN EL CONDE, respondió orgullosa mi pobre madre (Doña Carlota del Christo y Amaral).

"Mi padre y mi tío Don Félix Mercenario fueron ornamento de los civiles de nuestro país; pero en Santo Domingo no siempre hay justicia para los verdaderos merecimientos; en esta tierra algunas veces Safón es dios...

"Cuando murió mi inolvidable padre, era yo accidentalmente cura de Hato Mayor, y supe con profunda indignación que el Gobierno de esa época tuvo el triste valor o la pequeñez de privar al último superviviente de la Junta Central Gubernativa hasta de una orla negra en la Gaceta. Por muchos años fué

diatamente Manuel Jimenes, Manuel Cabral y D. Tomás Bobadilla, y algún otro, salieron en reclutamiento por los campos". (5).

III

De un profundo conocedor de nuestra Historia.— De don Manuel de Jesús Galván (1834-1910), uno de los más sobresalientes conocedores de nuestro pasado, es el siguiente escrito:

"Llegada la solemne hora, un pequeño grupo de la acción. Uno de los jefes llega allos morosos en el apartado y solitario extremo de la ciudad denominado La Misericordia, al pie del fuerte de San Gil. Los exactos a la cita se contaban con inquietud: faltaba el mayor número de los comprometidos en la empresa. Los conspiradores tienen siempre que contar esas cobardes deserciones en el momento supremo y crítico de la acción. Uno de los fieles llega al fin conmovido y jadeante... "Creo que todo está descubierto —dice—, una patrulla me ha perseguido, y he hecho un largo rodeo para llegar hasta aquí"... Estas palabras difun-

Don Carlos Moreno miembro de la Suprema Corte de Justicia; de él decía Santana "quisiera yo tener dos hombres como ésto". Báez le apellidó el último de los Romanos". (DOS PALABRAS, pub. en el *Listín Diario*, S. D. 22 enero 1901).

Alude Monseñor Moreno del Christo a los hermanos Concha; estos eran Wenceslao (1811-1880), miembro de la Junta Central Gubernativa instalada en el Baluarte, la que lo envió pocos días después a Puerto Plata a administrar la aduana de aquel puerto y quien se radicó allí hasta después de la Restauración; Jacinto (1819-1886), trinitario, y Tomás (1814-1855), novio de Rosa Duarte y comunicado de la Sociedad genitora de la República. La actividad de estos patriotas en las faenas separatistas fué muy estimable. Después de la ausencia de Duarte se afiliaron al grupo conservador y durante la primera administración de Santana sirvieron destinos públicos, lo mismo que los otros trinitarios, con excepción de Pérez y Pina que nunca dejaron de rendir culto fervoroso al Credo Trinitario.

(5) José María Serra: APUNTES PARA LA HISTORIA DE LOS TRINITARIOS FUNDADORES DE REPUBLICA DOMINICANA. Imp. de García Hermanos, S. D. 1887, pág. 21.

den recelo en los pocos oyentes; ya alguno lleno de espanto, habla de retirarse a su casa y desistir del proyecto glorioso.

—“No”, contesta con firmeza una voz robusta y varonil, turbando sin precaución alguna el silencio nocturno. “Ya no es dado retroceder: cobrarles, como valientes todos hemos de ir hasta el fin. “Viva la República Dominicana!” dice, y una fragorosa detonación de su pedreñal acentúa el heroico grito.

Nadie vacila ya; todos hacen abnegación de sus vidas y corren a ocupar la Puerta del Conde. El disparo audaz hecho por el intrépido Ramón Mella anunciaba al mundo el nacimiento de la República Dominicana”. (6).

IV

La personalidad de Mella.—Ramón Mella y Castillo, vástago de una familia de claro abolengo, como lo evidencia su genealogía, fue un ciudadano distinguido que supo mantenerse erguido durante todo el curso de su fecunda vida. Se distinguió desde los días de la patriótica Sociedad Trinitaria, de la cual no fue miembro fundador, pero sí afiliado o comunicado. Figuró en primera línea como militar en la batalla de Las Carreras, en la cual estuvo en los puestos de más peligro (7); como político y como militar en la gloriosa Revolución del 7 de Julio de 1857 codo con codo con Valverde,

(6) Manuel de J. Galván: RAMON MELLA, en la Revista Científica, Literaria y de Conocimientos Útiles. Año II, Número 3, S. D. 25 abril 1884, y Listín Diario. S.D. 27 febrero 1935.

(7) Así lo expresa El Eco de la Opinión en su edición correspondiente al 27 de abril de 1889; CONTROVERSIA HISTORICA... Imp. de García Hermanos, S. D. 1880, p. 48. De esta obra hay edición hecha por la Academia Dominicana de la Historia en 1968. De la importante actuación de Mella en la batalla de Las Carreras ofrece datos el licenciado Juan Nepomuceno Tejera (1800-1883), padre de los historiadores Emillano y Apolinar Tejera, en sus acuciosas NOTAS HISTORICAS cuyos originales conservamos.

Espailat, Bonó, Rojas... Como diplomático también se significó gallardamente al servicio de Duarte en Haití en 1843, y de Santana en España en 1854. Cuando la Restauración, de cuyo Gobierno Provisorio fue Ministro de la Guerra y Vicepresidente, su actuación fue de primer orden, preponderante. Hombre de Ideas firmes y hasta radicales, cuando surgió la trastornadora Matrícula de Segovia, primera manifestación del intervencionismo extraño en nuestra política interna (8), levantó la voz en una reunión en el Palacio de Gobierno y dijo: "Todo se remedia con envolver al cónsul Segovia en su bandera y devolverlo a la Madre Patria". Cuando la Anexión a España iba a ser proclamada, se opuso enérgicamente a ella, fue encarcelado, y salió para el destierro, de donde regresó con las armas en las manos, cuando a su retiro de Santhomas llegaron los ecos gloriosos de Capotillo. Murió en Santiago, en plena contienda restauradora, el día 4 de junio de 1864, siendo Vicepresidente de la República en armas y Ministro de la Guerra. (9). Fue un valiente que siempre desenvainó su espada en defensa de la Patria.

V

Una importante aclaración.—Es ya un punto averiguado, que Mella y Remigio del Castillo fueron al

8) V. nuestros apuntes acerca de LA MATRICULA DE SEGOVIA, INICIO DEL INTERVENCIONISMO EN SANTO DOMINGO, publicados en el número 108 de la revista *Clio*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, S. D. julio-diciembre 1956.

9) Nieto de Mella es el revolucionario y líder estudiantil cubano Julio Antonio Mella, nacido en la Habana el 25 de marzo de 1903, hijo de Nicanor Mella y de la inglesa Magdalena Mc-Partland, quien murió asesinado en México el 10 de enero de 1929. En diciembre del mismo año falleció en la Habana don Nicanor Mella Brea, hijo del héroe del trabucazo anunciador, y de su esposa doña Josefa de Brea. V. HOMENAJE A MELLA. Editora del Caribe. S. D. 1964, Vol. XVIII de las Publicaciones seriadas de la Academia Dominicana de la Historia, 302 p.

Seibo a llevarle a Santana el despacho de Jefe de las Fuerzas, designación hecha por don Tomás Bobadilla, quien de hecho actuó como cabeza del movimiento que dió por resultado el Pronunciamiento incruento del 27 de Febrero de 1844, siendo nombrado Presidente de la Junta Central Gubernativa al instalarse ésta de conformidad con lo pactado en la Manifestación del 16 de enero anterior, documento que funge de Acta de Independencia. El historiador don José Gabriel García hablando del Pronunciamiento de la Puerta del Conde, dice que "citados para encontrarse reunidos allí a las diez de la noche, acudieron sin vacilaciones ni temores, Francisco del Rosario Sánchez, Ramón Mella, Manuel Jimenes, Vicente Celestino Duarte, Tomás Bobadilla y José Joaquín Puello, a la cabeza de grupos parciales en que figuraban" numerosos conjurados. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, tomo segundo, pág. 227). Es muy probable que cuando Mella llegara esa noche memorable a la Puerta de la Misericordia, en donde inmediatamente procedió a proclamar la República por medio de un entusiasta y vibrante grito y de su heroico disparo, ya estuviera enterado del pronunciamiento del Seibo, realizado en la madrugada de ese día por Pedro y Ramón Santana, y del de San José de los Llanos, consumado por Juan Ramírez, impulsado por Vicente Celestino Duarte en la tarde; y esa sea la causa por la cual "José Cedano y tres seibanos más compañeros suyos" (García, *Compendio...* tomo segundo, pág. 227), aparecen en la lista de los que, sin vacilaciones ni temores, acudieron a la magna cita de la Patria a la Puerta del Conde aquella noche luminosa. Eso saca verdadero a don Alejandro Angulo Guridi, quien hace la siguiente afirmación: "los independentistas de Santo Domingo no se pronunciaron en aquella capital sin haberse asegurado de que ambos (Pedro y Ramón Santana) secundarían el movimiento".

Temas políticos. Santiago de Chile, 1891, tomo segundo pág. 122).

VI

Mella y la Presidencia de la Junta Central Gubernativa.—Se ha escrito que Mella, en ausencia de Bobadilla y de Jimenes, ocupó la Presidencia de la Junta Central Gubernativa que se constituyó en el Baluarte del Conde al proclamarse la República el 27 de Febrero de 1844 en virtud de lo preceptuado en la Manifestación del 16 de Enero, pero de ello no hay constancia documental, como tampoco la hay de que Sánchez la ocupara en esos días iniciales del Estado dominicano.

Rosa Duarte en sus Apuntes, al copiar la Carta del 2 de Marzo de 1844 que contiene el llamamiento hecho al Fundador, apartándose del texto original, incurre en la inexactitud de escribir "El Presidente de la Junta Ramón Mella" y además consigna, como si fuera el propio Duarte quien escribiera, que "Ramón Mella, Presidente de la Junta, permitió y abrió, a ruego de mi compañero de trabajos, abrir la carta para que también la firmara y firmase su nombre, su nombre inmortal, Francisco del Rosario Sánchez". (APUNTES... pág. 71).

En los llamados Borradores de los Apuntes, Rosa se limitó a informar, "Sánchez, que era Coronel de plaza, para poder firmar la carta tuvo que rogarle a Ramón Mella que la abriera, que quería firmarla también, y la firmó Francisco del Rosario Sánchez". (APUNTES..., pág. 153). (10).

Es cierto que en la aprobación otorgada por "la

(10) Sin embargo, una infundada "Tradicción" pretende que "Mella consideró necesario que Sánchez firmara también la carta que la Junta dirigió a Duarte, Pina y Pérez el día 2 de Marzo de 1844, participándole el éxito de la Separación y el deseo de que regresaran a la patria ya liberada, para que Duarte no dudase lo que se le decía en dicha carta". (R. Lugo Lovatín: SANCHEZ. Editora Montalvo. S. D. 1948, t. II, p. 350). Fuerza

Junta Gubernativa" a la Capitulación convenida con las autoridades haitianas delegadas por Desgrotte, del 28 de Febrero, aparece "R. M. Mella" como el primer firmante, al igual que en la Contestación dada en la mañana de ese mismo día al mencionado general haitiano, aparece en primer lugar la de "Francisco Sánchez", pero en ninguno de los dos documentos se indica cargo alguno dentro del personal de la Junta. (11).

En la CONTESTACION aparecen las firmas en el siguiente orden: "Francisco Sánchez.-- Joaquín Puello.-- Remigio del Castillo.-- Tomás Bobadilla.-- Manuel Jimenes.-- Ramón de Mella". (COLECCION DE LEYES. DECRETOS... Imprenta García Hermanos. S. D. 1880, tomo I, p. 13).

En la CAPITULACION aparecen así: "Firmados: M. R. Mella.-- Francisco Sánchez.-- Joaquín Puello. Echavarría.--Wenceslao de la Concha.--Castro y Castro. Remigio del Castillo". (COLECCION DE LEYES, DECRETOS..., t. I, p. 14).

No se conoce hasta ahora, ningún documento de

es recordar, en procura de una explicación, que Sánchez firmó en 15 de Noviembre anterior la controvertida Carta a Duarte en que se le advertía que "Ramón de Mella se prepara a ir para Saint Thomas y no conviene que te fies de él, pues él es el único que en algo nos ha perjudicado nuevamente por su ciega ambición e imprudencia". (ARCHIVO DE DUARTE, Vol. I de las Publicaciones del INSTITUTO DUARTIANO. Editora del Caribe. S. D. 1970, pág. 185-87). Esta Carta, cuya publicación no se hizo completa hasta 1944 en la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, ha sido objeto de severas críticas de parte de historiadores tan distinguidos como los licenciados Manuel A. Peña Batlle y Carlos Larrazábal Blanco.

(11) En otra Resolución votada por la Junta el mismo primero de Marzo de 1844, acerca de la abolición de la esclavitud, figuran Bobadilla como Presidente, Jimenes como Vicepresidente y además Manuel María Valverde, Francisco J. Abreu, Félix Mercenario, Carlos Moreno, Echavarría, Francisco Sánchez, Caminero, R. Mella y "El Secretario de la Junta, Silvano Puyol" (DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, Colección de E. Rodríguez Demorizi. Editora Montalvo. S. D. 1944, vol. I, páginas 18-19).

aquellos días iniciales en que aparezcan ni Mella ni Sánchez en la Presidencia de la Junta. En cambio, tanto en los que se conservan emanados de "La Junta Gubernativa provisional de la República Dominicana", así como de "La Junta Central Gubernativa", nombre del primer gobierno del Estado dominicano, aparecen Tomás Bobadilla como Presidente. Este es también el primer firmante de la Manifestación del 16 de Enero, documento que pasa como nuestra ACTA DE INDEPENDENCIA, cuya paternidad se atribuyó en memorable ocasión, en pleno Congreso Nacional, y que nadie le discutió, no obstante tan propicia ocasión para haberlo ensayado por la camarilla que siempre ha hecho leña de los árboles caídos... (12).

En la DECLARATORIA dando garantías a los haitianos domiciliados en el país por "La Junta Gubernativa provisional de la República Dominicana", cuya

(12) El Lic. E. Rodríguez Demorizi, en su magistral estudio acerca de EL ACTA DE LA SEPARACION DOMINICANA Y EL ACTA DE INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Imprenta "La Opinión". S. D. 1943, ensayo publicado antes en los CUADERNOS DOMINICANOS DE CULTURA, número I, S. D. Septiembre de 1943, evidencia hasta la saciedad que la Manifestación del 16 de Enero es obra de Bobadilla, opinión sustentada por la generalidad de nuestros historiadores.

El mencionado Documento no es la obra de un duartista, de un "independiente puro" de espíritu caldeado en la fragua patriótica de la Sociedad Trinitaria. En nuestra ACTA DE INDEPENDENCIA ésta mágica palabra brilla por su ausencia...

De tan importante documento, que sirvió de plataforma al pronunciamiento separatista, limitadamente separatista, del 27 de Febrero, su largo encabezamiento es el siguiente: MANIFESTACION de los Pueblos de la parte del Este de la Isla antes Española o de Santo Domingo, sobre las causas de su separación de la República Haytiana. Su primera firma es la de su autor Tomás Bobadilla, la segunda la de M. R. Mella, la tercera de F. Sánchez, la cuarta la de M. Jimenes, la quinta la de Feliz Mercenarios... Está contenida en un folleto de nueve páginas, del cual existen dos ediciones, una de 1844 de la que poseemos una fotocopia, y otra de 1847 que consta solamente de 7 páginas. La primera, o sea la de 1844, tiene 155 firmas; la de 1847 trae solamente 83 con la indicación de que "siguen un gran número de firmas". Esta última es la que, indebidamente, figura como

data es la del día primero de Marzo de 1844, aparecen las firmas que la autorizan en el orden siguiente: "El Presidente de la Junta, firmado— Bobadilla.— Vice-Presidente, firmado— Manuel Jimenes.—firmados—Manuel María Valverde,— Francisco J. Abreu.— Felix Mercenario.— Carlos Moreno.— Echavarría.— Francisco Sánchez.— Caminero.— R. Mella.— El Secretario de la Junta.— Silvano Pujol". (COLECCION DE LEYES..., t. I, p. 15).

pieza inicial de la COLECCION DE LEYES... de la República, de la cual hay también dos ediciones, una de 1880 y otra de 1927. En ambas, conviene advertirlo, se omiten varias leyes, decretos y resoluciones sin explicación alguna. En la revista TEMIS núm. 10, Santiago, agosto de 1918, publicación mensual de Doctrina, Legislación y Jurisprudencia muy estimable que editaba en la ciudad de los Caballeros el licenciado Miguel Joaquín Alfau Valdéz (1859-1928), el periodista Pedro Ml. Hungría, para entonces Secretario del Juzgado de Primera Instancia de aquel Distrito Judicial, señaló varias "Leyes dominicanas" no comprendidas en la Colección. El padre del señor Hungría, lo mismo que su hermano, fueron beneméritos coleccionadores de "papeles viejos", como los hermanos Richiez de San Pedro de Macorís.

Con relación a la paternidad de la CONTESTACION al General Desgrotte, del 28 de Febrero, que figura en el primer tomo de la Colección de Leyes, debemos recordar que cuando Serra dijo en 1887 que era obra suya y que lo había escrito "sentado en un aparejo, sobre un barril que me sirvió de escritorio en la prjería de D. Juan Pina" (APUNTES..., p. 22), el febrerista don Alejandro Bonilla le enmendó la plana y le advirtió, "Aún viven muchos de los que presenciaron lo que dictaba el doctor Caminero en una accesoría de la casa de don Juan Pina, en una hermosa mesa de la escuela que rejenteaba su hijo Pedro" (CONTESTACION AL OPUSCULO DEL SEÑOR DON JOSE MARIA SERRA. Tipografía Comercial, S. D. 1889, pág. 7). Para entonces el único Doctor en Derecho (y no en Medicina como se ha supuesto), era don José María Caminero y Ferrer, nativo de Santiago de Cuba, de ascendencia dominicana, quien se radicó en el país desde los tiempos de Ferrand. Como diputado había ocupado la presidencia de la Cámara de Representantes de Haití, fué miembro de la Junta Central Gubernativa, de la cual fué presidente a principios de Junio, y en 1849, al constituirse la Fundación Judicial, fué el primer Procurador General de la República, que entonces se llamaba Ministro Fiscal de la Suprema Corte de Justicia. Ese mismo año tuvo a su cargo la primera misión diplomática dominicana acreditada en el exterior, y murió el 2 de enero de 1853 siendo Ministro de Relaciones Exteriores.

VII

La importancia de Mella para el 27 de Febrero de 1844.—En un escrito sin firma que bajo el título de "SANCHEZ EN LA DIRECCION DEL MOVIMIENTO INDEPENDENTISTA" apareció en el número 329 de la revista AHORA!, Santo Domingo 2 de marzo 1970, refiriéndose a una supuesta reunión de los separatistas en la vigilia del 27 de Febrero, en la que se repartieron cargos y títulos militares, se lee que en dicha reunión "Mella no recibió ningún nombramiento, lo que puede significar que, en ese momento no tenía la importancia que adquirió después" (Pág. 69).

Semejante "Nota" está en desacuerdo con la verdad histórica. Para entonces, dadas las importantes misiones que le habían sido confiadas por Duarte, es evidente hasta la saciedad que era el más connotado de sus colaboradores. En efecto, en 1843 había ido a Haití a concertar un acuerdo con los reformistas opositores del Presidente Boyer para derrocar su régimen, misión que realizó con el más encomiable tacto y que alcanzó el más cumplido éxito. Después del triunfo de la Reforma fué de los que integraron la Junta Popular que ejerció las funciones gubernamentales y fué secretario de ella. También lo fueron Duarte, Jimenes, Mercenario, Pina y Juan Isidro Pérez (13). Cuando se tuvo noticia de que el general Charles Hérard, jefe supremo

(13) El general Carrié capituló el 26 de Marzo y el primer acuerdo de los reformistas fué encargar al general Pablo Ali de la Autoridad superior del Departamento y constituir un Comité o JUNTA POPULAR que asumió la dirección de los negocios públicos y estuvo integrada por cinco ciudadanos, tres dominicanos y dos haitianos, los primeros fueron Jimenes, Pina y Mercenario, los segundos Alcís Ponthieux y Juan Battiste Morin Canónigo Carlos Nouel; HISTORIA ECLESIASTICA..., S. D. 1914, t. II, p. 429). También entraron a formar parte de ella Duarte, que fué a los pueblos del Este a instalar sus similares, y Mella, que al igual que Pina sirvieron la secretaría del Cuerpo. (ARCHIVO DE DUARTE, p. 183).

de Haití, venía por el Cibao al frente de un numeroso ejército a ahogar en su cuna los planes separatistas, Duarte confió a Mella la misión de trasladarse a aquellas comarcas a oponerse al avance del jefe triunfador haitiano; y según lo informó éste, a su retorno a Puerto Príncipe, a la Asamblea Nacional, el propósito de Mella, hecho preso en Cotuí y remitido por la vía marítima a las cárceles de dicha Capital, era el de destruir su Ejército. De todo esto hay documentos fehacientes, no tradiciones familiares sin fundamento. Por eso, la noche del memorable 27 de Febrero, fue uno de los encabezados principales, como lo consigna la Historia. (14).

VIII

Duarte, La Trinitaria y los despachos militares.—

Con relación a la infundada versión de los títulos acordados en una supuesta reunión, en la que se menospreció a Mella, importa recordar lo que consigna Tejera: "Entre las decisiones más importantes de la TRINITARIA, unas tomadas en el comienzo de su existencia y otras más tarde, figuran el nombramiento de Duarte, como Jeneral en Jefe de los Ejércitos de la República y Director jeneral de la Revolución, y los de Pina, Pérez, Sánchez y Mella, como Coroneles de los mismos Ejércitos. Estos fueron los únicos grados militares concedidos por la TRINITARIA; los demás, hasta la creación de la Junta Central, los hizo Duarte, en uso de sus facultades, como Jefe de la Revolución". — (MONUMENTO A DUARTE. Imprenta de García Hermanos S.D. 1894, página 9).

Sin embargo, en la MANIFESTACION del 16 de ENERO, producto de la compactación de los grupos

(14) Bajo el título de MELLA INTEGRAL. Editora del Caribe. S. D. 1971, publicó un importante folleto de 21 páginas, el doctor M. de J. Golco Castro, de la Academia Dominicana de la Historia, estudio que había visto la luz en el número 422 de la revista AHORA, del 13 de diciembre de 1971 con el título de LA PRO-CERIDAD DE RAMON MELLA.

duartistas con los conservadores, Bobadilla, Caminero, Jimenes, Abreu, Moreno..., se ignoran todos esos grados. En efecto, en el penúltimo párrafo del taimado documento, se expresa: "El Gobierno Provisional se compondrá de una junta de once miembros electos en el mismo orden. Esta junta reasumirá en sí todos los poderes hasta que se forme la constitución del estado, y determinará el medio que juzgue más conveniente, para mantener la libertad adquirida, y llamará por último a uno de los más distinguidos patriotas al mando en jefe del ejército, que deba proteger nuestros límites agregándole los subalternos que se necesiten &." (Pág. 8). Es ostensible, pues, que se desconocen los grados que habían sido otorgados y conferidos para la SOCIEDAD TRINITARIA y por su ilustre Fundador.

Es de rigor recordar que el 15 de Marzo, día fijado para el desembarque de Duarte, llegado en la noche anterior, "fué un día de triunfo" ciertamente. "Una comisión de la Junta Central bajó al muelle para recibirlo, y con ella el Prelado y todos los sacerdotes que había en la Capital. Las tropas, formadas en línea, espreparaban su llegada, y al poner el pie en tierra, el cañón lo saludó como si hubiera sido el jefe de la República. El Prelado lo abrazó cordialmente, diciéndole: **Salve, Padre de la Patria!** El Pueblo en masa lo victoreaba, y al llegar a la Plaza de armas (hoy Paque Colón), tanto él, como el Ejército, lo proclamaron Jeneral en Jefe de los Ejércitos de la República, título que no aceptó, por existir un Gobierno, a quien le correspondía discernir las recompensas a que se hicieran acreedores los servidores de la Patria". (Tejera: MONUMENTO..., pág. 20). Lamentablemente ya era demasiado tarde; ese Gobierno, que lo era la Junta Central Gubernativa presidida por Bobadilla desde su instauración en el Baluarte del Conde la noche del 27 de Febrero, se limitó a darle un asiento como vocal. Mella había partido días antes para el Cibao a organizar las fuerzas que debían alcanzar la

victoria. Acaso la vehemencia y la decisión del Hombre del trabucazo heroico, del "militar intelijente que veía claro a través de las ficciones", como lo reconoce Tejera (MONUMENTO..., pág. 22), de haber estado presente aquel día de triunfo en la Ciudad Primada, donde se meció su cuna, las cosas hubieran resultado de otro modo. Ay! ya para el día de la llegada del Fundador... "no eran todos los que estaban..." Así quedó patente el 9 de Junio, de triste recordación para el patriotismo integérrimo, pues la delación artera frustró sus propósitos...

IX

La ausencia fatal.—Dos historiadores, principalmente, Alcides García Lluberes y Manuel Arturo Peña Batlle, han ponderado las graves consecuencias que ocasionó la ausencia de Duarte. Es innegable, escribe el primero, que 'la ausencia de Duarte hizo caer en manos conservadoras la dirección de los acontecimientos y la Patria entró en la vida independiente al amparo del nombre de Francia y amenazada de lesiones en su soberanía y en su territorio'. (15). El segundo, que fue el primero en señalar tan tremendas calamidades, dice: 'La ausencia de Duarte tiene una gran significación en el proceso de los últimos acontecimientos. En el momento culminante faltó la dirección inspirada, la mente creadora, el consejo iluminado. Después de la salida de Duarte, se inicia, progresivamente, la decadencia del ideal radicalista, hasta perecer a raíz de hecha la Separación. . . Detengámonos un poco en la observación y en el estudio de este momento, para llegar forzosamente a la conclusión de que, el triunfo del 27 de Febrero fue un triunfo indiscutible del partido anexionista, un triunfo de las ideas reaccionarias, de las tendencias que desde la Reforma, contrarrestaban y

(15) EL 27 DE FEBRERO IGNORADO, en su obra DUARTE Y OTROS TEMAS. Editora del Caribe. S. D. 1971, págs. 70 y 92,

perseguían los trabajos de la TRINITARIA y la FILANTROPICA". (16).

La no presencia del Apóstol fue hábil y maliciosamente aprovechada por sus adversarios, para debilitar los vínculos que lo unían a sus correligionarios. El licenciado Peña Batlle lo sospecha en el contenido de la famosa Carta del 15 de Noviembre, reveladora además de que el divisionismo y la discordia habían penetrado fatalmente en las filas de "los independientes puro", como llama Tejera a los duartistas. Lo cierto es que en pleno 1844, seis de los nueve trinitarios habían dado la espalda a Duarte. En efecto, Alfau, Ravelo, Ruiz, González, Serra y Concha, al igual que los comunicados Castillo, Delmonte, Billini, Concha (Tomás), Sánchez (17), Bonilla, Lluberes (Joaquín) y otros, aparecen junto al triunfador Pedro Santana, después de sus grandes violencias del 12 y 13 de Julio", como lo atestiguan documentos cuya veracidad resiste todas las impugnaciones.

El licenciado Félix María Delmonte escribió en 1876, que Juan Pablo Duarte fue "un ser a quien los

(16) ANTECEDENTES HISTORICOS Y SOCIOLOGICOS DE LA ANEXION A ESPAÑA. Este importante ensayo se publicó en 1929 en la revista EL DIA ESTETICO, núm. 2. Fue rep. en Olio núm. 99, mayo-junio 1954.

(17) Véase en el tomo I de la COLECCION DE LEYES, DECRETOS... , pág. 21, el Acta de reorganización de la Junta Central Gubernativa, sesión celebrada el 16 de Julio de 1844. Está autorizada por las firmas de "El Presidente de la Junta, Gefe Supremo —Pedro Santana.— Jimenes.— Francisco Sánchez.— Félix Mercenario.— Delorve.— C. Moreno.— Toribio Mañón.— Bobadilla.— Santamaría, Secretario ad-hoc." Pero esa no fue la última vez que Sánchez asistió a las sesiones de la reorganizada Junta Central Gubernativa presidida por el General Santana como Gefe Supremo. Documentos de la mayor fuerza probante así lo evidencian. Pérez y Pina no concurrieron a la sesión del día 16, porque el primero estaba asilado en el Consulado de Francia, a donde sabe en mano lo condujo Felipe Alfau después de haberlo librado en plena Plaza de Armas de una muerte segura. El segundo, Pina, estaba encarcelado en la Torre del Homenaje donde rechazó indignado la invitación que

edios políticos y la hiel de las persecuciones que todo lo envenenan, se propusieron hacer aparecer cubierto con el ridículo, para cercenar su gloria y empequeñecer su obra". Señaló también, con acento de convencido, que el Apóstol "llevaba en su mente aquella creación política, encarnación feliz de sus largos ensueños, y sólo él por aquel entonces hubiera podido imprimir a la Revolución de Febrero el sello de su magnífica concepción, e impedido sus primeros desvíos y sus posteriores claudicaciones". (NECROLOGIA, rep. en el número 82 de la revista *Clio*).

se le hizo para que asistiera a dicha sesión. "Prefiero la muerte, dijo al enviado de Santana, antes que negar al hombre que considero Fundador de la República". Pina y Pérez nunca dieron un paso atrás en su vida pública ni en su devoción inquebrantable al Padre de la Patria.

Carece pues de fundamento, el decir que el 16 de Julio del 44 el General Santana hizo encarcelar a Sánchez, a Pérez y a Pina, como se lee en las efemérides que aparecen en algunos diarios nacionales correspondientes a ese día.

No se conoce en verdad la causa por la cual Duarte se enemistó con Sánchez en 1844. Algunos han conjeturado que se debió a la proclamación presidencial que del Caudillo hizo Mella en Santiago, y que Sánchez, Presidente para entonces de la Junta Central Gubernativa, desaprobó por medio de una carta cuyo texto nunca nadie vió, por lo cual se tiene por algunos como que nunca existió. Otros piensan que el motivo fué la actitud dubitativa y hasta extraña, observada por Sánchez en los sucesos del 9 de Junio, que don José Gabriel García soslaya en su COMPENDIO. De ello lo único que se sabe con certidumbre es que, según lo atestigua el trinitario Pérez en una de sus iluminadoras cartas de Cumaná, del siguiente año de 1845, dirigidas a Duarte, éste rompió adrede sus relaciones con Sánchez, y no se tiene noticia, no obstante la implorada clemencia, de que esa tan fraternal amistad se reanudara en esta vida terrena. Ahora bien, pecaríamos de injusto si no recordáramos lo escrito por un profundo conocedor de nuestra Historia: que Sánchez fué víctima de la política y "no pudo vivir en el país sino defendiéndose de la saña de sus rivales de siempre, a fuerza de rasgos de humildad, de desprendimiento y de resignación". (CONTROVERSIA HISTORICA, pág. 97). De ahí que desde su regreso en 1848, hasta poco antes de su gloriosa muerte, se viera compelido a adherirse y a hacer causa común con todos los regímenes que imperaron durante ese tormentoso lapso.

EL PENSAMIENTO POLITICO DE DUARTE

Conferencia del Doctor Enrique Patín Veloz en la
Semana de la Trinitaria de 1975

Damas y Caballeros:

Nos es de sumo agrado aprovechar esta oportunidad que nos brinda el Instituto Duartiano para hacer de público conocimiento los resultados que hemos logrado al estudiar el pensamiento político de Duarte. Es una lástima que hasta ahora dicho pensamiento no haya sido estudiado lo suficiente. Y decimos que es una lástima, porque éste tiene muchos aspectos interesantes que no han perdido actualidad. ¡Ojalá que este trabajo sirva de estímulo a los que puedan estudiarlo mejor que nosotros!

El origen y desarrollo de las ideas políticas de Duarte

Determinar cómo se originaron y desarrollaron las ideas políticas de Duarte es un asunto difícil, por la falta de información en ese sentido, ya que ni Duarte ni sus biógrafos no revelan nada sobre ese tema.

De lo que sí estamos seguros es de que Duarte adquirió sus primeras ideas políticas en el extranjero, probablemente en Barcelona, entre el 1828 y el 1832.

Es muy probable que leyera muchas obras políticas, cosa que desgraciadamente no podemos comprobar, porque no tenemos información al respecto y los pocos libros que de Duarte se conservan no son de índole política.

Duarte demuestra, en sus escritos, que poseía cierta cultura política, como lo evidencia su proyecto de constitución, cultura que debe haber adquirido, principalmente, gracias a la lectura porque su hermana Rosa nos dice "...que los pocos conocimientos que adquirió fueron debidos a su amor al estudio estimulado por el laudable propósito de ilustrarse para libertar su patria...". Lo dicho anteriormente hace suponer que los conocimientos que debían iluminar a Duarte para poder libertar la Patria tuvieron que haber sido, principalmente, de índole histórica, política y militar.

No sabemos si Duarte tuvo un maestro de política la primera vez que vivió en Europa. Pero de lo que si estamos seguros es de que fué su maestro en esa disciplina el padre Gaspar Hernández, establecido en el país en el 1839, procedente de Puerto Rico.

Aparte de lo que aprendiera por sí mismo y de lo que pudiera haberle enseñado el padre Gaspar Hernández, Duarte, al hacer su ingreso a la Masonería, probablemente entre el 1833 y el 1838, recibió de ella las enseñanzas políticas del liberalismo masónico.

De lo que sí estamos absolutamente seguros es que para el 1844 Duarte ya se había creado una doctrina política, a la que permaneció fiel durante todo el resto de su vida.

Félix Ma. Delmonte y Joaquín Salazar piensan que de la visita que Duarte hizo a Nueva York, París, Londres y Barcelona derivó una gran experiencia política, porque le enseñó cosas que no sabía y lo llevó a comparar la vida política que se hacía en ellas con la que se vivía en su Patria.

Joaquín Salazar sostiene que Duarte aprendió durante su primera visita al extranjero el valor de la libertad, al vivir por primera vez en una sociedad libre. Y cree que en Duarte influyó el ejemplo de la democracia norteamericana, el liberalismo español y la constitución de Cádiz.

Pedro Troncoso dice que en los principios, normas y preceptos del proyecto de constitución de Duarte "se advierte que conocía la Carta Constitutiva de los Estados Unidos de América y la de Venezuela" así como "los antiguos fueros españoles, especialmente los de Aragón y Cataluña..."

Como el Prócer, en ninguno de sus escritos nos habla de su formación política, siempre nos veremos obligados a hacer conjeturas.

Duarte y el Liberalismo

El liberalismo es una doctrina religiosa, filosófica, social y política que sostiene la primacía de la libertad individual. Defiende los derechos innatos del hombre frente al Estado. Exige que éste proteja las libertades humanas. Y propugna por la separación de la Iglesia y el Estado.

El liberalismo afirma que la función esencial del Estado se reduce a condicionar el ejercicio de esas libertades por medio del orden público. Al igual que proclama que la ley debe ampliar lo más posible las libertades particulares y reducir en esa misma medida las intervenciones del Estado en la vida de los ciudadanos.

El liberalismo, nacido en el siglo XVIII, ha experimentado diversas transformaciones en los siglos posteriores y del mismo se han derivado varias doctrinas, y sus seguidores, apesar de que tienen muchas cosas en común, difieren bastante entre sí.

El liberalismo de Duarte no fue una copia fiel del que conociera en el extranjero. El Apóstol creó su propia doctrina liberal. Por eso su liberalismo es republicano, masónico, católico, romántico, anticolonialista, anti-imperialista, etc.

No fue Duarte nuestro primer liberal, porque antes de él lo fué Núñez de Cáceres, pero sí creemos que ha sido, entre nosotros, el más grande de los liberales.

El izquierdismo de Duarte

El diccionario llama izquierdismo al conjunto de tendencias o fuerzas que propugna por los cambios sociales, políticos y económicos, y se opone a lo tradicional o rutinario.

De acuerdo con lo anterior se puede afirmar, sin lugar a dudas, que Duarte fue en su época un izquierdista, porque abogó por una serie de cambios sociales y políticos, y fue un liberal, tendencia política considerada izquierdista, en su época.

Pero no se contentó con ser un teórico, sino que fundó el primer partido izquierdista del país y fué el primero en luchar contra el derechismo o conservadurismo de su época.

Existe una marcada tendencia a hacer de Duarte un conservador o conformista. Nada más falso. Duarte fué un izquierdista revolucionario, en el más amplio sentido de esas palabras, como lo prueba su vida política.

Todo movimiento político tiene dos formas, una extrema y otra moderada. Por consiguiente, hay un izquierdismo extremo y otro moderado. Duarte fue un izquierdista moderado. De eso no hay dudas, pero mostrarlo como si hubiera sido un derechista o un conservador es alterar la verdad histórica y desnaturalizar la figura del Padre de la Patria.

Duarte y el Romanticismo Político

El romanticismo político es un aspecto del Romanticismo que floreció durante los siglos XVIII y XIX. Dicho romanticismo tiene dos formas: la conservadora y la liberal. En sentido político el romanticismo conservador se proyecta hacia el pasado mientras que el liberal lo hace hacia el futuro.

El romanticismo liberal opone el nacionalismo al cosmopolitismo. Aboga por el individualismo, por el patriotismo sentimental, por la justicia social y por la fraternidad humana, y la independencia de los pueblos.

Dice Michele Federico Sciacca que los conceptos activistas de lucha, de sacrificio, de misión, ejercen en el romántico una fascinación irresistible. Que éste no sabe quedarse en la mitad porque es siempre totalitario. "Abrazar un ideal significa para él ponerse por entero a su servicio, cumplir una misión absoluta que santifica la lucha y hace bello el sacrificio. Hay en el romanticismo una generosidad heroica, casi una locura generosa y, por consiguiente, un desprecio por lo común y una exaltación de lo excepcional. Por tanto, al absolutizar, identifica el objeto de su aspiración con lo absoluto. Así identifica con el Absoluto al arte, la moral, la poesía, la patria, etc...." (Hist. de la Filosofía).

En la cita anterior ha quedado retratada la conducta romántica de Duarte, que es la fiel expresión de su estilo de vida.

"Decir que Duarte fue romántico, que su obra política y sus escritos fueron de esencia romántica, tiene capital significación histórica, porque fueron románticos los revolucionarios del siglo XIX, desde Hugo y Byron, en Europa, hasta Bolívar, en nuestro Continente: de ahí que la palabra libertad fuese el lema del movimiento romántico.

“Afirmar que Duarte fue un romántico, en el grado que lo fue equivale a incorporarlo a la historia del romanticismo en la América hispana; y es darle más conspicuo lugar en nuestra historia literaria, y asimismo en la política, como glorioso introductor del romanticismo en nuestra Patria, honor que hasta ahora se discernía exclusivamente al poeta y patriota Manuel María Valencia. Duarte romántico, es ya un prócer de más alta categoría que la que se le reconoce devotamente desde antes de la fundación de la República (E. Rodríguez Demorizi. “Duarte Romántico”).

El conocimiento de la condición romántica de Duarte explica muchas cosas de su vida: su patriotismo absoluto, su propensión al sacrificio y sus actitudes sentimentales.

Los triunfos y derrotas del liberalismo dominicano

Para el 1843 había en la parte dominicana de la Isla dos grandes fuerzas políticas, la liberal y la conservadora, representadas por Duarte y su grupo, la primera, y por Báez y los suyos, la segunda. Ambas aspiraban a la liberación haitiana de la Patria, pero diferían en que mientras los liberales querían hacer de ella un estado independiente y soberano, los conservadores aspiraban a que fuese una colonia o un protectorado, de una nación extranjera que podría ser España, Francia o Inglaterra, que eran las naciones colonialistas de la época.

Desde Julio del 1838 los liberales duartianos se hallaban organizados clandestinamente y se dedicaban a hacer labor de adoctrinamiento y propaganda.

A partir de Enero del 1843 se aliaron con los reformistas haitianos, que eran liberales, y contribuyeron al derrocamiento de Boyer, en la parte dominicana e integraron la Junta de Gobierno que presidida por Desgrotte gobernó el país.

Al darse cuenta el Gobierno Haitiano de que Duarte y su grupo estaban conspirando contra la dominación haitiana de la parte dominicana, dispuso la persecución y encarcelamiento de los conspiradores. Varios de ellos cayeron presos, pero Duarte pudo escapar a Venezuela, y desde allí siguió conspirando.

En ausencia de su jefe, los liberales duartistas o trinitarios eligieron a Sánchez como su dirigente y siguieron conspirando clandestinamente.

El 15 de Diciembre del 1843 Báez y el cónsul francés en Puerto Príncipe, Pedro Emilio Levasseur, concertaron un plan secreto para liberar al país de los haitianos y convertirlo en un protectorado francés, a cambio de la cesión de la península y bahía de Samaná.

Sánchez, por su parte, por mediación de Bobadilla, logró aliarse con los conservadores y con los militares dominicanos del ejército haitiano y juntos planearon y llevaron a cabo la sublevación del 27 de Febrero del 1844, que dio nacimiento a la República.

Al establecerse la Junta Central Gubernativa, el 1º de Marzo del 1844, ocupó la presidencia de ella Bobadilla, miembro prominente del partido conservador. Esto trajo consigo que el primer gobierno que tuviera la República fuera conservador.

El 14 de Marzo del 1844, Duarte retorna al país y se le nombra Vocal de dicha Junta. Aceptó dicho puesto sin hacer objeciones, pero no tardó en darse cuenta de que Bobadilla estaba gobernando de acuerdo con los ideales e intereses conservadores y que dicho partido contaba con el apoyo de Santana, Jefe del Ejército del Sur, y con el del cónsul francés St. Denys.

Los conservadores de la Junta se movían con rapidez y aceleraban sus gestiones para hacer de la República un protectorado francés, con la ayuda del cónsul St. Denys, ya mencionado.

En medio de esta situación llegó la noticia de que Francia rechazaba la petición que se le hacía de convertir a la República en un protectorado. Así como la información de que Inglaterra se opondría a cualquier cesión de la península o la bahía de Samaná a una nación extranjera.

Ante la situación anterior, Duarte creyó llegado el momento de actuar, y en unión de los suyos, se sublevó el 9 de Junio del 1844, y despojó del poder a los conservadores.

Los liberales, presididos por Sánchez, pasaron a gobernar al país. Y con el fin de hacerse fuertes dispusieron la destitución de Santana y trataron de lograr el apoyo del Ejército del Norte.

Con el propósito de lograr el apoyo del Cibao, la Junta Central Gubernativa envió a Duarte a dicha región, y Mella aprovechó la presencia de éste allí y gestionó, y obtuvo que Duarte fuera proclamado presidente, y aunque Duarte no aceptó tal cosa, admitió su postulación.

Al tener conocimiento de la aclamación presidencial de Duarte en el Cibao, Santana se sublevó contra la Junta Central Gubernativa, y el 12 de Julio del 1844, hizo su entrada en la ciudad de Santo Domingo, disolvió la Junta y se adueñó del mando político, y de nuevo volvió el poder a manos conservadoras.

Una vez dueño del mando, Santana hizo que la Junta, el 22 de Agosto del 1844, declarara traidores a la Patria a Duarte, Sánchez y Mella así como a un grupo de sus amigos, desterrándolos a perpetuidad del territorio nacional.

Apesar del destierro de los jefes liberales y del triunfo político obtenido, los conservadores se vieron obligados, por el momento, a dirigir un Estado independiente, tal y como lo habían ideado los liberales, ya que no podían contar con Francia para realizar su sueño anexionista.

"Si no llegó a consumarse el protectorado francés, se debió a que el gobierno de Francia desaprobó el llamado Plan Levasseur, y no a acción alguna del desmedrado partido liberal.

"Este no existía ya como fuerza política, más si en el fuero íntimo de muchos dominicanos. Este difundido estado de conciencia, carente de instrumento de lucha cobró cierta vida en la mayoría de los diputados de la Asamblea Constituyente reunida en San Cristóbal, que en 6 de noviembre proclamó la primera Constitución de la República, pero la estructura liberal con que salió el nuevo Estado de las manos de la Asamblea quedó anulada al imponer el dictador Santana la inclusión de un último artículo a la ley sustantiva otorgando amplios poderes discrecionales al Presidente de la República mientras durara el estado de guerra con Haití. Fue una reacción inevitable, puesto que la fuerza no la tenían los diputados constituyentes sino el caudillo militar". (Pedro Troncoso Sánchez. "Estudios de Historia Política Dominicana").

Por espacio de trece años desapareció el liberalismo del escenario político dominicano hasta el 1857 en que surgió el gobierno de José Desiderio Valverde que tuvo un comienzo liberal, pero terminó siendo conservador.

La anexión de Santo Domingo a España dio origen a que se "volviera a formar un frente liberal independentista y democrático con los principales febreristas del 1844 y con hombres que habían figurado en el movimiento liberal del 1857. Este frente fue el que hizo entre el 1863 y 1865 la guerra de Restauración contra los españoles y sus aliados conservadores dominicanos" (Idem).

Como los liberales de la Restauración no constituyeron una fuerza política con la debida cohesión, por causa de las rivalidades internas, una vez más, en el 1865, se impuso con Báez la fuerza conservadora.

Durante el llamado período de los seis años, de 1867 a 1873, tiempo que duró la cuarta administración de Báez, "los patriotas independentistas del partido azul (liberal), encabezados por un héroe de la independencia: Cabral, y por un héroe de la Restauración: Lupe-rón, sostuvieron una guerra para impedir que el caudillo conservador llevara a efecto su acariciado proyecto de anexión a los Estados Unidos" (Idem).

Más tarde hizo de nuevo su aparición el partido baecista o conservador, pero se encontró con el sector liberal y democrático de los azules, pero cuando Báez desapareció del ambiente político dominicano en el 1878, la lucha política se convirtió en una simple pugna por el poder entre grupos opuestos de bando liberal o azul.

"Desde 1878, dice Pedro Troncoso, que quedó superado el principal motivo que podía dividir definitivamente el panorama político en sectores ideológicamente diversos y quedó disminuída la posibilidad de un debate inteligente de los problemas públicos. De este modo se hizo más difícil, por falta de claras motivaciones ideológicas vinculadas a las necesidades nacionales, mantener sobre bases firmes un partido conservador y un partido liberal que alejaran la plena entronización del funesto caudillismo personal, encumbrador de ignorantes y bárbaros. Carecíamos para ello de una tradición y de una base cultural". (Idem)

De todo lo anteriormente expuesto se desprende: 1ro. Que a partir de Duarte es cuando el liberalismo se convierte en una fuerza política entre nosotros. 2do. Que el liberalismo ha sido nuestra principal fuerza anticolonialista e independentista. 3ro. Que en los momentos cruciales de nuestra vida política el liberalismo siempre ha dicho presente y ha hecho sentir su benéfica influencia. Y 4to. Que toda nuestra vida política se reduce a una lucha entre el conservadurismo y el liberalismo.

Duarte y el Nacionalismo

El nacionalismo es una doctrina política que sostiene que toda nación puede y debe formar un Estado independiente. Prat de la Riba dice que "la aspiración de un pueblo a tener política propia, a tener un Estado suyo, es la fórmula política del Nacionalismo".

Es seguro que Duarte conoció el nacionalismo al visitar Europa, porque en la época en que estuvo en ella estaba de moda. Pero aparte del nacionalismo que Duarte aprendiera en el Viejo Mundo, al ingresar a la Masonería recibió de ésta, las lecciones nacionalistas que el Rito Escocés, Antiguo y Aceptado, siempre ha sabido darle a los masones.

En Duarte el patriotismo y el nacionalismo se unifican de tal modo que siempre aparecen hermanados en su corazón y en su mente.

Cuando el Prócer en su primera juventud tuvo que reconocer la amarga verdad de que no era dominicano sino haitiano, en ese instante se encendió en él la llama de su nacionalismo patriótico, a impulsos de "la vergüenza y la desesperación" que eso le produjo.

Más tarde el nacionalismo que agitaba su alma lo llevó a decir cosas tan grandes y sabias como éstas: "Nuestra Patria ha de ser libre e independiente de toda potencia extranjera o se hunde la isla".

Y es ese nacionalismo, que Duarte lleva en lo más hondo de su ser, el que lo induce a ser anticolonialista y anti-imperialista, como jamás lo fue nadie antes de él,

A la luz de la doctrina nacionalista se ve clara la trayectoria política y patriótica de Duarte en una época en la que la mayor parte de sus compatriotas soñaba con anexiones o protectorados.

Duarte y el Republicanismo

El republicanismo es un sistema político, opuesto al realismo, en el que el pueblo se gobierna a sí mis-

mo, ya sea directamente o por medio de sus delegados o mandatarios.

El pensamiento político de Duarte al fundar la Trinitaria era republicano como se comprueba al examinar el Art. 6to. de su proyecto de constitución donde se declara que el 16 de Julio del 1838 los "fundadores" de dicha sociedad proclamaron la República Dominicana, bajo el lema de Dios, Patria y Libertad.

Y en ese mismo proyecto de constitución al tratar del gobierno que debía tener el Estado Dominicano dice que debería ser "efectivo en cuanto al modo de organizarlo, representativo en cuanto al sistema, republicano en su esencia y responsable en cuanto a sus actos".

Ante declaraciones tan claras y precisas todo comentario sale sobrando.

Todo parece indicar que apesar de estar el realismo imperando en las principales naciones de Europa en el siglo XIX y pese al hecho de haber vivido el Apóstol en España, de ser hijo de un español, que probablemente sería realista, y de haber recibido las influencias políticas del padre Gaspar Hernández, que era monárquico, Duarte se mantuvo republicano durante toda su vida.

No se conoce ningún escrito del Prócer donde éste exprese ideas o tendencias realistas. Siempre se mostró republicano desde julio del 1838 hasta su muerte en el 1876.

Duarte y el Democratismo

El democratismo es un sistema político en el que el pueblo ejerce la soberanía. Este sistema implica la igualdad civil y política así como la ausencia de todo privilegio y el establecimiento de una serie de derechos protectores de las libertades individuales.

Duarte era un convencido demócrata como lo demuestra en el Artículo 19 de su proyecto de constitución donde declara que "la soberanía... inmanente y la trascúnte, reside esencialmente en la Nación", y en el Artículo 17 de la misma sostiene que "la nación dominicana es la reunión de todos los dominicanos". Y al hablar del gobierno que ha de tener el Estado Dominicano expresa que "...deberá ser siempre popular en cuanto a su origen..."

Como en toda democracia, según se dijo antes, existe una serie de derechos que protege las libertades individuales, en el Art. 20 de su proyecto de constitución, Duarte dice que "la nación está obligada a conservar y proteger por medio de sus delegados y a favor de leyes sabias y justas la libertad personal, civil e individual así como la propiedad y demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen".

Un somero examen del citado proyecto de constitución pone en evidencia la índole democrática del pensamiento político de Duarte, y las citas anteriores son unas cuantas de las muchas que podrían hacerse en apoyo de lo anterior.

Duarte y el Municipalismo

El municipalismo es una teoría política que aboga porque el poder político de los municipios se considere como uno de los poderes fundamentales del Estado, en igualdad de condiciones con los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

Duarte se muestra en su proyecto de constitución como municipalista y en uno de los artículos de la misma, al hablar de la organización del Estado dice: "para la mejor y la más pronta expedición de los negocios públicos se distribuye en Poder Municipal, Poder Legislativo, Poder Judicial y Poder Ejecutivo".

Es probable que el Apóstol se hiciera partidario del municipalismo al conocer de cerca la vida municipal española, especialmente la de Barcelona. Y esta suposición tiene asidero en el hecho de que cuando a su regreso de la Madre Patria se le preguntara "que era lo que más le habían llamado la atención y agrado en sus viajes", él contestara: "los fueros y libertades de Barcelona, fueros y libertades que espero demos nosotros un día a nuestra patria".

Como lo cierto es que en nuestro país el municipio nunca llegó a tener la importancia política que tuvo en España y en otras partes de América, es seguro que Duarte no se inspiró en la experiencia municipal dominicana para abogar por el municipalismo.

Las enseñanzas políticas de Duarte

Pasemos ahora a considerar las enseñanzas políticas de Duarte. Estas son de dos clases: constructivas y combativas. Las constructivas se refieren a cómo debería ser el estado dominicano, al patriotismo, la unión entre los dominicanos, la justicia social, el amor a la libertad, la independencia absoluta, el nacionalismo puro y la unión o fraternidad racial. Las combativas se relacionan con la lucha contra el imperialismo, el colonialismo y la oligarquía.

En ambas se advierte su origen liberal, nacionalista y romántico. Muchas de ellas fueran enseñadas por Duarte de manera verbal y otras, de modo ejemplar, porque Duarte, como apóstol que era, enseñaba con la palabra y con el ejemplo.

Es necesario hacer un minucioso estudio de cada una de sus enseñanzas políticas, para poner de manifiesto sus orígenes, sus peculiaridades y el grado de originalidad que alcanza en el apóstol, cosa que desgraciadamente no estamos en condiciones de ofrecer en este trabajo.

Enseñanzas Constructivas

La concepción duartiana del Estado Dominicano.

Para Duarte el Estado Dominicano debe ser libre, independiente y soberano, regido por un gobierno republicano, democrático y liberal, que debe ser ante todo propio y nunca de imposición extraña, ya fuera ésta directa, indirecta, próxima o remota. En el cual todo poder político estaría limitado por la ley y ésta por la justicia. En dicho Estado la ley protegería la libertad personal, civil e individual así como la propiedad y los derechos legítimos.

Esta concepción estatal fue expuesta por Duarte en su proyecto de constitución, de donde la hemos extraído. Amerita un extenso comentario de índole jurídica y política, pero de hacerlo alargáramos demasiado esta conferencia.

El patriotismo duartiano. No ha habido, en toda nuestra historia, un patriotismo más grande, más excelso ni más completo que el de Duarte. Es un patriotismo sin desmayos, sin claudicaciones ni arrepentimientos. Nació durante la primera juventud de Duarte, hijo de "la vergüenza y la desesperación" que le prohibió el tener que admitir que mientras la Patria estuviera sometida a los haitianos, ningún dominicano podía enorgullecerse de serlo.

Ese patriotismo, ya desarrollado, fue el que hizo que Duarte se identificara de modo absoluto con la Patria y que en una ocasión exclamara: "...mi pensamiento, mi alma, yo todo, no me pertenecía; mi carísima Patria absorbía mi mente, llenaba mi corazón y sólo vivía para ella..." Y fué el que lo llevó más tarde al extremo de considerar a los amigos y enemigos de la Patria como sus amigos y enemigos personales, según le manifestara a Félix Ma. Delmonte, en el 1865.

Duarte se sentía impulsado por su patriotismo a

servir a la Patria con todo su ser. Por eso dijo: "Si he vuelto a mi Patria después de tantos años de ausencia, ha sido para servirla con alma, vida y corazón...".

No concebía la vida sin patria, y por eso afirmaba que "sin Patria es mejor no vivir" y que por ella es "honroso morir".

El Apóstol pensaba que "el amor a la Patria le había hecho contraer compromisos sagrados con la próxima generación y que se sentía consolado pensando que lo poco o mucho que había hecho por la Patria tendría imitadores".

Su inmenso amor por la Patria le originó grandes padecimientos a él y a los suyos, y a propósito de éstos decía: "Los sufrimientos de mis hermanos me eran sumamente sensibles, pero más doloroso me era ver que el fruto de tantos sacrificios, tantos sufrimientos, era la pérdida de la independencia, de esa Patria tan cara a mi corazón...".

El amor duartiano por la Patria no tenía límites. No conocía obstáculos ni tenía desmayos. Por eso le hizo decir: "Por desesperada que sea la causa de mi Patria, siempre será la causa del honor y siempre estaré dispuesto a honrar su enseña con mi sangre".

Por ese amor patriótico abandonó el porvenir comercial que le deparaban sus padres y la carrera jurídica que pudo haber estudiado en Venezuela.

Por ese amor patriótico renunció a nacionalizarse venezolano en un momento en que la extrema necesidad lo urgía a conseguir un empleo.

Por amar la Patria, como la amaba, rechazó la oferta que se le hiciera de ser Capitán General de la Colonia, cuando la Patria volvió a ser española.

Por ese amor patriótico sacrificó dos veces el patrimonio familiar.

Por ese amor patriótico abandonó las selvas de Venezuela, después de veinte años de ausencia, para entregarse a la lucha contra la anexión.

Y por ese amor patriótico, en fin, soportó persecuciones, cárceles, ingratitudes, desprecios, destierros, miserias, abandonos, etc.

El amor patriótico de Duarte quedó incólume, apesar de haber sido declarado traidor a la Patria que fundara y de haber sido expulsado en forma oprobiosa de su suelo natal.

En carta que le escribiera a Félix Ma. Delmonte, en Marzo del 1865, después de haber padecido lo mencionado más arriba, y de tener para ese entonces 52 años, y de hallarse, por consiguiente, en una edad en la que por lo general se debilitan las pasiones juveniles y los ideales de la juventud se ven como sueños remotos o dulces quimeras, Duarte, pese a todo eso, y contrario a lo que podría esperarse, y apesar de las vicisitudes que su patriotismo le acarrió a él y a los suyos, permanece siendo tan patriota como veinte años atrás, como lo prueban estas líneas extraídas de la referida carta: "...si bien dice Young "que cual las flores se cierran a la caída de la tarde así el corazón del hombre en la tarde de la vida", el mío aún ha permanecido abierto al amor de mi Patria y a los encantos de la amistad, y hallándome aún dispuesto y como en los primeros días de mi adolescencia, a sacrificarlo todo en sus aras. ¿Qué quieres? Yo habré nacido para no amar sino a esa Patria tan digna de mejor suerte y a sus amigos que son los míos, cuando después de tan amargas pruebas, ni siquiera he pensado quebrantar mi juramento...".

Parece increíble que alguna vez haya existido un dominicano como Duarte. Dificilmente habrá otro como él. Por eso dice Balaguer que "podemos estar convencidos de que de nuestra tierra no brotará otro dominicano como Duarte.

"Ningún otro ciudadano podrá igualarlo jamás en abnegación y en limpieza; ninguno podrá jamás sus-

tituirlo como modelo que debe ofrecerse a la juventud dominicana de todos los tiempos”.

La justicia duartiana. En su proyecto de constitución Duarte definió la justicia como el “dar a cada uno lo que en derecho le pertenece”. Pero no se limitó a tener de la justicia ese concepto individual sino que la consideró en su discurso de Puerto Plata como el fundamento de la felicidad y el primer deber del hombre diciendo textualmente: “Sed justos, lo primero, si queréis ser felices. Ese es el primer deber del hombre...”

Pero no se quedó en lo anterior sino que en la carta que le dirige a Félix Ma. Delmonte en el 1865 se muestra partidario de la justicia social al decirle a éste: “...el buen dominicano tiene hambre y sed de justicia ha largo tiempo, y si el mundo se la negare, D'os, que es la suma bondad, sabrá hacerla cumplida y no muy dilatado, y entonces ¡ay de los que tuvieron oídos para oír y no oyeron, de los que tuvieron ojos para ver y no vieron... la eternidad de nuestra idea! porque ellos habrán de oír y habrán de ver entonces lo que ni hubieran querido oír ni ver jamás. Te suplico, por tus hijos y por la madre de tus hijos, no cierres tus oídos a mis palabras porque más de un triste llora su desventura por haberlas oído y no haberlas escuchado, y más de una víctima tropezó con el sepulcro. ¿Tienes amigos? (si es que en el destierro aun te ha quedado alguno), prepáralos, porque los días se acercan, procura que no se descarrien, pues va a sonar la hora de anularse para siempre, la hora tremenda del juicio de Dios, y el Providencial no será vengativo, pero sí justiciero...”

En esa larga cita, un tanto apocalíptica, se ve el interés que Duarte tenía porque la justicia reinara al fin donde había imperado la injusticia. En Duarte las injusticias que padecía el pueblo hallaban eco en su corazón como lo demuestra el hecho de que en la misma

carta más arriba citada demuestra indignación contra "el poder satánico (el de Santana) que adueñado de la situación hace más de veinte años dispone a su antojo del honor, de la vida y de las propiedades, de los mejores servidores de ese pueblo heroico hasta el sufrimiento y tan digno de mejor suerte..."

En esas palabras de Duarte se ve claramente cómo éste se anticipa a su época y clama por la justicia social, aunque le dé a la misma un tinte religioso o apocalíptico, y cómo desea que desaparezcan los males sociales que engendra la injusticia social en un pueblo como el nuestro, que al decir de Duarte, es "heroico hasta el sufrimiento y tan digno de mejor suerte..."

La unión entre los dominicanos. Duarte predicó la unión entre los dominicanos con la palabra y el ejemplo. En su discurso de Puerto Plata pedía a los dominicanos que fueran unidos para que de ese modo "apagaran la tea de la discordia". Por eso cuando al ser proclamado presidente de la República consideró que si hacía frente a Santana podría desatar la guerra civil, y no quiso ser "piedra de escándalo ni manzana de discordia", y se entregó a Santana, que lo apresó, lo declaró traidor a la Patria y lo expulsó del país. Más tarde, cuando en la guerra restauradora se insinuó que su presencia en el país podía ser motivo de desunión entre los dirigentes de la Restauración, decidió ausentarse del país y servir a la Patria desde el extranjero, para no ser de nuevo "piedra de escándalo ni manzana de discordia". De modo, pues, que dos veces Duarte se sacrificó por la unión de los dominicanos.

El amor a la libertad. En Duarte el amor a la libertad es tan grande como su patriotismo. Por eso incluye la libertad en el lema trinitario. Se identifica románticamente con ella y por dos veces se consagra en cuerpo y alma a luchar por la independencia de la Patria. Su amor a la libertad lo lleva a identificarse con

el liberalismo y su concepción romántica de la vida lo induce a amar la libertad en grado extremo.

La independencia absoluta. Duarte es entre nosotros el apóstol de la independencia absoluta. Por sostener tal idea fue considerado iluso o quimérico por sus contrarios que consideraron que el país no tenía condiciones para sostenerse como nación independiente. Era tal su fe en la independencia absoluta que llegó a decir: "...la ley suprema del pueblo dominicano es y será siempre su existencia política como nación libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera".

El nacionalismo puro. Duarte, conjuntamente con la independencia absoluta, sostuvo que debíamos ser ante todo dominicanos y no españoles, ni haitianos ni franceses. Por eso no quiso nunca pertenecer a otra nación. Por lo mismo rechazó la posibilidad de ser haitiano, venezolano o español. Creemos que el nacionalismo puro comienza con Duarte entre nosotros. Antes de Duarte el nacionalismo tenía siempre algo de extranjero o de colonial. Por eso no vacilamos en afirmar que Duarte es el padre del nacionalismo dominicano.

La unión racial. Duarte no tuvo prejuicios raciales. Tuvo conciencia de la diversidad racial del pueblo dominicano. Por eso aceptó negros y mulatos en el movimiento duartista. Y en los siguientes versos nos da a conocer su credo racial:

“Los blancos, morenos,
cobrizos, cruzados,
marchando serenos,
unidos y osados.
la Patria salvemos
de viles tiranos,
y al mundo mostremos
que somos hermanos”.

Enseñanzas Combativas

El anti-imperialismo. Duarte es el más grande y el más tenaz de nuestros anti-imperialistas. Luchó contra el imperialismo haitiano, el francés, el español y el yanqui. Era opuesto a toda case de imperialismos. Por eso dice, refiriéndose al gobierno que debía tener el pueblo dominicano, que "deberá ser siempre y antes de todo propio y jamás ni nunca de imposición extraña, bien sea ésta directa, indirecta, próxima o remota..." Luego añade: "...no es de esperarse que yo deje de protestar y conmigo todo buen dominicano, cual protestaré siempre... contra cualquier tratado que tienda a menoscabar en lo más mínimo nuestra independencia nacional y a cercenar nuestro territorio o cualquiera de los derechos del pueblo dominicano". Y, por último, proclama que "nuestra Patria ha de ser libre e independiente de toda potencia extranjera o se hunde la isla".

El anticolonialismo. Después de conocer la posición anti-imperialista de Duarte, no tiene nada de extraño que fuera anticolonialista, porque el anticolonialismo es una consecuencia del anti-imperialismo. Duarte, al ser contrario al anexionismo, demostró ser opuesto al colonialismo, porque el anexionismo lleva implícito el colonialismo. Aparte de eso, como todo colonialismo trae como consecuencia esclavitud política, dependencia económica y explotación o abuso, Duarte tenía, por fuerza, que ser opuesto a toda forma de colonialismo, por ser un combatiente de todo lo que el colonialismo tiene de negativo y perjudicial.

La anti-oligarquía. Aunque sobre este tema no tenemos escritos que expongan en detalle el pensamiento anti-oligárquico de Duarte, existe en su proyecto de constitución un artículo que refiriéndose a la oligarquía dice: "La nación dominicana no es ni puede ser jamás

"...el patrimonio de familia ni persona alguna propia ni mucho menos extraña".

En una de las cartas que Duarte le dirigió a Félix Ma. Delmonte, le apena y le indigna que Santana pudiera disponer a su antojo, por espacio de más de veinte años, "del honor, de la vida y de las propiedades de los mejores servidores del pueblo". Tal cosa nos parece que puede interpretarse como una protesta del Padre de la Patria contra el poder oligárquico de Santana.

La actualidad del pensamiento de Duarte

Apesar del tiempo transcurrido el pensamiento de Duarte conserva su actualidad. El Apóstol tuvo visión profética y sus enseñanzas son tan necesarias para el dominicano de hoy como lo fueron para el de ayer. Hoy, como entonces, tenemos que estar alertas contra los peligros que amenazan la Patria, contra los que conspiran contra nuestra nacionalidad, contra los que se empeñan en hacer de la Patria de Duarte una colonia extranjera, y hoy como entonces, tenemos urgencia de ser más patriotas, más unidos y más justos... Por eso debemos volver la mirada hacia el Apóstol, para buscar inspiración y enseñanza, a fin de encauzar la Patria por el sendero que él nos marcara hace más de cien años, porque sólo de ese modo habremos cumplido religiosamente con los deberes que hemos contraído "para con Dios, para con la Patria, para con la Libertad y para con nosotros mismos".

**DONACION DE LA
BIBLIOTECA DEL PROF.
ENRIQUE PATIN VELOZ
IN MEMORIAN**

DUARTE Y LA BIBLIA

Por George Lockward

Suponer que Juan Pablo Duarte mencionó la Biblia cuando habló acerca de como debía ser el Escudo Nacional de la República Dominicana será atribuirle actitud en desacuerdo con la Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

Siempre habló del Libro de los Evangelios no por eufemismo, ni porque así llamaba a la Biblia en lenguaje personal, su idiolecto. Aún cuando el Nuevo y el Viejo testamentos hablan de Dios, en el Antiguo Testamento Jehová tiene momentos más crudos que los azotes que Jesús le da a los cambiadores de monedas establecidos en el templo. El Viejo Testamento es dado a un pueblo, a una raza. Los que deseen añadirse al pueblo elegido deben someterse a éste y cumplir la ley judaica. empezando por la circuncisión, guardar el sábado, hacer abluciones antes de las comidas y de visitar el templo, así como evitar consumir determinados tipos de animales.

El Nuevo Testamento es dado a todos los pueblos, a todas las razas, sin distingos y ésta idea: la igualdad de las razas, es concepto fundamental en el ideario de Duarte.

Pero aún así, Juan Pablo Duarte, que por lo aducido en los párrafos anteriores se comprende que no

habló de las Sagradas Escrituras en general, ni de la Biblia, libro que las comprende y abarca, tampoco usó el término de Nuevo Testamento sino el del Libro de Evangelios, porque en tal caso estaría utilizando una mención a una parte de la Biblia, debido a que no quiso usar terminología divorciada de lo establecido por la Iglesia Católica Romana para sus feligreses.

De haber nacido Juan Pablo Duarte después del Concilio Vaticano II, no dudamos que no hubiera recurrido a nomenclatura como la que usó para citar el Nuevo Testamento y hubiera dicho ese nombre, ya que desde ese concilio de la Iglesia recomienda la lectura de las sagradas escrituras a todos sus creyentes.

El primero en traducir al latín los libros sagrados fue San Jerónimo en el año 382. La comenzó a traducir en Roma y terminó su trabajo en Belén.

Duarte podía leerla porque comenzó a estudiar esta lengua con el doctor Juan Vicente Moscoso en 1834, dos años antes de fundar la Trinitaria. Se sabe que las clases se daban en latín en la mayoría de las universidades hasta finales del siglo XIX.

Hay que descartar que Duarte hubiera leído la primera versión al español, completada por el monje sevillano Casiodoro de Reyna en 1569, pues los ejemplares que llegaron a esta isla fueron recogidos por el Dean de la Catedral, Fray Nicolás de Añasco a finales del siglo XVI y quemadas en Auto de Fe realizado en la hoy llamada Plaza Colón. Esa versión circuló entre protestantes y Cipriano de Valera le hizo arreglos de ortografía y suprimió de ella libros del Antiguo Testamento que juzgó no eran de inspiración divina sino meras obras de interés histórico e intelectual para el estudio del pueblo judío.

Ya en 1546, antes de circular la primera traslación de las Sagradas Escrituras a la lengua española el Concilio de Trento prohíbe la lectura de la Biblia.

Cuando Juan Pablo Duarte vino al mundo, estaba vigente aquel decreto del Concilio Tridentino que decía: "Como se ha manifestado por la experiencia, que si los sacros libros en lengua vulgar se permitieron a cada paso a todos, nace de ello más daño que provecho por la temeridad de los hombres". : en esta parte se esté por el juicio del obispo o del Inquisidor, para que con consejo del cura o del confesor puedan conceder la lección de la Biblia en lengua vulgar, trasladada por autores católicos, a los que entendieren de la tal lección antes recibirán aumentos de fe y de piedad, que algún daño; la cual facultad tengan por escrito y el que sin tal facultad presumiere leerla, o tenerla, no pueda recibir absolución de sus pecados, sin haber vuelto la Biblia al Ordinario".

El criterio imperante lo expresa el Cardenal Hosius en 1570, diciendo que "dar la Biblia a los legos es echar perlas delante de los cerdos. Las traducciones bíblicas han hecho muchísimo daño; yo no quiero pues ninguna. La Biblia pertenece a la Iglesia Romana; fuera de ella no tiene más valor que las fábulas Esopo"

El Concilio Vaticano II corrige tal opinión al consignar que "pueden encontrarse fuera del recinto visible de la Iglesia Católica la palabra de Dios escrita, la vida de la gracia, la fe, la esperanza y la caridad.

Adalberto Ma. Franquesa, el monje de Monserrat que firma las palabras de "Introducción" al folleto que divulga el texto del Decreto sobre Ecumenismo, declara que con referencia "a las Iglesias de la Reforma, los Padres quisieron"... "que se diera público reconocimiento al amor de los protestantes por la Sagrada Escritura y como saben encontrar a Dios en ellas, dando a conocer, no obstante, lo que nos separa de ello en su interpretación".

En 1780 el rey Carlos Tercero encargó a un erudito sacerdote, el Padre Felipe Scio, que era preceptor de

sus sobrinos, la traducción de la Biblia al Castellano. Poseía éste bastantes cualidades para la difícil tarea. Descendiente de una familia griega que procedía de la isla de Cio, había demostrado desde muy joven aptitudes especiales para las lenguas clásicas. Efectuó varias traducciones de obras griegas y latinas, pero sin duda alguna su trabajo más célebre es la traducción de la Biblia.

La primera edición apareció en Valencia en 1790. Luego aparecieron cuatro ediciones, desde 1790 a 1808, todas ellas costosísimas que sumaban un total de 6,000 ejemplares.

Las Sociedades Bíblicas hicieron grandes tiradas de la Biblia de Scío, hasta que se divulgó la opinión de Menéndez y Pelago y de Pedro Henríquez Ureña, de que la versión de Casiodoro de Reyna era la mejor en Castellano. Desde entonces usa el texto de la Biblia del Oso, aunque hace sus ediciones ajustando el lenguaje a la época de publicación.

Duarte pudo haber leído esa versión o la de Torres Amat que se publicó en 1822, pero no las menciona, ni se sabe de que hubiera solicitado la autorización reglamentada por el Concilio de Trento para leerla.

Vetilio Alfau Durán no encuentra entre los libros de la biblioteca de Duarte ningún ejemplar de la Biblia, de versión alguna, católica ni protestante.

La mente poderosa de Juan Pablo Duarte vislumbró el día cuando la lectura de la Biblia sería fomentada por la Iglesia de sus mayores. Aquel visionario colocó en el Escudo Nacional la parte que primero han publicado conjuntamente escrituristas católicos y protestantes en lo que se conoce con el nombre Nuevo Testamento de Taizé, que no es otra cosa que una obra en cuya traducción de los idiomas originarios colaboraron especialistas católicos y protestantes.

Los Evangelios constituyen parte de la misa y

por tanto no son cosa prohibida. El Libro de los Evangelios no es nombre que vaya en desacuerdo con las prescripciones vigentes de la Iglesia Católica Romana en los días de Duarte. Si lo hubieran sido los términos como Biblia o Nuevo Testamento.

Juan Pablo Duarte no concibe al Libro de los Evangelios función sectaria, porque anhela la unión de todas las razas, de todos los grupos. Ese pensamiento unitario vibra cabalmente a través de cada una de las palabras de su carta de Puerto Plata. Duarte no es hombre de cismas, tiene criterio ecuménico o verdaderamente católico, si tomamos ese vocablo en su significado original de lo que tiene carácter universal.

Duarte fue un visionario, un vidente, un hombre que veía más allá de los horizontes de su tiempo. Su pensamiento vislumbra la hora de hoy cuando todos los grupos cristianos tratan de comprenderse, de buscarse, de hallar los planos en los cuales puedan unirse persiguiendo propósitos comunes.

Si se deseara encontrar una forma que permitiera celebrar en el Año Duartiano el hecho de que Juan Pablo Duarte seleccionó como elemento medular del escudo de armas de la República que antes de nacer fue una entelequia concebida por él, debía respetarse la terminología que usó el patricio. Debía llamarse Libro de los Evangelios a la edición que del Nuevo Testamento se haga un día en su memoria.

Hoy cuando abundan y sigue creciendo el número de los religiosos católicos romanos que recurren a las Sociedades Bíblicas para comprar versiones modernas del Libro de los Evangelios, es momento propicio para aunar voluntades y gestionar que la Celebración del Año Duartiano comprenda una colaboración con las Sociedades Bíblicas.

Sería fácil gestionar que la versión que circula con el nombre de Dios Llega al Hombre, vertida en len-

gua española contemporánea, tan comprensible para todos, se haga imprimir con una portada conmemorativa del Año Duartiano y con el nombre de Libro de los Evangelios.

La edición podría ser auspiciada por la Iglesia Católica Apostólica y Romana de manera oficial, mediante declaración pública o consignando el patrocinio mediante declaración impresa en una de las páginas interiores al texto del libro.

El patrocinio conjunto de la Iglesia, de la Sociedad Bíblica y del Instituto Duartiano le impartiría un triple patronazgo en armonía con la invocación con que se inicia el juramento trinitario.

El movimiento ecuménico, el sentimiento de comprensión de todos los grupos, tan anhelado por Duarte, tendría en tal acción un ejemplo digno de la hora de acercamiento del catolicismo y los "hermanos separados". Un gesto de fraternidad, un renunciamiento a odios obsoletos, una especie de "mea culpa" de ambas partes.

Si Duarte jamás trató de ir contra la religión de sus mayores al inspirarse en las ideas del Libro de los Evangelios, siempre fue de pensamiento novotestamentario.

Podría decirse que cuando aprendió el catecismo, cuando apenas tenía seis años de edad, asimiló las ideas matrices a través de tal metodología catequística, formada de preguntas y respuestas.

Resulta interesante prestar atención a que se afirma que recitaba Juan Pablo Duarte "todo" el catecismo. Las versiones de catecismos de la época que he logrado con ayuda de sacerdotes católicos romanos son demasiado largas debido a los aditamentos que se anuncian en las palabras introductorias del mismo. Puede que se trate de la versión original que de seguro no traía los aditamentos señalados.

Cuando Rosa Duarte, su hermana, señala que comenzó Juan Pablo a estudiar Historia Sagrada con el Padre San Gení en las selvas de Venezuela, lo interpreto como el estudio del Antiguo Testamento, ya que no creo que eligió el Libro de los Testamentos sin conocerlo. Y su ideario está saturado de la segunda parte de las Sagradas Escrituras contentivas de los Evangelios y de la historia de su expansión por el mundo civilizado de entonces, así como de las cartas explicativas de los apóstoles y de San Pablo para hacerlas transparentes para todos los que la lean.

El mismo hecho de que se daba a sus amigos, que distribuía sus libros entre ellos, en lugar de venderlos, de que fue todo sacrificio y abnegación hasta internarse en selvas lejanas para no ser manzana de discordia mientras la Patria era libre, independiente, aunque manipulada por tiranos egoístas, traduce fielmente lo que contribuye la esencia del mensaje de Cristo que se dió todo, hasta la muerte por la salvación de cuantos creyeren en él.

El éxito de la obra titulada "El Cristo de la Libertad", por su autor, Don Joaquín Balaguer, está en la exactitud de traducción de la vida y obra de Duarte al calificarlo como un Cristo de la Libertad.

Los primores literarios dejan de tener alcance moral cuando están vacíos de contenido, de ideal, de proyección constructiva para las generaciones del porvenir. Hubo otros que tuvieron más poder político, que manejaron la cosa pública desde posiciones ejecutivas que Duarte no alcanzó, pero colocarlos en sitio relevante de recordación histórica sería una recomendación a militares y otros hombres de acción a cometer desmanes que peligran la vida de personas dignas que la vida les ha llevado a jugar papel principal en la nación dominicana. Tienen biografías sangrientas que tan sólo un misericordioso olvido puede ayudar a restañar.

Pero la vida de Juan Pablo Duarte iluminada por los principios del Libro de los Evangelios contiene un mensaje sano, dulce, pacífico, civilista, constructivo, edificante y emulador al sacrificio por los grandes ideales que es algo que la humanidad entera tiene necesidad de mantener presente en todo momento y todas partes, aun en los templos consagrados a la veneración de nuestro ayer.

En las obras acerca de Duarte no aparecen citas al Viejo Testamento, Tan sólo del Nuevo. Una vez dije que "si hay un concepto, verdaderamente, novotestamentario, es el de la Santísima, Augustísima e Indivisible Trinidad de Dios Omnipotente, punto de arraqué del juramento de los trinitarios".

Cuando San Mateo relata el bautismo de Jesús en los versos 16 y 17 del capítulo tercero, se lee que "Bautizado, salió luego del agua y he aquí que se abrieron los cielos, y se vio al Espíritu Santo de Dios descender como paloma y venir sobre El mientras una voz decía: Este es mi hijo amado, en quien tengo mis contentamientos".

San Marcos, en su primer capítulo dice que "en aquellos días vino Jesús de Nazaret, de Galilea, y fue bautizado por Juan en el Jordán. En el instante que salía del agua vio los cielos abiertos y el Espíritu Santo, como paloma, que descendía sobre El, y se dejó oír en los cielos una voz: "Tú eres mi Hijo amado, en quien yo me complazco".

Lucas relata en su tercer capítulo que "aconteció, pues, cuando todo el pueblo se bautizaba, que bautizado Jesús y orando, se abrió el cielo, y descendió el Espíritu Santo en forma corporal, como una paloma sobre El, y se dejó oír del cielo una voz: Tú eres mi Hijo amado, en tí me complazco".

En estos pasaje aparecen juntas las tres personas de la Trinidad, Dios el Padre proclamando al Hijo y el Epíritu Santo en forma de paloma.

Ignoramos como un cristiano puede ser antitrinitario y a la vez tratar sinceramente de cumplir el mandato de: "Id, pues, enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo".

Las citas que hace Duarte de las bienaventuranzas del Sermón de la Montaña, de que tiene la fe del Centurión, de la obra de los Judas traicioneros que con un beso entregan al Maestro en el Huerto de Getsemaní, son todas del Nuevo Testamento, son citas evangélicas que confirman que había leído el Libro de los Evangelios.

El inventar el neologismo "orcopolitas" que aplica en sus versos a grandes que le hicieron daño en su tiempo, por su mismo significado de ciudadanos del infierno cae dentro de la gama de ideas del Libro de los Evangelios.

La primera edición del Libro de los Evangelios carece de problemas teológicos, no conlleva nada contra la Iglesia preponderante por tradición y por expresa voluntad de Duarte, pero abarca con igual amor a todos los "hermanos separados" a católicos y protestantes.

Ningún tinte proselitista tendría hacer una edición del Nuevo Testamento con el nombre de Libro de los Evangelios. Este hecho sería paralelo a la pretensión de desplazar el cuatricentenario Jehová por el moderno Yavé, con la diferencia de contar con la simpatía de los protestantes en este caso y especialmente de las Sociedades Bíblicas que siguen usando la vieja denominación de Dios el Padre. Sin duda no faltarán círculos católico romanos que se complazcan en utilizar una terminología poco usada por los evangélicos.

Pero hoy, por hoy, cuando la nación dominicana siente más que nunca la necesidad de que prevalezcan los valores del espíritu sobre los de lucha de grupos,

cuando el desamor circundante pide que se haga un llamado a la cordura, a la paz, que jamás podrá comenzar sino por la paz interior, es hora de publicar el Libro de los Evangelios.

La oportunidad de tener en la Primera Magistratura del Estado a un hombre que ha demostrado amar los ideales duartianos, tenerlos por excelentes y que ha volcado en ellos hermosos conceptos en una de sus obras más bellas y espirituales, es la hora de sacar la primera edición del Libro de los Evangelios.

Los Evangelios que Duarte demuestra conocer tanto, como lo hemos demostrado por sus dichos y a lo que podemos agregar que cuando Duarte habla del Calvario, nombre latino del Gólgota, que en hebreo quiere decir Lugar de la Calavera, tan sólo está dando prueba de su conocimiento del Libro de los Evangelios donde Cristo sabe contestar al enemigo malo con las palabras: Escrito está, que Duarte repite textualmente como un eco de las palabras de Cristo.

Bastaría un pronunciamiento del clero, de los obispos y el Arzobispo de Santo Domingo para que resulte viable la realización del proyecto de publicar el Libro de los Evangelios en 1976.

Grave responsabilidad pesa sobre los que tienen el deber de poner en práctica en la arquidiócesis dominicana los términos del Decreto "Unitatis Redintegratio" mediante el cual se promulgan las guías para la vida ecuménica.

El decreto sobre ecumenismo asegura que "en este movimiento de unidad, llamado ecuménico, participen los que invocan el DIOS TRINO" y por tanto todos los trinitarios, los de la sociedad donde se gestó la Patria y los trinitarios de hoy agrupados en torno al Instituto Duarteano.

Los que participamos en esa unidad cuyo "modelo supremo... es la unidad de un solo Dios en la trinidad de personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo".

Ese decreto del Concilio más reciente ordena que sean los católicos romanos los que asuman las primeras iniciativas, al decir que "los fieles católicos han de ser, sin duda, solícitos de los hermanos desunidos, en la acción ecuménica, orando por ellos, hablándoles de las cosas de la Iglesia, "DANDO LOS PRIMEROS PASOS HACIA ELLOS".

Y no se tiene tal cosa como de llevarse con calma pues declara que el "Concilio advierte con gozo que la participación de los fieles católicos en LA ACCION PUBLICA CRECE CADA DIA, Y LA RECOMIENDA A LOS OBISPOS DE TODO EL MUNDO, PARA QUE LA PROMUEVAN CON DILIGENCIA Y LA DIRIJAN PRUDENTEMENTE".

Confiado en la autoridad de tales manifestaciones y recomendaciones, es que concluyo aseverando que jamás Duarte habló de la Biblia, por lo menos con ese nombre.

Que siempre habló del Libro de los Evangelios como elemento medular del Escudo Nacional de los Dominicanos y que en ocasión de celebrarse el Año Duartiano resultará más económico publicar el Libro de los Evangelios que toda la Biblia.

Que la publicación de toda la Biblia no sólo conllevaría gastos en más del doble de lo que ocasionaría la de un Nuevo Testamento con el nombre y con motivo del Año Duartiano, sino que reavivaría las discrepancias entre católicos y protestantes.

Que las Sociedades Bíblicas de seguro estarían dispuestas a publicar la versión más solicitada por los religiosos católicos con una portada que hable del Año Duartiano, pero que para esto le toca a las autoridades eclesiásticas católicas romanas dar cumplimiento al decreto sobre ecumenismo tomando la iniciativa en demostración de su acatamiento al Concilio de "dar los primeros pasos" y que sean los obispos los que con

diligencia promovían la unión de todos los cristianos, y la publicación del Libro de los Evangelios bien puede convertirse en un paso de acción conjunta, de progreso ecuménico hacia presentar juntos un testimonio de la fe en Cristo y el libro que recoge sus dichos, sus hechos, sus acciones y la historia y explicación de la propagación de sus mensajes de salvación para todos.

LA TRINITARIA EN PERSPECTIVA AMERICANA

(Síntesis de la conferencia dictada el 16 de Julio de 1975, 137º Aniversario de la fundación de La Trinitaria, en la Biblioteca Nacional, por el Lic. Pedro Troncoso Sánchez, presidente del Instituto Duartiano)

En sus Reflexiones Históricas, escritas en 1852, el poeta Félix María del Monte trae el dato de que "La Trinitaria fue una imitación exacta de la célebre conspiración de los Soles de América".

"Soles de América" es uno de los nombres con que se designó la conspiración independentista cubana mejor conocida como la de "los Soles y Rayos de Bolívar".

De la conjura patriótica de los Trinitarios sabemos, de fuente directa, lo que dejaron escrito o dicho para la posteridad Juan Pablo Duarte, Rosa Duarte, José María Serra, Félix María del Monte y Félix María Ruiz. También sabemos lo que por vía indirecta, pero bastante inmediata, dijeron los cronistas José Gabriel García y Emiliano Tejera.

Estas noticias, escasas por cierto, nos hablan de que fueron nueve los fundadores: del día y hora de fundación; de las dos categorías de asociados:

"Trinitarios" y "Comunicados"

de la labor de proselitismo;

del alfabeto criptográfico;
de los sobrenombres y colores;
del juramento;
del lema triple;
de los toques de comunicación;
del fondo de la Trinitaria;
del enrolamiento en la Guardia Nacional;
de la prédica y el teatro;
de la primera fase de la lucha en 1843 (la Reforma);
del momento de la acción en 1844 (después de la persecución).

Como el testigo y actor Félix María del Monte nos ha dicho que el movimiento de independencia iniciado por Juan Pablo Duarte fue "una imitación exacta" de la conspiración de los Soles de América, es decir, de los Soles y Rayos de Bolívar, interesa al investigador dominicano conocer esta última, porque lo que sepa de ella puede servir, con alguna base, para completar la escasa información que poseemos acerca de la asociación de los Trinitarios.

Hay una obra monográfica en dos tomos acerca de la famosa conjura cubana descubierta en 1823. Se intitula "Historia documentada de la Conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar" y fue premiada en 1927. Su autor es el Dr. Roque E. Garrigó, Académico Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia, de Cuba.

El estudio de esta obra revela que no fue tan exacta la imitación hecha por Duarte al formar la Trinitaria; que más bien ésta fue una adaptación al medio dominicano y tal vez una superación de la fracasada agrupación cubana, pero aun así, ayuda, como ya dije, a tener una noción más clara del plan duartiano para expulsar a los dominadores extranjeros y crear la República Dominicana.

Una conclusión de lo dicho por Del Monte parece segura. Si algún crédito nos merece su testimonio, debemos creer que el patricio no se enteró a la ligera del episodio, sino que tuvo que haber conocido y estudiado en sus detalles, como fuente de inspiración para su proyecto, la formación, organización y trabajos de la asociación de los Soles y Rayos de Bolívar. Tuvo que considerar también las causas de su fracaso.

La sola designación de la sociedad patriótica secreta cubana habla ya de la analogía entre una y otra sociedad. Al menos, una analogía en su diseño estructural. La cubana estaba constituida por personas que tenían el grado de "soles" y por personas que tenían el grado de "rayos". Los Soles encarnaban centros conspirativos y los Rayos ocupaban puntos periféricos conectados a un Sol, es decir, a un centro conspirativo. La sociedad secreta dominicana estaba constituida por Trinitarios —que hacían las veces de los Soles— y por Comunicados o Adeptos, que desempeñaban el papel de los Rayos.

En Cuba la idea de la emancipación se agitaba entre masones, hacia 1821, tal como en España las ideas liberales constitucionalistas se habían encerrado en las logias después de las brutales represiones de 1814. Del mismo modo que en distintas regiones de América existían o habían existido las sociedades secretas de los "comuneros", los "carbonarios", los "yuquinos" y los de la "Cadena Triangular", en Cuba se formaba la de los "Soles y Rayos de Bolívar". Guardaban todas mucha semejanza con la sociedad juvenil secreta "Los Numantinos", fundada y dirigida por el gran romántico español José de Espronceda. Sin duda tuvieron un antecedente en la sociedad secreta de los "Caballeros Racionales" de Cádiz. De todas ellas la que alcanzó mayor despliegue histórico, por su magnitud y por la resonancia que tuvieron en 1822 y 1823 su descubrimiento y el

proceso de los complicados, fue la de los Soles y Rayos de Bolívar.

No se sabe a ciencia cierta por cuales canales, pero el estremecimiento de la noticia ha debido llegar años después hasta Duarte cuando ya su espíritu era una fragua. Posiblemente durante su estancia en Barcelona. Por cierto que entre los comprometidos cita Garrigó a un Bonifacio Duarte. Más adelante abordaremos el problema del conducto por el cual pudo Duarte tener conocimiento detallado del suceso.

En la obra citada del académico Garrigó, página 153 y siguientes, se lee:

"Cuando en 1820 llegó a la Habana, procedente de los Estados Unidos, el Coronel de los ejércitos de la República de Colombia, D. José Francisco Lemus, habanero y decidido partidario de la independencia de nuestra Isla, encontró que sus habitantes estaban profundamente imbuidos en sentimientos liberales, si bien limitados a la última aspiración que consideraban suficiente de restaurar el régimen constitucional, ya que no entraba en sus propósitos el de independizarse para disfrutar los derechos de la propia soberanía. Aunque bastante alterado el sentimiento popular por la caída que el régimen constitucional había sufrido a poco de establecerse, encontró que todos los elementos en que la sociedad estaba dividida se congregaban en Logias para discutir los problemas políticos y fraguar planes para el restablecimiento de la Constitución.

"Lemus, que actuaba de acuerdo con los comisionados diplomáticos que la República de Colombia trataba entonces de acreditar ante el gobierno de Washington, había recibido instrucciones de marchar a España y enterarse allí, previa información acerca del estado político de Cuba, con los agentes confidenciales de Bolívar, en la península, Sres. Revenga y Echevarría, quienes, todo parece indicarlo así, excitaron a Lemus a

regresar a la Habana, y aprovecharse de las circunstancias imperantes entonces en la Isla, para producir un movimiento de revolución en favor de la independencia.

“Siguiendo estas instrucciones regresó a la Habana a mediados del año 1821, encontrándose que en la capital ya actuaba el Sr. Barrientos, oficial del ejército colombiano, en manejos iguales a los de su propósito; en colaboración ambos, empezaron a conspirar formando su núcleo de prosélitos, con los que montaron una logia de carácter masónico, que titularon “Los Soles de Bolívar”.

“Es curiosa la organización dada a esta asociación, cuyo rito, por cuanto se desprende de las declaraciones de sus afiliados, en el proceso instruido después de descubierta la conspiración, aunque tenía su simbolismo, en palabras, toques y juramentos, éstos discrepan bastante en las logias de distintos lugares en el territorio establecidas, y mucho más del consagrado Rito Escocés o de York, tan usualmente establecido en la orden universal de los masones.

“En la institución de los Soles de Bolívar los grados eran dos: en el primero se denominaban Rayos y para obtener el segundo grado, que era el de Soles, se hacía menester que el iniciado diera evidentes muestras de su amor a la institución y a su finalidad, atrayendo afiliados a la misma en número de siete, por lo menos de los dieciseis Rayos que tenía el Sol de la bandera de su causa”.

Ligando lo que he leído con el testimonio de Del Monte y añadiendo alguna sindéresis, podemos pensar que en la agrupación duartiana los Trinitarios no fueron solamente los nueve fundadores sino aquellos adeptos que conquistaron un buen número de otros adeptos o que de algún modo se hicieron merecedores del ascenso. Si en la conspiración cubana se pasaba de Rayo

a Sol cuando llegaban a siete los comprometidos por aquél, bien pudieron los fundadores de la Trinitaria adoptar la misma norma, u otra semejante, respecto de los Comunicados o Adeptos. Tal parece ser el caso de Sánchez, Mella, Vicente Celestino Duarte, Tomás de la Concha, Félix María del Monte, el Pbro. Pedro Carrasco, Fray José Antonio de Bonilla, Pedro Pablo de Bonilla, Pedro Antonio Bobea, Juan Nepomuceno Tejera, Epifanio Billini y Francisco Martínez de León.

No es verosímil que en la práctica los trinitarios y comunicados se limitaran a conquistar a sólo dos, como quizás se proyectó inicialmente. De no ser así, no tendría sentido la nota de Rosa Duarte según la cual su hermano Juan Pablo anotaba las adquisiciones criptográficamente: "tantos amarillos, tantos verdes, tantos azules...".

Otra deducción es que en el decurso de los días dejó de tener importancia la distinción entre trinitarios y comunicados, a medida que de los fundadores hubo quienes hicieron poco o se apartaron del credo trinitario, y entre los agregados se impusieron las figuras de Sánchez y Mella, cuyos méritos los pusieron en posición jerárquica superior a la mayoría de los fundadores. Así lo observa el historiador García. Por ello, considerar que haber sido miembro fundador de la Trinitaria es la gloria suprema no tiene una justificación histórica. No creo justo que en monumentos a la Trinitaria luzcan sólo los nombres de los nueve fundadores. Debieran ser substituídos por los seis que más trabajaron y sufrieron antes del 27 de febrero de 1844 por darnos una patria libre: Duarte, Sánchez, Mella, Pina, Pérez y Vicente Celestino Duarte.

Sigue diciendo la obra de Garrigó:

"Hacían el juramento tomándose las dos manos derechas, como en señal de buena amistad, y una espada presa entre ambas manos, y así entrelazadas, le pre-

guntaban: "Juráis por esta espada defender y morir por la independencia", y si el neófito respondía: "Juro", se le advertía: "Si así lo hiciéreis, la América os lo premiará".

"En otros lugares, especialmente en el campo, este juramento sufría alguna alteración, como resultaba en las Logias de Guanajay, Guatao y otros lugares de la región occidental, según el cual el neófito extendía la mano derecha sobre un puñal y llevando la izquierda, sobre el pecho, al lado del corazón, juraba entonces defender a todo trance la independencia.

"Los toques simbólicos para ser reconocidos, consistían en rascarse con el pulgar, el hueco de la barba, movimiento que debía iniciar todo el que quería reconocer o ser reconocido: procediendo, como contestación, a la realización, de un gesto análogo con el pulgar, pero llevándolo a la ternilla. Reconocidos por el signo, inmediatamente dábanse las manos para reafirmar sus respectivas procedencias y obtener mayor seguridad, en cuyo caso —dice Garrigó—, si era un afiliado a la asociación, el que iniciara la investigación debía correr, al estrechar la mano, su dedo pulgar sobre las cuatro coyunturas del otro, por tres veces consecutivas; así, ya intelgenciados, debía preguntar para obtener la prueba definitiva: "¿Teneis la palabra?", a lo que cabía responder, en caso afirmativo: "Si la tengo". "¿Queréis dármela?" a lo que el interrogado debía responder: "Dádmela vos que me la pedís"; debiendo entonces el interrogado darla lentamente, sílaba por sílaba, hasta construir esta sentencia: "Unión, Firmeza y Valor".

Detalles como éstos, en contraste con la pobreza de información que tenemos acerca de la Trinitaria, me hacen recordar la revelación contenida en una carta del prócer José María Serra al Padre Meriño fechada el 1 de abril de 1884. En ella confiaba al sacerdote que, en 1843, en el patio de su casa, en la calle

del Arquillo, en un lugar que le señalaba, había enterrado una botella con "una nota de los Trinitarios, un alfabeto convencional y otros papeles relativos a la Trinitaria", cuando se desencadenaba la persecución de los patriotas por los dominadores haitianos. En 1972 el Instituto Duartiano dispuso una gran excavación en dicha casa para dar con aquella botella. Desgraciadamente no fue encontrada. Hay un acta notarial al respecto, publicada en el No. 8 del Boletín de la Institución. Años antes, en 1936, el Dr. Alcides García Lluberes había realizado por su cuenta otra excavación, también infructuosa. El Instituto Duartiano mantiene la esperanza de que una tercera búsqueda, aun más amplia, pudiera culminar en el éxito y en el conocimiento de esos papeles, que tal vez cuantas noticias adicionales contienen. Es de suponerse que entre los Trinitarios, algunos de ellos masones, se observara la misma ritual cautela que entre los Soles y Rayos. Otra probabilidad es la de que se encuentre el texto del juramento, posiblemente más largo que el recordado por el trinitario Félix María Ruiz en su ancianidad. El cronista Serra dice en sus Apuntes: "Tenía Duarte organizada la idea con tanta proligidad y con tanta previsión, que bien se conocía que el proyecto bullía en su cabeza desde mucho tiempo". Las palabras "proligidad" y "previsión" contenidas en esta frase me hacen pensar que la estructura y funcionamiento de la Trinitaria no presentaban la simpleza de las noticias llegadas hasta nosotros.

Más adelante, y refiriéndose al lema triple de los Soles, sigue diciendo Garrigó:

"Estas palabras, por ser tres, y por representar idénticas ideas cabe referirlas a las que en México, en 30 de junio de 1815, estamparon en el encabezamiento del poder conferido al Gral. D. José Alvarez de Toledo, los representantes de México, e islas de Cuba, Puerto

Rico y Santo Domingo, para que organizara un ejército que independizara sus respectivas patrias. Esas palabras son las siguientes: "Salud, Fuerza, Unión", las mismas que encabezan también el documento del Gran Oriente Territorial Español Americano, que simbólicamente se escriben en esta forma: "S.:F.:U.:", con lo que se prueba también lo ligada que estaba la propaganda masónica en toda la América.

"Todo este ritual simbólico sufre alteraciones, como ya se ha dicho, en las Logias propagadoras de la independencia de Cuba; la de los "Caballeros Racionales", de Matanzas, y los de la "Cadena triangular", de Camagüey, parece que hacían libremente estas modificaciones, y se descubre en las mismas, la sagacidad de los directores de la propaganda, que supone los cambios se hacían, de acuerdo con la capacidad mental de la persona que iba a hacer uso de los mismos.

"Hase reconstruido este ritual, con vista de las declaraciones de casi cuantos lo hicieron en el proceso instruido en la Habana, Matanzas y Camagüey, con motivo de la conspiración de los Soles de Bolívar".

Estas noticias acerca de la conspiración de los Rayos de Bolívar pueden relacionarse con las que trae otro libro intitulado "Tópicos Bolivarianos", escrito por Monseñor N. E. Navarro. En esta obra se transcribe una declaración hecha en 1817 por el patriota mexicano Fray Servando Teresa Mier sobre un hecho ocurrido en Cádiz en febrero de 1811. Tal testimonio fue recogido del Boletín No. 3 del Archivo General de la Nación, de México (jul.-sept. 1932) y se coordina con información consignada por el historiador Nicolás Rangel según la cual el mencionado religioso "había sido iniciado en Cádiz en la logia de los "Caballeros Racionales", que era una masonería ocasional de rito americano, fundada exclusivamente para trabajar por la independencia de América".

La declaración del fraile Servando contiene datos que impresionan por lo que hacen recordar a la duartiana sociedad secreta, según lo ha observado el académico Dr. Vetilio Alfau Durán. Dice el relator que fue llevado a la sede de la oculta logia ocasional, que era la residencia de su presidente el patriota argentino general Carlos Alvear y allí su iniciador le dijo: "Por el deseo de recibir a usted, se han juntado no más que ocho o nueve socios (la verdad que no había más en la tal sociedad). Usted no haga caso de si le dicen que se deje sangrar: es fórmula; y ha de dispensar usted si al entrar le vendan los ojos, porque los socios no quieren ser conocidos hasta que usted sea recibido". El declarante agrega que su iniciador lo llevó a una puerta y dio cuatro golpes a los que una voz desde dentro respondió: "A la puerta han llamado con un golpe racional". Otra voz dijo: "Vea quien es". Entreabierto la puerta y a nueva pregunta el iniciador respondió: "El de la puerta es D. N. de T., que trae un pretendiente". Una vez identificado el neófito, se le hizo pasar con los ojos vendados y se desenvolvió el siguiente diálogo: "¿Qué pretende usted, señor?". —Entrar en esta sociedad. — ¿Qué objeto le han dicho que tiene esta sociedad? —El de mirar por el bien de la América y de los americanos. — Puntualmente, pero para esto es necesario que usted prometa de su palabra de honor someterse a las leyes de esta sociedad. —Sí haré, conforme no sean contrarias a la Religión y a la Moral".

Luego le dijo el presidente: "Para mayor confirmación, es necesario que usted se deje sangrar a fin de afirmar con su sangre la firmeza", a lo que contestó el neófito que estaba presto.

Entonces el que lo conducía, que resultó ser el maestro de ceremonias, dijo: "General, una vez que el señor se ha ofrecido de voluntad a esta prueba, se puede omitir toda otra". "Descúbranlo", dijo el presidente.

“Entonces —dice Fray Servando en su declaración— vio a don Carlos Alvear sentado delante de una mesa, teniendo a sus lados sentados dos otros, y por los lados otros, en número de tres de cada lado”. El relato sigue diciendo: “Poniéndose entonces Alvear en pie y teniendo en la mano una espada, le dijo: “Señor: esta sociedad se llama de los Caballeros Racionales, porque nada es más racional que mirar por su Patria y sus paisanos. Esta espada se la debía dar a usted por insignia para defender la Patria, pero como usted es sacerdote, la defenderá en manera que le es permitido. La segunda obligación es socorrer a sus paisanos, especialmente a los socios, con sus bienes, como éstos con los suyos lo harán con usted. La tercera obligación, por las circunstancias en que nos hallamos y en que se nos podría levantar que esta era una conspiración, es guardar secreto sobre lo que pase en la sociedad”.

“Dicho esto —expresa el testimonio—, mandó al maestro de ceremonias que me hiciera dar los tres pasos que dio, tres de cada lado; y volviéndome a la mesa me dijo Alvear: —Estos pasos significan que cuanto dé usted a favor de la América del Norte, dará a favor de la América del Sur, y al revés. Las señales para conocerse son estas: pondrá usted la mano en la frente y luego la bajará a la barba. Si alguno correspondiere, se pondrá junto a él y entre ambos deletrearán “unión”; acabada, se abrazarán diciendo: “Unión y Beneficencia”. Si usted necesitara socorro en lance de guerra, etc., levantará los tres dedos de la mano, diciendo: “A mí los de Lautaro”. Dicho esto me abrazó, diciendo “Unión y beneficencia”, y lo mismo hicieron los demás. Con esto me senté, y un abogado tuerto que estaba a la derecha de Alvear, llamado Gracida, natural de Santa Fe, echó una arenga diciendo que de estas sociedades había en las capitales de América del Sur instituidas, por lo crítico de las circuns-

tancias, y que esta de Cádiz estaba subalternada a la de Santa Fe, como una purificación que exigía, según arriba queda dicho. Concluida la arenga, se levantaron todos y se tomó un refresco sin ceremonia alguna de la sociedad”.

La referencia que hace el académico Garrigó en uno de los párrafos indicados de su obra acerca de los Soles de Bolívar, relativamente a un poder conferido en 1815 al general Alvarez de Toledo para independizar México, Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, obliga a dirigir la atención hacia ese ignorado episodio, a pesar de que no tuvo ninguna consecuencia histórica.

Alvarez de Toledo fue originalmente un oficial de las fuerzas navales de España y en 1812 aparece en la asamblea constituyente de Cádiz representando a Santo Domingo, conjuntamente con Mosquera y Cabrera. Luego lo vemos desertando de la marina de guerra española y publicando un manifiesto contra la asamblea de que formó parte. Se dirigió a los Estados Unidos y de ahí pasó a Texas, en donde ofreció sus servicios al caudillo independentista Bernardo Gutiérrez de Lara. Al éste no aceptarlos, seguramente por no merecerle confianza, Alvarez de Toledo lanzó su propia proclama y reunió un ejército con el que emprendió la guerra. Ambicionando emular a Bolívar gestionó el poder que cita Garrigó para independizar México y las Antillas. Eran los días en que Morelos dirigía su campaña desde Coahuila poco antes de ser capturado y fusilado. A poco de iniciar sus operaciones, el ejército de Alvarez de Toledo fue derrotado por los realistas a orillas del río Medina, perdiendo todos sus pertrechos y más de mil hombres. A raíz de este descalabro logró volver a los Estados Unidos y de aquí a España, en donde se reconcilió con el rey Fernando VII y le aceptó el cargo de embajador en Nápoles, lo que le caracteriza como un aventurero sin gloria.

Pero no es por Alvarez Toledo por lo que importa en esta ocasión la cita de Garrigó y la referencia a su biografía. Es para destacar el dato de que en el poder conferido a aquel guerrero doblemente tráfuga el 30 de junio de 1815 se exhibía un lema triple: "Salud, Fuerza, Unión", de factura semejante a los adoptados por Duarte para la Trinitaria y para la Filantrópica, lo que confirma que El Dios, Patria y Libertad de los Trinitarios y el Paz, Unión y Amistad de los filántropos son locuciones triples que encajan dentro de los moldes rituales en boga en los ambientes liberales de principios del siglo XIX.

Sin duda fue Duarte quien introdujo al aislado país dominicano en la onda de conspiraciones de corte masónico y caballeresco que proliferaron en toda la América desde los días del golpe reaccionario de Fernando VII hasta la consumación de las independencias americanas.

Apurando el contenido de obras como la monografía de Garrigó sobre los Soles de Bolívar y los "Tópicos Bolivarianos" de N. E. Navarro, se contempla la formación y existencia de nuestra Trinitaria dentro de un contexto histórico americano de características constantes: se ve dentro de una modalidad revolucionaria que evolucionaba desde principios del siglo pasado.

No son las ya señaladas las únicas analogías que pone de evidencia una comparación entre la asociación de los Soles de Bolívar y la agrupación de los Trinitarios. Duarte, seguramente, no quiso atenerse a la propia capacidad de previsión para urdir su trama. No quiso "inventar la pólvora". Sabiendo que en el pasado habían existido sociedades revolucionarias iguales a la que él quería organizar, tuvo por prudente enterarse de como se formaron y funcionaron; quiso aprovechar el fruto de la inteligencia y sobre todo de las experiencias tenidas por otros en sus triunfos y en sus fracasos, de

modo de no omitir detalle y superar sus deficiencia. Es lo que el testimonio de Del Monte nos hace creer al decir que la Trinitaria fue una imitación de los Soles de América, o de Bolívar.

De aquí que otras coincidencias de que hablaré hayan sido presumiblemente la consecuencia del estudio que previamente al 16 de julio de 1838 realizara el Padre de la Patria; es posible que hayan sido el resultado de aquellas meditaciones que determinaban en Duarte el estado de profunda abstracción observado por el trinitario José María Serra.

Una de esas analogías concierne a la labor de proselitismo como primera etapa del movimiento, así como al levantamiento de fondos.

Comparen Uds. con lo que se sabe de la Trinitaria, lo que dice Garrigó en la página 170 de su obra citada:

“No es presumible, ante los extraordinarios apuros de Bolívar para consolidar la gran Colombia, por él concebida, y que empezaba ya a sentir estremecimientos en sus propios sillares por inadaptación del régimen, y en momentos en que la situación económica del continente hallábase postrada por la larga guerra, pudiera de aquella procedencia hacerse la situación de fondos de que nos habla el declarante (el testigo Luis Martínez en el proceso), pero no cabe duda de la existencia de gestiones de esa naturaleza, y hasta de un posible envío de fondos, para auxiliar a Cuba, de aquella parte. Junto a esos elementos, si los hubo, todo hace pensar que en materia económica, las aportaciones para las cajas de los Soles de Bolívar, dependía exclusivamente de los recursos personales de los jefes de la conspiración, ya que entre ellos figuraban lo más conspicuo de la población cubana de aquellos días”. Y agrega: “El esfuerzo de mayor importancia en la preparación de un movimiento armado, como el que nos ocupa, es en sus preliminares poco costoso, pues con-

sistió, como se ha visto, en la organización de núcleos encargados cada uno del acopio de elemento humano para la guerra, cuyo procedimiento y sigilo quedó estudiado en su lugar oportuno”.

Y sigue diciendo el historiador:

“Los propios encargados de la organización en las grandes zonas de Pinar del Río, Habana y Matanzas, señores Mueces, Lemus y Tolón, hacían constantes incursiones por los barrios urbanos y rurales, ora en caballería, ya en volantas, para comunicarse con los comprometidos en el movimiento, y transmitirles órdenes acerca de algún particular importante. Además, disponían de emisarios voluntarios, según hay constancia en todo el proceso, escogiéndose especialmente personas ocupadas en la venta ambulante de artículos, según se desprende de la declaración de D. José María de la Cruz Rea, quien aseguró “haber oído decir a D. José Salmoiragot, en conversaciones de pasatiempos que D. Félix Rodríguez, vendedor de ropa y un tal Laureano Palomino, andaban concitando o incitando a varios individuos, con objeto de revolucionar contra el gobierno actual”.

Otros pasajes de la obra citada, que en seguida les leeré, les hará recordar la táctica adoptada por Duarte de enrolarse él e inducir a sus amigos a enrolarse en la Guardia Nacional como paso previo a la acción armada independentista. Dicen así:

“...el núcleo de armas más importante con que contaban los revolucionarios era el de los milicianos; Antonio Medina declaró “que contaban con las armas de la nación dadas a los Milicianos, bajo el velo de que cada uno fuese de milicia para tomar esta arma”. Y agrega ser un “hecho asegurado” “que las armas de los milicianos estaban llamadas a servir al proyecto de los Soles de Bolívar”.

Hay por último semejanzas sugestivas entre los me-

dios a que recurrió la malicia de Lemus para el desarrollo de su trama independentista y el aprovechamiento que hizo Duarte de la situación política en Haití en el año anterior al de la independencia, cuando aparentó que su partido se identificaba con el movimiento haitiano de la Reforma.

En 1822 era motivo de preocupación y disgusto en España y en Cuba, aún en los ambientes oficiales, la amenaza que se cernía contra la ganada constitucionalidad, debido a las diligencias de Fernando VII para que la Santa Alianza le apoyara el retorno al impopular absolutismo. También era motivo de alarma en Cuba el rumor de que España consideraba la venta de la isla a los ingleses. Lemus aprovechó esta doble circunstancia para organizar bastante a las claras, con amplio apoyo, la conspiración independentista dándole la apariencia de un movimiento que se enfrentaba a ambos peligros y cubriendo con el secreto, entre los cabecillas, la verdadera consigna.

En uno y otro caso se juzgó práctico orientar la conjura hacia fines asequibles facilitando así la formación del núcleo de fuerza, y una vez conseguido este objetivo utilizar las mismas consignas para cambiar el rumbo del movimiento hacia la oculta finalidad.

Tratando de dar con la vía por la cual tuvo Duarte conocimiento detallado de la conspiración de los Soles de Bolívar, ya he insinuado la posibilidad de que fuera en Barcelona. También es posible que haya sido en Nueva York, Londres o París. Al pasar del aislado Santo Domingo a grandes ciudades del mundo occidental, han debido llegarle esa y muchas otras noticias de resonancia internacional, y la referente a la célebre trama ha tenido que interesarle particularmente. Con la misma intención he mencionado a un Bonifacio Duarte, a quien se prendió e interrogó en el curso del proceso, como posible canal de información. Ahora

agregaré el nombre de Martín de Mueces (con c), quien figura como uno de los tres jefes principales de la conjura junto con José Francisco Lemus y José Teurbe Tolón. ¿Será este Martín de Mueces el mismo Martín de Mueses (con s), escribano del rey en Santo Domingo en 1820 —signante junto con Tomás Bobadilla de una copia auténtica de la partida de bautismo de Duarte— y quien en 1830 aparece entre las personas notables que debieron dejar el país por no congeniar con la ocupación haitiana? Es posible. Se conoce la facilidad con que en aquella época se alteraba la ortografía de los apellidos. Es verosímil que Mueses o Mueces haya abandonado Santo Domingo, como tantos otros, a raíz de la invasión en 1822 y que de octubre en adelante del mismo año haya estado en la Habana, en donde su prestancia y su amor a la libertad lo asociaron a Lemus y a Tolón para la empresa de los Soles. También es verosímil que tras el fracaso de la conspiración, y de haber sido encarcelado y luego deportado, haya vuelto a Santo Domingo a finales de 1823 para no volver a salir hasta 1830. Si fue así, no hubo en la ciudad dominicana mejor vehículo para dar a conocer con toda amplitud y detalle aquel primer episodio de la lucha cubana por la independencia.

Otro dominicano mencionado en el libro de Garrigó es Gaspar de Arredondo, el cronista de las atrocidades cometidas en Santiago de los Caballeros por las hordas haitianas en 1805. Está citado como uno de los magistrados acusados de "cadenistas" por los cabilantes de la Habana después de descubierta la conspiración. Es pues posible que Arredondo fuera también vehículo para que hasta Santo Domingo llegara noticia pormenorizada acerca de la asociación de los Soles de Bolívar.

Por último me referiré al caso del insigne poeta dominico-cubano José María Heredia. En Matanzas fue

iniciado en la conspiración. Tenía diez y nueve años. Hay el dato interesante de que en Matanzas a la asociación secreta se le llamó de los "Caballeros Racionales", lo cual la enlaza con el grupo pseudo-masónico que en 1811 dirigió en Cádiz el argentino Alvear. Heredia fue pues un "caballero racional" cubano de 1822 y 1823 y, como tal, un antecedente de los Trinitarios dominicanos de 1838 y tal vez por cuales vías un inspirador de Duarte. No fue muy lucida su conducta después de descubierta la conspiración. Parece que el ruego de la madre del poeta, temerosa de perder al hijo, lo forzó a negar su participación en la patriótica empresa. Era muy joven y su personalidad estaba todavía por madurar. Es así como lo justifica el historiador Garrigó. Pero su vida fue posteriormente la de un valeroso y genial porta estandarte de la libertad.

Ciertamente, y para terminar, relacionando la sociedad secreta y revolucionaria fundada por Juan Pablo Duarte en 1838

con la logía de los Caballeros Racionales de Cádiz, de 1811;

con las asociaciones similares de los Yuquinos, de los Numantinos, de los Comuneros, de los Carbonarios y de los de la Cadena Triangular;

con el proyecto de independencia de México y las Antillas de 1815;

con la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar;

con José Francisco Lemus y Martín de Mueces;

con Gaspar de Arredondo y con José María Heredia.

se advierten unas coincidencias que invitan a ver a nuestros Trinitarios en una secuencia de conspiraciones liberales del mismo tipo, que abarca gran parte de la primera mitad del siglo XIX en España y en América, y a comprender en nuevo ángulo a la Trinitaria mirándola como el momento dominicano dentro de un coherente panorama histórico-patriótico de alcance americano.

FUNDACION DE LA SOCIEDAD PATRIOTICA "LA TRINITARIA"

Conferencia del Dr. Víctor Manuel Soñé Uribe, Tesorero del Instituto Duartiano, en la Escuela Policial de Hatillo, el 16 de julio de 1975.

Quando un dominicano habla de Historia Patria vinculada a la vida luminosa del genial Progenitor de la República Dominicana: el Apóstol, Comandante y Libertador, General Juan Pablo Duarte y Díez, uno se siente orgulloso de haber nacido en esta tierra que esotéricamente tiene un destino glorioso que en años futuros contemplarán las generaciones que nos sucederán a través del Tiempo, el gran factor cósmico por excelencia del inmortal sabio dominicano Osvaldo García de la Concha.

El Padre de la Patria nace el 26 de Enero de 1813 en una calle del barrio de Santa Bárbara de la capital de la República, en la misma casa donde está el INSTITUTO DUARTIANO, la No. 86 de la hoy calle Isabel la Católica. De óptimo abolengo, es el segundo hijo de un matrimonio ejemplar, y la Ciudad que le vió nacer era triste, pobre, sin luz, sin agua y sin escuela. Su padre, un acaudalado español: don Juan José Duarte y Rodríguez contrae matrimonio con una dama dominicana natural de Santa Cruz del Seybo: doña Manuela Díez y Jiménez Benítez.

La colonia española la gobernaba el Mariscal de Campo don Carlos Urrutia Montoya y Hernández, conocido popularmente por don Carlos Conuco y don Carlos Batata, motes que reflejan fielmente su radiografía moral.

El padre digno como todos los padres buenos se preocupa por la inteligencia fuera de lo corriente de su hijo predilecto, que hizo exclamar a un Educador eminente que "si hubiera nacido en Europa sería un sabio" y al comprender que este ambiente del Santo Domingo de entonces no era favorable a su hijo, le envía a Europa a estudiar, a Europa, madre de la Civilización del Mundo de hoy.

El jovencito Duarte viaja por Francia y por España con este noble propósito y cuando regresa a fines de 1833, joven apenas de veinte años, pero adulto de conciencia, como un divino tesoro tiene en su corazón escondido el genio de la Libertad.

Desde su regreso se entrega completamente a luchar con amor patriótico para fundar la República Dominicana.

Un acto transcendental al partir en su viaje de estudios despertó al genio dormido. Cuando la nave se aleja del río Ozama y penetra en el Mar Caribe el jovencito Duarte sufre en silencio, porque en la Torre del Homenaje ve enastada la bandera haitiana, símbolo de esclavitud.

Un español: don Pablo Pujol es el encargado de llevarlo a Europa, pasando por los Estados Unidos de América. En todo el trayecto del viaje la conversación del Sr. Pujol y el capitán del barco con el jovencito Duarte es de críticas y comentarios a la nefasta ocupación haitiana y acerca de la conducta de los hijos de esta tierra que no hacían nada para libertarse del ignominioso yugo haitiano. La Independencia Efímera de 1821 del inmortal Dr. José Núñez de Cáceres era

también criticada, pero este acontecimiento histórico truncado no fue más que un suspiro de libertad que se ahogó en los hombres de esa Época. Duarte, el jovencito Duarte, escuchaba con interés todas las conversaciones sufriendo amargamente. Y cuando regresa de Europa su visión al contemplar la Torre del Homenaje es la misma de su partida: la bandera haitiana es lo que ve enastada en el viejo bastión español.

Es interesantísimo conocer la siguiente anécdota de su llegada. A la casa natal acuden familiares y amigos a saludar al recién llegado. Uno de los presentes el Dr. Manuel María Valverde le pregunta: "Y qué fue lo que más te impresionó en tus viajes por Europa?" Con lenguaje propio de los Libertadores contestó con firmeza: "Los fueros y las libertades de Cataluña; fueros y libertades que espero demos un día nosotros a nuestra Patria". La contestación sorprendió a los presentes. El Dr. Valverde, muy emocionado, le dijo: "Si algún día emprendes esa magna obra cuenta con mi cooperación". Con este lenguaje divino hablaban en la Antigüedad los Dioses del Olimpo. Así habló, el jovencito Duarte, con bronce de Libertador esa mañana histórica! y conquistó un adepto a la gran causa redentora del Patriotismo dominicano. Y Duarte se rodeó de toda la juventud capitalina que tenía virtudes latentes de Patricios y todos le pidieron que fuera su Maestro, porque él era el que más sabía del grupo y porque él, sin ellos saberlo, había nacido con el carisma de Libertador de pueblos, y por eso sentían irresistiblemente el aura luminosa y atractiva de su Personalidad esotérica y genial.

Y se dedica a enseñar, porque la enseñanza es el camino de Luz de todas las redenciones humanas, y en un sitio escogido en el almacén de la ferretería de su padre en la Atarazana funda una escuela, la primera escuela del patriotismo dominicano.

Allí acuden sus discípulos, todos los jóvenes capitaleños con ideales nobles de la época, todos acuden febrilmente y electrizados por la sabiduría del gran Maestro que le daba todo: riqueza y juventud, hasta renunciar al matrimonio con la novia idolatrada, para disponer de más tiempo a su consagración gloriosa de fundar la República Dominicana.

Más tarde, ya preparados todos a la grandiosa epopeya libertadora, Duarte y sus discípulos se inscriben en la Escuela de Regina del padre Gaspar Hernández con el fin de seguir sus sabias enseñanzas, precursores también del Patriotismo Dominicano.

Con este buen proceder, Duarte demostró elevado civismo, virtudes excelsas, absoluta ausencia de egoísmo y una clara inteligencia para conquistar adeptos a la patriótica causa libertadora. Ya antes había demostrado ser un eximio Mentor de hombres, un deslumbrante Guía de conciencias y un Apóstol extraordinario al crear su Escuela de Patriotismo de la Atarazana y conquistar su primer adepto a su llegada.

Fueron las patrióticas enseñanzas de la Escuela de Duarte de la Atarazana y las de la Escuela de Regina del Padre Gaspar Hernández que forjaron con solidez eterna en la juventud idealista de esa época el amor a la libertad y el espíritu de sacrificio necesarios para fundar con valor de Dioses la República Dominicana libre, soberana e independiente.

Señores:

El 16 de julio de 1838 —hoy fecha aniversaria— en la casa de don Juan Isidro Pérez de la Paz, situada frente a la plazoleta del Carmen, al lado del hospital "Padre Billini", fundó Juan Pablo Duarte y Diez con sus discípulos preferidos para fundadores —porque eran más— la sociedad patriótica "La Trinitaria" con los nueve miembros siguientes: 1—Juan Pablo Duarte y

Diez, 2—Juan Isidro Pérez de la Paz, 3—Pedro Alejandro Pina y García, 4—José María Serra y de Castro, 5—Felipe Alfau y Bustamante, 6—Benito González y Jiménez, 7—Juan Nepomuceno Ravelo de los Reyes, 8—Félix María Ruiz del Rosario y 9—Jacinto de la Concha y López; sociedad “propulsora de los trabajos que alcanzaron cumplida realización el 27 de Febrero de 1844” como afirmó, con verdad sólida, el trinitario inmortal don José María Serra y de Castro.

Esta sociedad secreta tuvo en su formación dos influencias importantes: la de la Masonería y la de la Iglesia Católica, que adornaban como prendas luminosas al inmortal Padre de la Patria.

El día de la fundación lo escogió Duarte para aprovechar la procesión de Nuestra Señora del Carmen y en medio del entusiasmo de los fieles los conjurados pudieron pasar inadvertidamente a la casa No. 51 de la calle del Arquillo, hoy calle Arzobispo Nouel.

Al estar todos reunidos, los ocho discípulos se pusieron de pies para prestar el juramento solemne ante su Maestro y con sangre de sus venas cada uno firmó el documento inmortal, creador de nuestra nacionalidad, que dice así: “En nombre de la Santísima, Augustísima e Invisible Trinidad de Dios Omnipotente, juro y prometo, por mi honor y mi conciencia, en manos de nuestro Presidente Juan Pablo Duarte, cooperar con mi persona, mi vida y bienes a la Separación definitiva del Gobierno haitiano y a implantar una República libre, soberana e independiente de toda dominación extranjera, que se denominará República Dominicana, la cual tendrá su pabellón tricolor, en cuartos encarnados y azules atravesados con una cruz blanca. Mientras tanto, seremos reconocidos los trinitarios con las palabras sacramentales: DIOS, PATRIA Y LIBERTAD. Así lo prometo ante Dios y el mundo; si lo hago, Dios me proteja; y de no, me lo tome en cuenta, y mis

consocios me castiguen el perjurio y la traición si los vendo". Este es un documento único en la Historia del Mundo! Un ejemplar del mismo fue entregado por el Fundador de la República a cada trinitario presente.

Después del histórico juramento Juan Pablo Duarte y Diez sometió a la aprobación de sus discípulos los demás detalles del plan revolucionario. La República debía tener un escudo y su bandera e hizo las descripciones adecuadas. También escribió luego un Himno. "La cruz blanca dirá al Mundo que la República Dominicana ingresa a la vida de la Libertad bajo el amparo de la civilización y el cristianismo" dijo, y agregó inmediatamente: "No es la cruz de nuestra bandera el signo del padecimiento sino el símbolo de la redención". "Bajo su égida queda constituía la sociedad 'La Trinitaria' y cada uno de sus miembros obligado a reconstruirla mientras exista uno, hasta cumplir el voto que acabamos de hacer de redimir la Patria del poder de los haitianos".

Al fundar "La Trinitaria" no hizo discriminaciones raciales porque entendía "que los blancos, los morenos, los cobrizos y los cruzados debían marchar serenos, unidos y osados para salvar la Patria de viles tiranos y mostrarle al Mundo que eran hermanos".

La fundó inspirado en su vida masónica y en sus creencias religiosas cristianas como lo hicieron todos los Libertadores de América: Bolívar, San Martín, Martí, etc., etc.

Los miembros se reconocían por toques masónicos, había palabras secretas de reconocimiento, cada miembro tenía una divisa y un seudónimo y usaban un alfabeto criptológico para mantener secretas sus actividades patrióticas. Los mensajes se descifraban con estas cuatro palabras: confianza, sospecha, afirmación y negación. A cada miembro fundador le entregaban una copia del alfabeto criptológico. Los toques adop-

tados fueron cuatro: sí, no, confianza y sospecha. Las palabras secretas eran: Dios, Patria y Libertad. Contestación: República Dominicana. Los seudónimos eran: Duarte: Aristides; González: Leónidas; Ravelo: Temístocles; Alfau: Simón, etc., etc. Las divisas eran: Duarte: azul; Pina: rojo; Pérez: amarillo, etc., etc. y para contar los adeptos, comunicados o neófitos se decía: tantos azules, tantos rojos, tantos amarillos, etc. porque el adepto usaba la divisa del trinitario fundador y cada uno tenía la obligación de buscar dos miembros y con él formaban tres, y así de tres en tres fue aumentando el número de prosélitos sin peligro de perderse el grupo por traición. Así vemos como los nueve fundadores buscaron cada uno dos más, hasta abarcar todo el país en la labor conspirativa, gracias al genio político y creador del Libertador Juan Pablo Duarte y Diez.

El distinguido intelectual Dr. Enrique Patín Veloz en su importante obra: "El Sentido Masónico de la Vida y la Obra de Duarte", dice: "Lo cierto es que "La Trinitaria" funcionó como una logia masónica y la Masonería debería considerarla como la primera logia nacional". Yo comparto esta buena opinión del Dr. Patín Veloz.

"La Trinitaria" creció rápidamente y a ella ingresaron jóvenes de todas las categorías sociales. Es verdad que había dominicanos, algunos notables que estaban al servicio del invasor haitiano y por esta razón se hacía más difícil la obra patriótica de los trinitarios. Siempre en este país han existido dominicanos sin fe en la Patria: lo fue Santana y muchos otros más.

Pero Duarte no se detuvo jamás ante ningún obstáculo. Viajó con otros trinitarios a través de la República a prender la hoguera de la revolución patriótica y tuvieron éxitos notables en todo el país. Logró enrolarse en la Guardia Nacional para estudiar la carrera

militar y prepararse mejor a la causa libertadora y consiguió el grado de Capitán al final de sus estudios académicos, y luego por sus méritos indiscutibles obtuvo los ascensos merecidos de Coronel y General y llegó a comandar tropas y fue: "Decano de los Libertadores de Santo Domingo y primer General en Jefe de los Ejércitos".

Ya en su escuela de la Atarazana había dado clases de esgrima del Arte de la Guerra.

También otros trinitarios ingresaron en la Guardia Nacional por recomendación del Fundador de la República para poder luchar mejor por la libertad.

En 1843 aprovechó la ocasión de la revolución de la Reforma dirigida por Charles Rivière Hérard Ainé para derrocar al férreo Dictador Jean Pierre Boyer y con los trinitarios cooperó con grandes éxitos en esta revolución que dividía las fuerzas inmensas del invasor haitiano, y así iba prosperando la causa patriótica de la libertad de este pueblo indómito, vilmente oprimido por la brutal bota haitiana, gracias al genio portentoso del Patricio inmortal Gral. Juan Pablo Duarte y Díez.

Peró sucedió que entre los nueve fundadores había uno que perdió el entusiasmo patriótico: Felipe Alfau y Bustamante, que parecía olvidar su gloria de fundador de "La Trinitaria", descubierto cuando Duarte le recomienda la misión de ir al Cibao a sembrar la semilla de revolución y se negó; desde entonces fue un sospechoso.

Esta actitud rara de Felipe Alfau y Bustamante dió origen a que Duarte aparentemente disolviera "La Trinitaria" y fundó entonces la sociedad patriótica "La Filantrópica" con los mismos fines revolucionarios de luchar para fundar la República Dominicana, pero dándole a esta nueva sociedad patriótica una apariencia de sociedad recreativa y cultural. Nueve fueron también sus miembros fundadores: 1—Juan Pablo

Duarte y Diez; 2—Fco. Martínez de León; 3—José María Serra y de Castro; 4—Félix María Ruiz del Rosario; 5—Pedro Alejandrino Pina y García; 6—Juan Isidro Pérez de la Paz; 7—Jacinto de la Concha y López; 8—Benito González y Jiménez; y 9—Félix María Del Monte y Fernández, este último patriota insigne, autor del primer Himno Nacional (*) inspirado en la Puerta del Conde, en el memorable mes de febrero de 1844, Príncipe de las Letras Nacionales y primer Abogado de la República, leal defensor del glorioso Centinela de la Frontera, Gral. Antonio Duvergé, superior como militar y patriota al Gral. Pedro Santana, primer Presidente de la República y primer Dictador de nuestra Historia. Nótese que el nueve, de profunda significación masónica, Juan Pablo Duarte y Diez, buen masón lo utiliza varias veces.

Comenzaron representando obras de teatro de Alfieri y Martínez de la Rosa, que servían para levantar el espíritu patriótico de los dominicanos y se escogió "La Viuda de Padilla" de Martínez de la Rosa para iniciar la campaña. El éxito más rotundo coronó los esfuerzos de los trinitarios; su lema era: "Paz, Unión y Amistad" y Duarte era su Tesorero.

Viendo Duarte que la propaganda que hacía "La Filantrópica" era restringida y que era necesario buscar un medio de publicidad mejor, que abarcara mayor número de personas creó la sociedad patriótica "La Dramática" más o menos, con los mismos miembros ("), la cual se ocupó de pasar en escenas obras para despertar el amor a la Libertad, como las de Alfieri y Martínez de la Rosa, ricas en educativos discursos patrióticos.

(*) No se tiene noticias todavía de si el Himno escrito por Duarte fue utilizado por los patriotas en alguna forma, antes o después de la fundación de la República.

(") Seguramente fueron nueve los fundadores de "La Dramática"

Una vez representando en "La Dramática" "Roma Libre" de Vittorio Alfieri del grupo de asistentes se oyeron gritos: "HAITI COMO ROMA".

Ya las conciencias dominicanas estaban iluminadas por el patriotismo inmaculado del glorioso Libertador dominicano Juan Pablo Duarte y Díez!

Es curioso señalar que hasta ahora la Historia guarda solamente el nombre de mujer de una artista: Cecilia Baranis, digna de que una calle de la Capital de la República Dominicana lleve su memorable nombre. Poco se sabe de ella pero como trabajó con los patriotas es muy merecedora a un homenaje. Que esta iniciativa tan justa la recoja la mujer dominicana en este "AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER".

La juventud dominicana tiene infinitas canteras vírgenes para descubrir hechos históricos. Muchas cosas no se saben todavía y hasta se podría decir que nuestra Historia está en pañales, y es por eso que tiene importancia extraordinaria la creación del INSTITUTO DUARTIANO mediante el Decreto No. 1892 del 7 de diciembre de 1967, gracias al patriotismo ardiente del ilustre Jefe del Estado, Dr. Joaquín Balaguer, cuya actuación como Gobernante merece el reconocimiento de los dominicanos por los óptimos frutos que este benemérito Organismo del Patriotismo Puro ofrecerá a la grandeza de la Patria.

Se han querido inventar fechas distintas a la fundación de "La Trinitaria" y acerca del número de sus fundadores pero las documentaciones más verídicas de la Historia han demostrado las falsas aseveraciones. Conviene leer "Los Fundadores de La Trinitaria" del sabio historiador Dr. Vetilio Alfau Durán para destruir las tinieblas. También se ha pretendido decir que hubo una segunda reunión por la tarde del día de la fundación de "La Trinitaria" con la idea egoísta de crear más fundadores de los que escogió el sabio político

Juan Pablo Duarte y Diez por razones masónicas y otros motivos; empero, si hubo otra segunda reunión —que no tiene nada de imposible— fue exclusivamente para crear adeptos (comunicados) pero no más fundadores. Y entre esos adeptos ilustres hizo sus designaciones militares; cada cual tuvo la misión que quiso darle el Progenitor de la República. Todos obedecían a Duarte con fé y consagración.

Con esto no se quiere decir que muchos adeptos no fueron útiles y necesarios a la causa de la Libertad, como lo fueron Sánchez, Mella, Félix María Del Monte y Vicente Celestino Duarte —el Héroe olvidado— que superaron con creces la labor de algunos fundadores de “La Trinitaria”.

Todas las obras grandiosas, todos los acontecimientos estelares de la Humanidad los han realizado minorías selectas con un genio Director: Juan Pablo Duarte y Diez en Santo Domingo, Simón Bolívar en América del Sur, Martí en Cuba. etc. etc.

Como al gran Caudillo de la República redentora después de haber tomado parte, con Benito González y Jiménez y Pedro Alejandrino Pina y García, de la Junta de haitianos y dominicanos compuesta por el Gral. Desgrotte, luego del triunfo de la revolución que estalló en Praslin el 27 de Enero de 1843 dirigida por Charles Rivière Herard Ainé le fue descubierta sus actividades patriótica, separatistas, los haitianos reformistas se unieron y declararon una persecución despiadada contra los patriotas dominicanos, y Duarte, Pina y Pérez pudieron embarcarse clandestinamente, otros fueron a prisión y Sánchez dejó de ser perseguido porque se hizo creer que había muerto, lo que le permitió seguir conspirando desde su escondite en ausencia del gran Maestro de los Trinitarios.

Mientras el glorioso Juan Pablo Duarte y Diez desde el exilio obligado en Curazao recibía de Sánchez

y sus compañeros su petición de ayuda a la revolución patriótica "AUNQUE FUERA A COSTA DE UNA ESTRELLA DEL CIELO", el Patricio inmortal, siempre noble y abnegado, dió esta ayuda tan necesaria, dejando para siempre en la miseria a él mismo y a toda su familia, porque le solicitó dar todo lo heredado de su finado padre para ayudar a libertar la República Dominicana del oscuro yugo haitiano. Así ayudó positivamente a los patriotas, sus discípulos de "La Trinitaria", de "La Filantrópica" y de "La Dramática" quienes mantenían estrechas relaciones con él por los medios de comunicación existentes y se hacían los esfuerzos y las combinaciones convenientes para su regreso desde Curazao en la forma más secreta posible, pero los trinitarios ante la situación creada por el partido de los afrancesados de constituir una república semiindependiente bajo influencia francesa, precipitaron los acontecimientos antes de la esperada llegada de Duarte —el Maestro Libertador— y el 27 de Febrero de 1844, proclamaron en la Puerta del Conde el grito de Independencia, con el inmortal Francisco del Rosario Sánchez como cabecilla, acompañado de Vicente Celestino Duarte, los hermanos Puello, Ramón Matías Mella con su trabucazo memorable y decisivo desde la Puerta de la Misericordia, iniciando el grandioso acontecimiento, y muchos otros más que esperan todavía —por ingratitud humana— el Bronce y el Mármol consagradores, materialmente, de la Gloria eterna.

Es necesario, como un acto de Justicia, que honra a los hombres, que sus nombres gloriosos, los de todos los epónimos Héroes del 27 de Febrero figuren con letras de oro grabadas en la Puerta del Conde, como documento vivo de la Historia Nacional; y como el aura luminosa de Juan Pablo Duarte y Díez —el Gran Maestro Libertador— lanzaba sus emanaciones bienhechoras en esa Noche Inmortal, obligado se está que su

nombre estelar figure de manera tal, como una luminosa antorcha bajada del Cielo, iluminando, a todos estos Héroes inmortales, espiritualmente, en este grandioso Monumento Vivo de nuestra Historia Nacional.

Así nació la República Dominicana, libre, soberana e independiente por la férrea voluntad y el sacrificio sublime de un grupo de jóvenes iluminados de la Gloria, fundadores de "La Trinitaria", cuna sagrada del Patriotismo Dominicano, inspirados en DIOS, PATRIA Y LIBERTAD, quienes fueron muy bien capitaneados por un Comandante excepcional: el Apóstol y Libertador Gral. Juan Pablo Duarte y Díez, sabio Maestro de los Trinitarios, Progenitor mártir de la República Dominicana, el Cristo de la Libertad.

LA INFLUENCIA DE JUAN PABLO DUARTE

Ponencia presentada por Pedro Troncoso Sánchez,
Presidente del Instituto Duartiano, el 11 de octubre
1975, en el Seminario sobre Duarte, organizado por
el Instituto Tecnológico de Santo Domingo

El Instituto Tecnológico de Santo Domingo me ha honrado invitándome a participar en lo que llama el segundo bloque de ponencias del Seminario que ha organizado acerca de Duarte

El tema general para este segundo bloque de ponencias lo ha anunciado así: "La Proyección del Pensamiento de Duarte en la República Dominicana a partir de la Independencia".

A mí me ha pedido discurrir acerca de la influencia de Juan Pablo Duarte.

Bien difícil es descubrir huellas de una influencia directa y explícita de Duarte y su doctrina, en el país, después de haber sido expulsado a perpetuidad en septiembre de 1844, en unión de sus más señalados partidarios. Su recuerdo se fue esfumando como cosa del pasado en la memoria de sus conciudadanos. No quedaron en el país personas, documentos u otros medios de comunicación social que en forma más o menos pública y activa mantuvieran vivas sus ideas, o que de-

fendieran, como proveniente del prócer ausente, la posición política por él sustentada.

En cambio se vivió en aquella época la situación jurídica, política y social derivada de su obra libertadora. Esta derivación era nada menos que la vigencia de la República Dominicana. Existía una nación independiente de la cual eran ciudadanos los que antes del 27 de febrero del mismo año, eran "citoyens de la Republique d'Haiti". Desde el día de la proclamación de la República, el pueblo dominicano era formalmente una comunidad independiente y soberana, a pesar de las ingerencias del agente francés Eustace Juchereau de St. Denis y no obstante las diligencias del primer gobierno provisional para adular a aquella condición, mediante un tratado de protección con Francia. Después del fracaso de la invasión haitiana dirigida por Riviere Herard, la República Dominicana ejercía su soberanía en todo el territorio de la antigua colonia española de Santo Domingo, pese a la disposición gubernamental de entregar a Francia la península y bahía de Samaná.

Duarte había concebido la existencia de una república independiente y soberana cuando fundó en 1838 la sociedad revolucionaria de los Trinitarios. Fue una idea osada e ilusoria en aquel momento de gran decaimiento social, económico y cultural. Hundidos en un estado de pobreza, escepticismo y resignación, los dominicanos pensaban que no podían darse el lujo de ser independientes. Sin embargo, la propaganda de los Trinitarios convirtió la menos favorecida de las opiniones en 1838, como era la independentista, en la fuerza social más poderosa a la hora decisiva de 1844.

La posición nacionalista radical asumida por Duarte desde su regreso al país el 14 de marzo de 1844, hasta que fue reducido a prisión en Puerto Plata el 27 de agosto del mismo año, impidió que el ideal trinitario

de pura independencia quedara desvirtuado. Esa irreductible posición duartiana tuvo culminaciones el 26 de mayo y el 9 de junio y fue uno de los factores que determinaron el postergamiento de los planes anexionistas y protectoralistas, aun después de la expulsión de los Trinitarios y del aniquilamiento del partido duartista.

Nadie permaneció en el país que de algún modo representara ostensiblemente una continuación o una supervivencia de la línea trinitaria. Según fue de profunda y poderosa la influencia que directamente ejerció Duarte en quienes constituyeron el círculo de sus amigos y que tuvo efectos políticos decisivos en todo el país, así fue de débil el sedimento que dejó. El duartismo sólo quedó en lo hondo de algunas almas a raíz de la expulsión de los patriotas y de la instalación de la despótica autoocracia santanista.

Sin embargo, una conciencia republicana independentista se fue abriendo paso e hizo progreso desde el mismo mes de su partida al exilio. Era la consecuencia de la obra de los trinitarios y febreristas, pero esa evolución no presentaba una vinculación visible con Duarte. Quienes dirigieron en aquella época el proceso de organización del Estado y redactaron la Constitución y primeras leyes eran las cabezas pensantes del bando opuesto: Tomás Bobadilla, Buenaventura Báez, Manuel María Valencia, José María Caminero y Vicente Manckebo, que habían rechazado la doctrina de Duarte y su influjo personal, pero la transformación política operada los obligó a asumir una actitud patriótica semejante a la de los Trinitarios y muy diferente de la que habían asumido entre febrero y agosto, en la etapa del debate acerca del destino que debía darse al país.

El 20 de septiembre quedó instalado el "Congreso Constituyente Soberano", en San Cristóbal y en sus trabajos, hasta el 6 de noviembre, en que fue proclamada la Constitución, solamente presidió la idea de

estructurar un Estado absolutamente soberano. En ningún momento se planteó la cuestión de poner al país bajo el amparo de otra nación, tan empeñosamente perseguido en los meses anteriores por el sector político enemigo de Duarte. El preámbulo de la Constitución votada es significativo al respecto. Está concebido como si Duarte lo hubiera redactado:

“Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana. En el nombre de Dios uno y trino, Autor y Supremo Legislador del Universo.—Los Diputados de los pueblos de la antigua parte española de la isla de Santo Domingo, reunidos en Congreso Constituyente Soberano, cumpliendo con los deseos de sus comitentes, que han jurado no deponer las armas hasta no consolidar su independencia política, fijar las bases fundamentales de su gobierno y afianzar los imprescriptibles derechos de seguridad, propiedad, libertad e igualdad, han ordenado y decretan la siguiente Constitución Política de la República Dominicana”.

Es también significativo que en el discurso pronunciado por Tomás Bobadilla en la asamblea, al recordar los hechos de aquel año inicial de la República dedicara una parrafada a disminuir los méritos de Duarte, como si hubiera temido una perduración de su influencia en el ambiente político.

Hay una versión según la cual uno de los diputados, el representante por el Scybo, presbítero Julián Aponte, se atrevió a proponer que la asamblea amnistiara a los Trinitarios y hasta a insinuar que fuera Duarte el elegido para la presidencia de la República, lo que dio lugar a una acción intimidatoria militar para que fuera Santana el primer jefe del Estado dominicano.

Los diez y siete años de la primera República discurren sin que algún testimonio o documento auto-

rice a ver en ellos una posición política de contenido doctrinario que fuera el efecto directo de la influencia de Duarte. Aquella etapa ofrece un panorama puramente caudillesco, en el orden interno, y el espectáculo de un pueblo que realiza el máximo esfuerzo para no caer de nuevo bajo el dominio de Haití, al tiempo que renueva sus diligencias para conseguir un apoyo externo. No sería válido descubrir en el debate político de aquel entonces, una presencia espiritual de Duarte, a menos que como tal se considere la voluntad dominicana en rechazar el reiterado intento haitiano de someternos a su poder.

Con seguridad que sus amigos siguieron recordándolo y añorándolo desde 1844 y que su recuerdo se intensificó después del regreso de Sánchez, Mella, Pina, Pérez y Vicente Celestino Duarte, a consecuencia de la amnistía decretada en 1848 por el Congreso Nacional en favor de los condenados a destierro, pero al no regresar con ellos el patricio, el duartismo no se recuperó como fuerza política: los amigos de Duarte no sabían qué era de él. No sólo sus amigos. Tampoco su madre y hermanos conocían su paradero. Pasaron los años y cada día era más firme la creencia de que había muerto en algún remoto lugar del interior de Venezuela.

A esta circunstancia se agregó el haberse perdido sus papeles. Especialmente su proyecto de Constitución, en que él aplicaba los principios básicos de su doctrina política, quedó siendo un documento ignorado, aunque no perdido. Por suerte se salvó en parte y se conoció andando el tiempo. En nota autobiográfica se lamenta Duarte de que su tío, José Díez, hubiera reducido a cenizas sus papeles, que representaban ocho meses de asidua labor en la recopilación de datos y testimonios para la historia de la independencia. Por su parte, Rosa Duarte dejó constancia de que, a raíz de la expulsión de la familia Duarte-Díez, desaparecie-

ron del escritorio del ilustre hermano los documentos allí guardados, al ser trasladado el mueble a Caracas en 1845. Si algo había quedado en Santo Domingo que pudiera llamarse la influencia duartiana, ésta era puramente moral en algunos espíritus selectos, expresada en la conducta y en el recuerdo oral.

Sólo el talento de su antiguo compañero Félix María del Monte fue capaz de hacer un recuerdo escrito de Duarte en el plano ideológico en 1852, en lo que intituló "Reflexiones Históricas", bastante penetradas, sin embargo, de subjetivismos. El trinitario José María Serra había huido del despotismo santanista y no había escrito todavía, en su residencia de Mayagüez, Puerto Rico, sus Apuntes para la historia de los trinitarios.

En 1860 es cuando se advierte una señal de que el nombre de Duarte podía convertirse en la bandera de un movimiento político. Esa señal es la carta que escribe a Rosa Duarte el trinitario Pedro Alejandrino Pina en días en que este prócer sabe de su maestro, coincidiendo con el rumor de que Santana está haciendo diligencias para entregar el país a España:

"Curazao, septiembre 27 de 1860

Comadre Rosa:

Con qué placer le escribo!

Le escribo, comadre, bajo la impresión que me ha causado la fausta nueva de que nuestro Juan Pablo Duarte vive!

Y en qué circunstancia se oye ese nombre! Algo hay de providencial en el hecho de saberse del hombre, Fundador de la República, que todos creían muerto!; de saberse de ese hombre en circunstancias en que la patria está a pique de perderse.

¡Ah, comadre, la patria se salva!

Le doy la enhorabuena, y le saludo con el afecto que siempre le he tenido.

Pedro A. Pina"

Una segunda carta de Pina, esta vez al mismo Duarte, es de octubre de 1863. Su texto se desconoce, pero se sabe que fue la primera noticia recibida por Juan Pablo de que en agosto se había iniciado la guerra en Santo Domingo para recuperar la independencia. En esta carta se ponía Pina a la disposición de su antiguo jefe para volver a la patria con las armas en la mano y sumarse a la lucha. Ya había ganado laureles acompañando a Sánchez y a Cabral en la heroica y malograda expedición de mayo de 1861. Pina pensaba, según lo dio a entender en la carta a Rosa, que la presencia del caudillo de la independencia en la guerra restauradora, por la autoridad que le conferían sus pasadas ejecutorias, tenía que dar cohesión y desarrollo al esfuerzo emprendido.

Las manifestaciones de Pina a Duarte coincidieron con la llegada a Caracas de Manuel Rodríguez Objío en octubre de 1863. El joven patriota y poeta se fue derecho a unirse a Duarte, poniéndose bajo su mando, porque atribuía la misma importancia que le veía Pina a su incorporación a la lucha.

El patricio, adoptando el título de "Decano de los Fundadores de la República y Primer General en Jefe de sus Ejércitos", que era la mejor base de su autoridad, lo nombró coronel y lo hizo su secretario particular.

En diciembre del mismo año 63 llega a Caracas, procedente de Santo Domingo, Mariano Diez, tío materno de Duarte, y entera a éste de algo que confirma la convicción de Pina y Rodríguez Objío. Le dice que los dominicanos habían recibido con júbilo la noticia de que él se hallaba en Caracas dispuesto a salvar por segunda vez a la Patria de la dominación extranjera.

También llegaron a la capital venezolana jóvenes patriotas dominicanos que no vacilaban en ver en Duarte al hombre que necesitaba la República para

dirigir la obra de la restauración del Estado soberano.

La influencia de Duarte, la irradiación de su prestigio, como fuerza política, que había quedado latente en los años de la Primera República, se actualizaba nuevamente al conjuero de las circunstancias. Como el sentido de la lucha ascendió del terreno de la pugna por el poder al del sacrificio por la patria, renació el liderazgo de Duarte, según desapareció en 1844 cuando el puro patriotismo de los autores de la independencia cedió el puesto a la lucha por el poder de los políticos ambiciosos.

Al presentarse en el Cibao con sus cinco compañeros de expedición y ponerse a la disposición del gobierno provisorio en campaña, se encontró con una nueva generación de guerreros, erigidos ya en adalides de la Patria, que apenas conocían sus gloriosos antecedentes y pensaban diferente de los jóvenes en el exilio. Crecieron durante los diez y siete años de la Primera República oyendo mencionarlo poco y más bien como caudillo del pasado que fracasó por iluso. Era la fama propalada por quienes gobernaban. A diferencia del grupo de ilustrados que dirigían la política desde Santiago, los hombres de armas no vieron en él la figura venerable y prestigiosa que podía dar nuevos alientos a la empresa restauradora. A esta circunstancia se agregó el desmedro de la salud de Duarte, que le restaba fuerzas para ocupar la posición influyente de que hubiera sido capaz en mejores condiciones físicas, tanto en la capital provisional, como en la manigua. Una idea del papel que desempeñó en la ocasión nos la da Manuel de Jesús Galván en la necrología del prócer, cuando dice que: "dirigió su voz orientadora a los jefes restauradores para infundirles fe y aliento". José Gabriel García dice por su parte en "Rasgos biográficos de dominicanos célebres", pág. 249, que: "Ofuscados los hombres de la Restauración por las dificulta-

des que a cada paso presentaban las pasiones en el interior, no menos que por los peligros exteriores de que estaban rodeados, no advirtieron todas las ventajas que en favor de su obra habrían podido sacar de la permanencia del caudillo de la Separación en el país". "Verdad es —reflexiona el mismo autor— que encontrándose acabado por la edad, falto de salud, con el espíritu abatido y la razón desconcertada por los desengaños, poco concurso podía prestar a la causa nacional".

Durante la campaña restauradora, desempeñando Duarte su difícil misión diplomática en Venezuela, escribió cartas orientadoras de valor moral al gobierno provisorio que presumiblemente debieron gravitar en la conciencia de los dirigentes dominicanos, especialmente la extensa y exaltada carta del 7 de marzo de 1865, pero ningún documento de la época lo da a entender. Es posible que ese último vibrante mensaje influyera en los restauradores para corregir valientemente su actitud ante las amenazas del capitán general La Gándara, las cuales habían dado lugar al absurdo pacto del Carmelo. Esa carta permite representarnos el tono de sus predicamentos cuando estuvo en Santiago en abril y junio del año anterior.

Es después de la Restauración, época en que muerto Santana el partido que se enfrenta al caudillo superviviente, Buenaventura Báez, no es de corte acentuadamente caudillesco, sino de tendencias liberales, cuando el lugar de Duarte en la historia de la independencia y en el marco de un ideario político nacionalista y democrático, comienza a percibirse y apreciarse. Es entonces cuando comienza a mostrarse al pueblo como el principal autor de la fundación de la República y como un paradigma de patriotismo puro. Pero esta presentación de Duarte en el panorama histórico nacional y en la base de una tradición liberal, es todavía la obra de

una minoría de hombres ilustrados entre los cuáles sobresalen: Fernando Arturo de Meriño, Manuel Rodríguez Objío, Ulises Francisco Espaillat, Emiliano Tejera, Francisco Gregorio Billini, Mariano Cestero, Apolinar Tejera y el mismo Félix María del Monte, ya citado, aunque estaba situado en el sector opuesto. De aquéllos absorbió la veneración a Duarte el prócer guerrero Gregorio Luperón y el presidente I. M. González, quien escribió al prócer invitándolo a regresar.

Naturalmente que en la medida en que se le recordaba, así se le tenía como modelo y guía para una actuación correcta y elevada en la vida pública. Duarte, desde su retiro en Caracas y posteriormente a la última guerra de independencia, tuvo ocasión de percibir el comienzo de su consagración histórica. Mientras en el país se impedía a tiros la consumación de una nueva anexión del país a una gran potencia, que no era ya España, sino los Estados Unidos, la juventud de más puros sentimientos, la que imprimía sentido patriótico a la revolución de los seis años, señalaba a Duarte como la encarnación de su ideal político, pero dos circunstancias hacían difícil, a mi juicio, una comunicación orgánica viva y estrecha entre el patricio y la nueva generación, e impedían una influencia duartiana más intensa, es decir, la suficiente para constituirlo nuevamente en líder político. La primera era el hondo quebranto psico-somático del prócer, y la segunda, el escaso conocimiento de la biografía y la doctrina del antiguo jefe de los trinitarios.

En aquellos días circulaba el primer tomo del "Compendio de Historia de Santo Domingo" de José Gabriel García, y sintiendo éste la necesidad de más precisas y abundantes noticias acerca de Duarte y sus ideales y sobre la empresa de la fundación de la República, para proseguir en su obra de historiador, se dirigió al patricio desde su exilio en Curazao, en donde

con un grupo de coetáneos alertaba la guerra contra el régimen anexionista de Báez, y le pidió preparar notas autobiográficas y sobre los hechos que precedieron y siguieron a la independencia.

Duarte contestó a García el 29 de octubre de 1869 y se lo prometió diciéndole: "Tan luego como las circunstancias me lo permitan me ocuparé seriamente en recoger apuntes y traer a la memoria los hechos pasados y tendré mucho gusto en poner a usted al corriente de todo lo que nos concierne y merezcan la atención del historiador".

El viejo Trinitario, con la ayuda abnegada de su hermana Rosa, cumplió su promesa. Gracias a ello contamos los dominicanos con los llamados "Apuntes de Rosa Duarte" y con los documentos del archivo personal del patricio, que son la principal fuente de información acerca del papel de él y sus compañeros en la historia. Estas noticias y papeles permitieron a García ofrecer a las generaciones dominicanas de las últimas décadas del siglo XIX y las del presente siglo, la obra que mayormente ha servido de vehículo para una rectificación de la historia de la independencia y para una influencia de Duarte en el orden moral y en el político.

Consecuencia de este movimiento rectificador es la carta que con fecha 19 de febrero de 1875 dirige a Duarte el general Ignacio María González, presidente de la República, invitándolo a regresar a "la República que concibió y creó el patriotismo de Usted". "Mi deseo, mi querido General —le dice el Jefe del Estado—, es que Ud. vuelva a la patria, al seno de las numerosas afecciones que tiene en ella, a prestarle el contingente de sus importantes conocimientos y el sello honroso de su presencia". Palabras estas que insinuaron la posibilidad de que Duarte se convirtiera, una vez en el país, en algo así como el mentor supremo de la nación.

La noticia de la muerte del patricio, en julio de 1876, fue un fuerte incentivo para recordarlo nuevamente; para recordarlo con una ternura y con un resquemor de conciencia quizás no sentido antes. Las tres necrologías que en aquella ocasión se escribieron en Santo Domingo —de Félix María del Monte, Manuel de Jesús Galván y Apolinar Tejera— adelantaron con acentos dramáticos el juicio de la posteridad acerca de quien rectificó el rumbo de la comunidad dominicana.

La culminación del proceso de duartiana reivindicación fue sin duda el traslado apoteótico de los restos del prócer a Santo Domingo en 1884, en el que fueron sus apologistas Meriño y Del Monte.

A García y los necrologistas les siguieron en la tarea de promover el conocimiento y culto de Duarte, Emiliano Tejera y Federico Henríquez y Carvajal.

El primero fue el alma de una "Junta Central Erectora del Monumento a Duarte" que en 1894, en ocasión del cincuentenario de la República, solicitó la conformidad del Congreso al propósito que la guiaba, y es autor de la admirable exposición que con tal motivo sometió al alto cuerpo la mencionada Junta, que estaba compuesta por el Arzobispo Meriño, Félix María del Monte, José María Pichardo B., Manuel Pina y Benítez, Apolinar Tejera, Francisco Henríquez y Carvajal, Federico Henríquez y Carvajal, Eugenio de Marchena, Heriberto de Castro y José Gabriel García, además del autor de la exposición. Este documento tiene mucho de testimonio de primera mano, al ponderar los hechos y méritos del patricio, por la amistad y cercanía que con Duarte y sus hermanos cultivó Emiliano Tejera en Caracas.

Es la época en que la exaltación de Duarte da lugar a una pugna que desgraciadamente no se ha ex-

tinguido todavía entre quienes sustentan la primacía de Sánchez y los apologistas de Duarte.

Federico Henríquez y Carvajal, desde su posición de maestro, periodista, poeta, escritor y tribuno, se mantuvo presentando el modelo de Duarte a la juventud, y es el autor de la letra del Himno a Duarte, compuesto por el maestro José de Jesús Ravelo en 1913, para honrar el primer centenario del Padre de la Patria.

En el campo de la prédica duartista se impone mencionar también la biografía del prócer por Joaquín Balaguer: "El Cristo de la Libertad" ampliamente difundida en todo el país, así como el estudio biográfico del héroe por Pedro L. Vergés Vidal. Igualmente, los volúmenes y boletines del Instituto Duarteano, que recogen el resultado de investigaciones de eminentes historiadores. En estas proximidades del centenario de la muerte de Duarte, quien les habla ha publicado una nueva biografía del prócer, escrita en una forma que su lectura no ofrezca dificultades al mayor número de lectores, pero con una cantidad de informaciones fidedignas que son útiles a profesores, periodistas, representantes de la República en el exterior y a cuantas personas necesitan y buscan noticias duartianas.

A la altura de los tiempos en que estamos, los dominicanos hemos invocado mucho a Duarte en cuantas ocasiones de significación política ha habido y una minoría de estudiosos ha tratado y trata de penetrar cada vez más en su conocimiento, pero la verdad es que todavía no hay una proporcionada relación de causa a afecto entre el mensaje de puro amor y sacrificio por la Patria, dejado por Duarte, y la conducta de los dominicanos que alguna responsabilidad ha asumido frente a la sociedad.

No se advierte la vigencia de una tradición duartiana de acatamiento a la ley, de respeto a las institu-

ciones y de renuncia al apetito personal, lo suficientemente efectiva y generalizada como para que se diga que este pueblo es digno de quien estableció las bases de su soberanía. Mucha razón hay en el juicio emitido hace años por el Dr. Fabio A. Mota, en una de las peregrinaciones que al interior del país hace el Instituto Duarteano, cuando dijo que Duarte era todavía un desterrado. La influencia de Duarte, la presencia espiritual de Duarte, que me ha pedido exponer el INTEC en este Seminario, en el orden de la conducta doctrinariamente dirigida, no se advierte a las claras como realidad viva en el seno de nuestra sociedad. Es pues, más bien, una influencia que todavía está por producirse, una influencia que necesita ser fomentada.

La verdad es que urge saturarnos y beneficiarnos de esta influencia. Llevamos ciento treinta y un años de República y todavía no sabemos desenvolver una vida realmente republicana con el ritmo típicamente republicano, en que los gobiernos se suceden normal y pacíficamente mediante elecciones libres, y donde ciertos principios normativos esenciales se consideren inviolables.

Precisa pues poner de manifiesto, constantemente, permanentemente, la doctrina y la biografía duartianas, para robustecer y poner en vigor la influencia duartiana, la tradición duartiana, la conducta duartiana, para que por fin aprendamos a ser una república, pero no una república a lo Venecia, sino una república institucionalmente libre y operante. El ejemplo debe producirse, evidentemente, en los estratos superiores de la sociedad y del Estado.

La zona de la sociedad en que mayormente debe enseñarse la doctrina y el ejemplo de Duarte es la escuela, el aula escolar desde los primeros grados. Ni la conferencia esporádica, ni el artículo de periódico, ni

el libro, ni la retórica tribunicia, con todo el valor que indudablemente tienen, son tan eficaces como la labor diaria de maestros y alumnos para crear conciencias que luego actúen en corrientes morales cuyos cauces resistan los embates de las pasiones y los apetitos.

Elementos para presentar una doctrina política duartiana se encuentran en:

a) La declaración hecha por Duarte en rueda de amigos y a pregunta del Dr. Manuel María Valverde, al regresar de su viaje de estudio a los Estados Unidos y Europa hacia 1831.

b) En diversos pasajes de los Apuntes para la Historia de los Trinitarios, por J. Ma. Serra.

c) en algunos de los llamados Apuntes de Rosa Duarte.

d) En el testimonio y apreciaciones acerca de Duarte, escritos por Félix María del Monte en 1852 bajo el título de "Reflexiones Históricas", así como en su necrología del patricio y en su discurso del 27 de febrero de 1884, en ocasión de la llegada a Santo Domingo de los restos de Duarte.

e) en las enunciaciones de principio formuladas por Duarte en la reunión del 16 de julio de 1838, en que se dejó fundada la sociedad secreta revolucionaria La Trinitaria.

f) en la fórmula del juramento de los Trinitarios, redactada por Duarte y memorizada parcialmente muchos años después por el trinitario Félix María Ruiz.

g) en la carta de Duarte del 4 de febrero de 1844 a su madre y hermanos, por la cual les pide ofrendar en aras de la Patria lo heredado del recién fallecido jefe de la familia, Juan José Duarte.

h) en la actitud de acatamiento a la autoridad

constituida en su ausencia, cuando regresó al país tras el grito de independencia, el 14 de marzo de 1844, no obstante haber sido el jefe de la conspiración.

i) en su acto de obediencia militar al poder civil cuando el 4 de abril de 1844 recibió del gobierno la orden de regresar a la capital con su estado mayor, que contrariaba su solicitud de autorización para emprender el ataque sobre Azua, ocupada por los haitianos.

j) en la pulcra rendición de cuentas presentada por Duarte al gobierno al regresar del frente de batalla el 12 de abril de 1844, documento con el cual devolvió al tesoro nacional, más de las cuatro quintas partes del dinero que se le había entregado.

k) en la sucesión de preceptos y normas formuladas o esbozadas en el fragmentario proyecto duartiano de Constitución del Estado Dominicano.

l) en el rechazamiento de la investidura presidencial que el 4 de julio de 1844 le ofrecieron las fuerzas del Cibao, anticipándose a los comicios que se preparaban, expresado en la falta de un acto de asunción del poder, de la formación de un gabinete, de decretos y resoluciones y de cualesquiera otras actuaciones de las propias de un jefe de Estado.

m) en el mensaje dirigido por Duarte a los puertoplataños, el 20 de julio de 1844, por el cual confirma su decisión de no aceptar su proclamación presidencial e inviándolos a ser justos.

n) en haberse decidido por la renuncia a toda lucha interna y a dejarse inmolar, para no quebrar la unión de todos los dominicanos, necesaria a la defensa nacional contra la agresión haitiana, cuando en agosto y septiembre de 1844 fue aprisionado, condenado y desterrado por la naciente dictadura santanista.

ñ) en la superación de todo sentimiento de odio hacia sus enemigos, pues'a de manifiesto en el romance y otras composiciones poéticas escritos por Duarte du-

rante el exilio que le fue impuesto por el gobierno dominicano.

o) en la actitud de patriotismo puro asumida por él en Saint Thomas en diciembre de 1844 y enero de 1845 frente a los apremios de otros expulsos dominicanos para que dirigiera una expedición contra Santana, con el apoyo de Haití o de España.

p) en su patriotismo activo y heroico, a prueba de desengaños y de quebrantos físicos, cuando en Venezuela, desde abril de 1862 se entregó a preparar una acción guerrera que restableciera la independencia nacional, perdida en 1861 al ser anexado el país al imperio colonial español.

q) en las ideas políticas, morales, jurídicas y religiosas expuestas en su correspondencia desde Venezuela, posteriormente a su comparecencia, especialmente su carta del 7 de marzo de 1865 al gobierno provisorio y sus cartas a Félix María del Monte del 18 de marzo y 2 de mayo de 1865, y

r) en la carta ya citada dirigida por Duarte al historiador José Gabriel García el 29 de octubre de 1869.

Apurando el contenido doctrinal de estos escritos y elementos de hecho y aprovechando cuantos juicios han expuesto acerca de Duarte cronistas y escritores desde los tiempos de Serra, Pina y Del Monte, pasando por García, Tejera, Hostos, los necrologistas del patricio, Máximo Coiscou y otros, hasta los actuales investigadores de Duarte, como Emilio Rodríguez Demorizi, Vetilio Alfau Durán y Carlos Larrazabal Blanco, especialmente los que han desarrollado específicamente el tema del pensamiento político de Duarte, como Joaquín E. Salazar, Enrique Patin Veloz y el italiano Salvatore Loi, pudieran enunciarse unos cuantos principios básicos duartianos, que expongo a continuación sin pretender que constituyan una lista exhaustiva.

1.—La fusión es imposible. Ante la pretención boyerana, después de consumada la ocupación de Santo Domingo por Haití, de que se fundieran ambos pueblos, el dominicano y el haitiano, para formar una sola nación, única e indivisible, la respuesta de Duarte fue la misma de Núñez de Cáceres y el Arzobispo Valera y Jiménez: no hay fusión posible.

El estado de pobreza y atraso de la comunidad dominicana de la época de la ocupación no permitió dejar mayores huellas al respecto, pero esta cuestión de la posibilidad o la imposibilidad de la fusión, tuvo que ser tema de debates y comentarios en el ambiente dominicano.

Boyer persiguió empeñosamente el igualamiento o la asimilación del pueblo dominicano con el haitiano, en las dimensiones racial, idiomática y político-geográfica, pero él mismo se encargó de entorpecerla con sus abusos y discriminaciones. Los dominicanos por su parte ofrecían una natural resistencia a la buscada fusión. Muy pocos fueron los matrimonios de individuos de una y otra parte de la isla. Muy pocas las ocasiones a que daban lugar los dominicanos para la frecuencia social y la promiscuidad.

Las relaciones actuales entre ambos pueblos son profundamente diferentes de las circunstancias de entonces, pero una influencia o una derivación de aquella posición duartiana, que él erigió en principio, pudiera concretarse hoy en el fomento de una política de coexistencia pacífica, cooperación amistosa y complementación económica y cultural, procurando que la comunidad dominicana se mantenga siendo una nación definida, sin zonas de confusión o de interferencia, es decir, una nación que comporte un movimiento integrado en sí mismo, del centro a la periferia y de la periferia al centro, que es dinámica esencial en toda nación, y cuidando de que sus intercambios humanos, có-

comerciales y de toda índole con la nación vecina sean las normales entre naciones que mantienen sus atributos.

La proyectada represa en el río Pedernales, costeadá por ambos países para beneficio recíproco; la vieja carretera internacional y un régimen especial que facilite el poblamiento y prosperidad de la región fronteriza, encajan en la concepción del Padre de la Patria, pero no la errónea creencia de que necesitamos braceros haitianos para nuestra producción agro-industrial.

2.—**Independentismo radical.** Desde el inicio de su lucha enarboló Duarte el principio de la independencia absoluta. Lo hizo resistiendo a la corriente dominante. El sentido común de la gente normal, a la altura de 1838, imponía la idea de que, admitida una supuesta imposibilidad de superar por cuenta propia los efectos de la hegemonía haitiana, determinada por mayores recursos humanos, económicos y bélicos, no podíamos contar sino con una protección extra-insular para librarnos de los ocupantes, salvar nuestras esencias de origen y revitalizar al país. Sin embargo, aquella audaz posición duartiana se convirtió en 1843 en la opinión más socorrida y en una disposición a la lucha que hizo posible la fundación de la República al año siguiente.

El independentismo puro como posición de principio, ha seguido una trayectoria lenta y penosa entre nosotros. En la dimensión política se ha consolidado esa posición en la conciencia dominicana. No así en el orden económico y en el técnico. El pueblo dominicano es cada vez más celoso de su soberanía, pero está por madurar en la generalidad de los dominicanos una conciencia independentista en otros campos. En el profesional, por ejemplo, todavía el dominicano común ve como algo natural que un gran puente, un puerto o una represa sean construidos por empresas extranjeras y no por ingenieros criollos. Admite al respecto la

insuficiente capacidad dominicana y no percibe que es una forma de coloniaje superada ya en otros países, ni erige en ideal patriótico el salir de esa condición de inferioridad.

Siendo rector de la Universidad de Santo Domingo me ví en el caso de enfrentar una protesta masiva de estudiantes de ingeniería contra una decisión que exigía más severas pruebas prácticas. Depusieron su actitud cuando los convencí de que esas nuevas pruebas, que obligaban a mayores esfuerzos en el estudiantado, eran un paso hacia la independencia profesional dominicana.

El independentismo radical de Duarte apunta hacia metas que nos acercará a ella.

Cuando tomemos clara conciencia de lo relativa que es nuestra independencia y del perjuicio que comporta esta relatividad, la voluntad dominicana creará las condiciones para que sea posible y produzca la nacionalización de industrias y servicios con la naturalidad con que cae del árbol la fruta madura.

3.—Fe en el pueblo. La postura duartiana de independentismo radical no podía arrancar sino de una profunda fe en su pueblo. El creyó en la vocación nacionalista del dominicano. Y también creyó en que esa vocación le daba voluntad y fuerza para conquistar su independencia. El momento en que él se pronunció por la ruptura respecto de Haití era un momento crítico. Eran días en que parecía que la comunidad dominicana sólo se entregaba a la resignación y a la muerte. Sin embargo, del fondo de su alma y del conocimiento de lo que era su pueblo, Duarte sacó su credo político, que rechazaba toda tendencia a anexiones y protectorados para librar al país del dominio haitiano. No parece sino que confiaba en la virtud de una sociedad que por siglos había guerreado defendiendo su derecho a vivir. El pueblo de las rebeliones de 1605, el

de las cincuentenas, el de la Sabana Real, el de la Reconquista, movimientos criollos de sentido criollo, que forjaron su vocación a la autarquía.

La fe de Duarte fue una fe históricamente fundada y a la vez una fe creadora y profética. Esa fe, transformada en propaganda revolucionaria conducida por los trinitarios en todo el país entre 1838 y 1843, convirtió el escepticismo en voluntad batalladora.

Cuando en su carta del 7 de marzo de 1865 al gobierno provisorio de la Restauración dice: "En Santo Domingo no hay más que un pueblo que desea ser y se ha proclamado independiente de toda potencia extranjera", está expresando la convicción que lo movió y que fue rompiendo barreras desde que comenzó su labor pro-independencia el 16 de julio de 1838. Esa fe activa, forjadora de futuro es la que seguimos necesitando los dominicanos, y es Duarte, el voluntarioso Duarte, el profético Duarte, quien puede inspirarnos para afrontar un soñado, pero posible porvenir de paz, de organización institucional, de una firmeza constitucional superior al paso de los hombres por el capitolio, de omniabarcante desarrollo y de justicia social.

4.—La independencia es la garantía de las libertades
Otro puntal de la radicalidad de la doctrina patriótica de Duarte es su convicción de que "la independencia nacional es la única garantía de las libertades patrias". Es el postulado que enuncia en el artículo sexto de su proyecto de Constitución, redactado en 1844, y el que sigue sosteniendo como máxima apodíctica en el resto de sus años útiles. Es el que repite en la parte medular del último escrito salido de sus manos de que se tiene noticia, a manera de pronunciamiento testamentario: la carta que el 29 de octubre de 1869 dirige al historiador García.

Al decir Duarte "libertades patrias" alude, sin duda, a las libertades públicas. No pudo referirse a la

soberanía de la nación frente a otras naciones, porque entonces el enunciado constituiría un pleonismo. Sería como decir que la independencia es la única garantía de la independencia, lo que no fué seguramente la intención del apóstol. Por consiguiente, las "libertades patrias" a que se refiere Duarte son las libertades, las libertades ciudadanas, los derechos del hombre, la democracia interna. No libre determinación colectiva respecto de voluntades exteriores. Su preocupación era convencer de que la mejor solución a los problemas patrios se encontraba en una condición de independencia.

Este postulado descansa en el convencimiento, extraído de la historia y de la experiencia vivida, de que en situación de dependencia en el seno de una comunidad no hay certeza de que se respeten los derechos de los asociados. La falta de la libertad colectiva trae consigo la falta de libertad individual. O por lo menos si alguna hay, su existencia es precaria, puesto que depende de una voluntad extraña, sujeta a otro sistema de intereses, el darla o el quitarla. Bajo cualquier régimen de subordinación, por bien intencionada que sea la nación metropolitana o protectora, ésta siempre antepondrá su propia conveniencia a la del país dependiente. Por tanto, la condición subalterna no ofrece seguridad al disfrute de las libertades. La única garantía de estas libertades es la independencia. Es el argumento que Duarte opuso a quienes pensaban que el pueblo dominicano encontraría su felicidad dependiendo de un poder extraño. Es el argumento duartiano que debemos recordar antes de pensar que la realización del dominicano se producirá dejándonos inspirar o conducir por doctrinas importadas o por poderes imperiales ajenos a nuestra realidad nacional.

5.—La fuente legítima del poder es el sufragio. Este principio no llegó a estar expresamente formulado

en su proyecto de Constitución, pero está implicado en el mensaje de Duarte a los puertoplateños del 20 de julio de 1844, y, lo que es más elocuente, en su conducta posterior. En el proyecto de Constitución hay, además, explícitas aplicaciones del mismo principio como cuando dice en el artículo 15 que "la ley es la que da al gobernante el derecho de mandar e impone al gobernado la obligación de obedecer", agregando que "toda autoridad no constituida con arreglo a la ley es ilegítima y por tanto no tiene derecho alguno a gobernar ni se está en la obligación de obedecerla".

Este precepto duartiano quedó rubricado y consagrado con su propio sacrificio. No era todavía norma de la República pero sí de su conciencia. Su observancia en el fuero interno le impidió aceptar la presidencia que por vía de aclamación pusieron en sus manos las fuerzas vivas del Cibao. No estando constituido con arreglo a la ley el mandato que le conferían los pueblos, puesto que la única forma válida de conferirlo era el sufragio, ese mandato era ilegítimo y él no podía asumirlo. La única ley constitucional que todavía regía el recién independizado país era la Manifestación del 16 de enero de 1844, que sólo preveía como gobierno una Junta Central Gubernativa compuesta por nueve personas. Prefirió decepcionar a sus amigos y que los pueblos le dieran la espalda; prefirió que se impusiera Santana; prefirió que sobre su cabeza cayeran todos los males que suelen sufrir los vencidos, a ejercer una autoridad ilegítima, una autoridad no arreglada por ley, una autoridad cuya fuente no era el sufragio.

Si alguna influencia político-moral dimanante de Duarte debe gravitar sobre las conciencias dominicanas, ella ha de resolverse en el culto a la institución del sufragio, en la fe en el sufragio, en el fortalecimiento del sufragio como base por excelencia del ejercicio del gobierno. En la historia de las sociedades se ven las más

diversas formas de dominación; los más variados métodos para alcanzar la posición desde la cual imponer normas y dirigir su vida en común, pero hasta ahora el mejor es la designación plebiscitaria mediante la pacífica concurrencia de los ciudadanos a las urnas electorales.

Un pueblo en donde se aclimate el hábito del sufragio para periódicamente darse un gobierno; en donde las elecciones sean libres y limpias; en donde los candidatos obedezcan a una tradición de perder, o de dejar el gobierno, con la misma elegancia con que sepan ganar, es el pueblo que más asegurará su estabilidad y su paz, su desarrollo y su bienestar.

Convirtamos el principio duartiano del sufragio como única fuente legítima del gobierno, sustentado por el patricio con su sacrificio personal, como la piedra angular de la democracia dominicana, en la certeza de que será una vía inmejorable para evitar que la historia de nuestra república siga siendo una serie interminable de crisis causadas por el choque de pasiones e intereses todas las veces en que se impone el tránsito de un gobierno a otro.

6.—La política no es una especulación. Duarte dijo una vez que la política era “la ciencia más pura y la más digna, después de la filosofía, de ocupar las inteligencias nobles”.

Es un pensamiento en que parece expresó el temor de lo que la política iba a ser usualmente para los dominicanos, y el deseo de que supieran por siempre lo que realmente era la política; lo que la política debía ser para los dominicanos.

Pero más importante que habernos dicho lo que era la política, es lo que dijo Duarte que no era. Al pensamiento copiado antepuso el patricio la siguiente afirmación: “La política no es una especulación”.

La política no es una especulación. Al legarnos este mensaje, que tanto hemos necesitado en el curso

de la era republicana, debemos entenderlo en el sentido de que la aplicación de la ciencia política, el arte de la política, no debiera degenerar o convertirse en una especulación.

En qué sentido empleó Duarte esta palabra "especulación". Seguramente no la empleó en la acepción de "meditación profunda sobre cualquier cosa", porque hablando a dominicanos de su época, ese pensamiento no corregía ningún hecho real. En cambio atribuyéndole la acepción de "operación comercial con ánimo de obtener lucro", sí respondía a una situación que él veía en su rededor. La afirmación del patricio es, pues, que la política no es un negocio, no es el arte de "ingeniárselas para vivir más a gusto".

Lo dejó dicho con la palabra y con el ejemplo. La política es una ciencia digna de ocupar a las inteligencias nobles, puesto que es la entrega desinteresada al bien de la patria. No es el aprovechamiento de los medios públicos de poder y de riqueza que ofrece cualquiera posición en o fuera del gobierno.

En opinión de Duarte, quien no sea una inteligencia noble que no abrace la profesión de político, porque es sacrificio y no negocio. Es la ciencia pura cuya aplicación se resuelve en el servicio de la patria y no en un modo de servirse de ella. Quien busque u ocupe una posición en los organismos del Estado o en relación a los mismos con el ánimo de lucrarse, traiciona la finalidad de la ciencia política y se convierte en la antítesis de lo que es ser un político.

Si alguna necesidad tenemos de que la doctrina duartiana se inculque a los dominicanos desde las aulas escolares, para que todos crezcan siendo un poco Duarte, esa necesidad sería la de poner de presente en las conciencias la idea de que la política no es una especulación, sino una actividad sacrificante de almas nobles.

7.—La unión de las razas. En el tiempo en que Duarte proyectó la expulsión del extranjero ocupante y la creación de una República Dominicana, los habitantes de esta parte española de la isla habían tenido una experiencia única en el mundo: sucesivamente habían sufrido el predominio exclusivista de la raza blanca, cuya expresión más inicua era la esclavitud del negro, y el predominio exclusivista de la raza negra, como consecuencia de la rebelión de los esclavos y de la ocupación de Santo Domingo por el racista Estado haitiano.

Consecuencia natural de ambas sucesivas y antitéticas situaciones, que ningún otro país había enfrentado, fue la doctrina duartiana de la unión de las razas, adoptada por él al iniciar su lucha. Tanta importancia dio a su postura ante el problema de la diversidad de razas; tanto valor atribuyó a la forma en que ideológicamente había resuelto él el conflicto, que juzgó oportuno expresarla en los colores de la bandera que iba a simbolizar su empresa libertadora y a servir de enseña a la república en proyecto.

El Estado haitiano había excluido al blanco como elemento componente de su estructura. Haití era sólo una nación de negros. Al concebir y planificar la formación de un Estado en la parte española de la isla, no podía Duarte situarse en la posición opuesta y resolver que debía ser una república de blancos.

Su espíritu de justicia, la experiencia vivida y las circunstancias etnográficas reales, le imponían la solución más justa. La República Dominicana debía ser una república de blancos, negros y mulatos. Era forzoso poner en la bandera dominicana el color blanco que Dessalines había quitado a la bandera francesa para formar la haitiana. Pero ¿cómo ponerlo sin que se entendiera como la señal del retorno del predominio de la raza caucásica y de la vuelta a la esclavitud?

La solución de Duarte a este problema fue genial. El blanco iba a figurar en la bandera junto con los colores oscuros, simbolizantes de otras razas, pero en forma de cruz. No era el blanco esclavizador el que entraba en la composición del Estado dominicano. Era Cristo. Era el signo cristiano de la redención. Era el símbolo de la ilegitimidad de la esclavitud.

Gracias a esta clara posición inicial duartiana, fueron inútiles todas las intrigas fomentadas por el poder ocupante para hacer recaer sobre el movimiento separatista la sospecha de que tenía sentido racista y tendía al restablecimiento de la siniestra institución.

La República Dominicana nació y ha seguido existiendo como una nación formada por hombres y mujeres en que el elemento exterior de la raza no determina legales discriminaciones; en que nadie ha sostenido nunca la tesis de una diferencia cualitativa entre los individuos según la raza.

Unos versos compuestos por Duarte cuando preparaba su expedición libertadora en los días de la última reincorporación a España, son la expresión perfecta de la norma que respecto de las razas debe inspirar siempre a los dominicanos. Dicen así:

Los blancos, morenos,
cobrizos, cruzados,
marchando serenos,
unidos y osados,
la patria salvemos
de viles tiranos,
y al mundo mostremos
que somos hermanos.

8.—La nación está obligada a proteger la libertad personal. El llamado proyecto de Constitución de Duarte es en realidad un esbozo muy incompleto en que seguramente el patricio reunió ideas para luego dar for-

ma a un ante-proyecto. Es un documento que revela la impaciencia que lo animaba porque cuanto antes quedara regularmente constituido el Estado dominicano. Faltan en aquel esbozo muchas materias por tratar. Que se sepa, nunca lo terminó. Y se explica. Fué en el vértigo de los acontecimientos del año de 1844 cuando tomó esas notas, que dan la impresión de haber sido escritas de pie.

Sin embargo, en aquel esbozo para un proyecto de Constitución no falta la mención de los preceptos concernientes a los derechos y libertades individuales. Está en los artículos 12 bis, 13 bis, y 20 en la siguiente forma:

“Art. 12 bis. La ley, salvo las restricciones del derecho, debe ser conservadora y protectora de la vida, libertad, honor y propiedad del individuo”.

“Art. 13 bis. Ninguno podrá ser juzgado en causas civiles ni criminales por ninguna comisión sino por el tribunal competente determinado con anterioridad por la ley”.

“Art. 20. La Nación está obligada a conservar y proteger por medio de sus delegados y al favor de leyes sabias y justas la libertad personal, civil e individual, así como la propiedad y demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen: sin olvidarse para con lo extraños (a quienes también se les debe justicia) de los deberes que impone la filantropía”.

En estas notas sintetiza Duarte todos los derechos individuales y sociales y todos los deberes que en más analítico despliegue recoge el título segundo de la Constitución actual. Esta los reconoce y garantiza a todas las personas que están bajo su jurisdicción.

Los derechos son la integridad física y moral de las personas, la seguridad individual, el domicilio, el tránsito, hacer y no hacer, la indiscriminación legal,

la justicia y utilidad de la ley, pensar y hablar, asociarse, profesar religión y doctrinas, mantener correspondencia privada, informarse, trabajar, agremiarse, ejercer el comercio y la industria, ser propietario, disfrutar por un tiempo los inventores del beneficio de su invento; gozar las madres y las familias de la protección del Estado; aprender y enseñar y recibir los beneficios de la seguridad social.

Estos derechos son constitucionalmente inviolables. Son los derechos en que se proyecta y actualiza la libertad personal. El Estado existe principalmente para asegurar a las personas el ejercicio de estos derechos y para impedir que les sean obstaculizados o suprimidos.

A continuación de estos derechos, la Constitución menciona a título de ejemplos algunos de los deberes que deben cumplir los individuos que integran una sociedad. Son los de acatar las leyes y las autoridades legítimas, prestar los servicios civiles y militares que la Patria exige, abstenerse de actos lesivos a la estabilidad y la soberanía nacionales, concurrir a las urnas para elegir a los mandatarios de la sociedad, pagar los impuestos, trabajar para su sustento y el de sus familiares, procurar el perfeccionamiento de su personalidad y el progreso de la sociedad, instruirse, contribuir a las obras de asistencia y seguridad social; abstenerse los extranjeros de participar en actividades políticas nacionales.

En la historia de los pueblos desfilan reverenciados héroes, libertadores, gobernantes, en cuyas biografías abundan, sin embargo, violaciones a estos derechos y deberes. El caso de Duarte es una de las excepciones. Podríamos cotejar cada uno de ellos con los pasajes de la vida de Duarte y comprobar que no pecó ni contra el Estado ni contra sus conciudadanos. Es el héroe libertador y constituyente que llevó hasta el sacrificio el cumplimiento y el respeto de los derechos y deberes

que él mismo enunció, como aquellos bienes que la nación nacida de su esfuerzo debía conservar y proteger a quienes la componían o estaban bajo su amparo.

La Constitución de Duarte nunca entró en vigencia jurídica. No pasó de ser unas cuantas cuartillas guardadas en su bolsillo. Pero por ser ella la exposición de principios, preceptos y normas con los cuales fue consecuente aun a trueque de que sobre su cabeza "cayeran todos los males", la Constitución de Duarte adquiere rango sagrado y debiera ser la primera guía moral del pueblo dominicano.

9.—El gobierno se establece para el bien general. Con este principio inicia Duarte el capítulo intitulado "Del Gobierno", en sus notas para un anteproyecto de Constitución. A continuación, como corolario del mismo principio, desenvuelve su concepto de lo que el gobierno de la nación dominicana "es y deberá ser siempre y ante todo". Este concepto encierra los seis atributos que a su juicio adornan a todo buen gobierno:

Ha de ser "propio y jamás ni nunca de imposición extraña, sea ésta directa, indirecta, próxima o remota". También ha de ser "popular en cuanto a su origen, clectivo en cuanto al modo de organizarlo, representativo en cuanto al sistema, republicano en esencia y responsable en cuanto a sus actos". ¿No debiera esta concepción duartiana del gobierno —como en ocasión anterior lo insinué— grabarse en letras de oro en el frontispicio e interioridades del palacio nacional a manera de índice orientador para quienes les toca el honor de ocuparlo?

10.—Los poderes constitucionales son el municipal, el legislativo, el judicial y el ejecutivo. Duarte recomienda el establecimiento de estos cuatro "poderes" "para la mejor y más pronta expedición de los negocios públicos". "So pena de ilegitimidad" —dice el pró-

cer—, éstos poderes deben organizarse”, “con arreglo a la Constitución y no de otra manera”.

Duarte no ofrece en sus apuntes mayores explicaciones respecto de los por él llamados “poderes constitucionales”, pero el solo orden en que los menciona es de por sí una cátedra de democracia, por las ideas que en esa precedencia subyacen y se adivinan.

Pone en primer lugar el poder municipal. Con ello está diciendo que los municipios son lo primordial y básico: son las células de que se compone el Estado; son las partículas cuya reunión forman la nación; son los estratos fundamentales desde los cuales parte el mandato para que se constituyan los otros poderes.

En segundo lugar menciona el poder legislativo, puesto que es la institución nacional primigenia en que nacen las normas previas a la organización de todo mandato y a las cuales han de subordinarse los demás poderes para que sean legítimos.

En tercer lugar coloca el poder judicial, que es el conjunto jerarquizado de los tribunales llamados a aplicar compulsivamente las leyes en las relaciones sociales. Ninguna efectividad tendrían las leyes si no existiera el poder que sanciona a los gobernantes y gobernados que las violan.

En último lugar cita el poder ejecutivo, porque su autoridad deriva del mandato que le otorga el sector básico de la sociedad; porque esta autoridad está limitada por normas dictadas por los legisladores y porque sus representantes son responsables y están expuestos a las sanciones previstas para los transgresores.

Con este orden de precedencia de los poderes constitucionales dejó dicho Duarte a los dominicanos de todos los tiempos que quienes ejercen las atribuciones ejecutivas dentro de la estructura del Estado, no deben tomar los instrumentos de dominio que la nación pone en sus manos para erigirse en el primero o en el único

poder, o para convertirse en los árbitros supremos de la sociedad, sino que se les entregan esos potentes medios para poner en vigencia las leyes que encauzan su fuerza y reglamentan las relaciones sociales. Es decir, expresado con palabras del propio Duarte, "para la mejor y la más pronta expedición de los negocios públicos".

11.—Las fuerzas armadas son esencialmente obedientes. Es el postulado que Duarte expresó y subrayó con hechos en dos grandes ocasiones de su vida.

La primera en la campaña de 1844. Tan pronto como regresó del exilio en marzo, acató la autoridad que encontró constituida, a pesar de que había sido el caudillo del movimiento, y expresó el deseo de dirigirse al campo de batalla. La junta gubernativa lo designó general de brigada y ya el 21 salía rumbo a Azua al frente de un contingente. En Baní se encontró con que el general Pedro Santana era contrario a atacar al enemigo y empujarlo hasta la frontera. Reiteradamente pidió autorización al gobierno para emprender por propia cuenta la ofensiva. La junta se la negó y le ordenó regresar a la capital con su estado mayor. Fue el momento en que Duarte, con menos noción de la disciplina militar, hubiera desobedecido a la autorización civil, como se lo pedían sus subalternos, y hubiera atacado a los haitianos acampados en la villa de Azua. Pero lo que hizo fue estrangular en su alma todo sentimiento de orgullo y acatar la orden del gobierno. Sabía que era esencial en el militar ser obediente al poder civil.

La segunda ocasión se le presentó en los días de la Anexión. Organizada en Venezuela su expedición libertadora, se presentó en abril de 1864 ante el gobierno de la Restauración en Santiago de los Caballeros y solicitó un puesto en la campaña. Antes de desembarcar en Monte Cristi había actuado como el "Decano de los

Fundadores de la República y Primer General en Jefe de sus Ejércitos”, pero al encontrar formado un gobierno nacional en el Cibao ofreció sus servicios invocando solamente su antiguo nombramiento de “general”. La mala salud del prócer y la suprema necesidad de una ayuda del exterior, indujeron al gobierno a encomendarle gestionar esta ayuda en lugar de asignarle la posición militar que solicitaba. Frenó su amargura ante esta decisión que contrariaba su ambición de combatir por la independencia y se alejó de la patria en armas a cumplir su misión. El general Duarte no podía sino obedecer lo resuelto por la autoridad civil.

Duarte militar es una de las facetas del patricio de la que pueden extraerse esos y otros ejemplos para ser mostrados a los miembros de los institutos armados como lección provechosa a su formación moral y a la más perfecta vigencia del artículo 93 de la Constitución.

12.—La aplicación de la ley nunca puede ser injusta. Es este uno de los preceptos duartianos más radicales y atrevidos. Fruto de su gran conciencia de la justicia. Se desprende del contexto de un artículo sin numeral de su proyecto constitucional, que dice:

“...2. Todo poder dominicano está y deberá estar siempre limitado por la ley y ésta por la justicia, la cual consiste en dar a cada uno lo que en derecho le pertenezca”.

Al decir Duarte que la ley está limitada por la justicia —igual que todo poder a la ley— está significando que en ningún caso la aplicación de una ley por los tribunales o por las autoridades administrativas puede dar lugar a injusticias. Está significando también, por consiguiente, que cuando se incurre en injusticia por causa de la aplicación de una ley, es seguro que tal aplicación es errónea y se aparta de la voluntad del legislador. Siendo en teoría toda ley una expresión normativa del valor justicia, su interpretación y aplica-

ción no puede ser sino justa. En los casos de obscuridad o de ambigüedad de una ley, corresponde pues a los jueces y a los gobernantes dar con la intención que la anima dentro del marco de lo justo. Cuando esto no fuera posible, cuando la ley quitara a alguien lo que en derecho le pertenece, lo correcto es gestionar su modificación y conformarla a su esencia y sentido, que según Duarte es ser expresión de la justicia y reconocer a cada cual su derecho.

Cuán saludable sería que los jueces y administradores tuvieran siempre presente este principio duartiano y que la influencia doctrinaria del patricio detenga a tiempo su mano antes de incurrir en decisiones inícuas.

13.—Los jueces han de ser inamovibles. Una consecuencia del ideal de justicia de Duarte es su expresa aspiración de que los jueces y otros funcionarios sean inamovibles. La dejó escrita en una nota que dice: "Acerca de la inamovilidad de los jueces y de otros funcionarios públicos se hablará en la segunda parte". Una segunda parte que los avatares de 1844 no le permitieron redactar o la hicieron perder.

La inamovilidad implica independencia, honorabilidad, sabiduría y cuantas virtudes puedan adornar a un magistrado o a un funcionario.

Esta aspiración duartiana, esta esperanza duartiana, formulada hace ciento treinta y un años, está lejos de realizarse. Hay un proyecto de ley que recomienda la reforma del título VI de la Constitución para que pueda modificarse la Ley de Organización Judicial en el sentido de implantar un régimen de selección, inamovilidad y retiro de los funcionarios del orden judicial. Ese proyecto duerme en el fondo de una gaveta. Ojalá que entre las realizaciones de alto interés nacional del Año de Duarte, en 1976, se incluya el tan añorado progreso jurídico y moral.

Cabe señalar, por último, que la mención de Duarte a "otros funcionarios públicos", además de a los jueces, pudiera entenderse como una alusión al establecimiento del servicio civil, otra vieja aspiración de nuestros doctrinarios. En países de vida independiente más joven que la dominicana el empleo público tiene la categoría de una profesión desligada de las contingencias políticas y sometida a reglas de admisión, promoción, escala de sueldos y jubilación. ¿Por qué entre nosotros han fracasado hasta ahora los intentos de establecer y aclimatar el servicio civil? ¿Por qué no ha sido posible todavía dar cima a esa necesidad nacional envuelta en la breve nota del Padre de la Patria?

En 1929 se dictó una ley que creó la Comisión Nacional del Servicio Civil, de la cual fue secretario quien les habla. Trabajó arduamente en la preparación y realización de exámenes, formularios y otras medidas previstas en la ley y de orden práctico, pero en febrero de 1930 la República dio lamentablemente un vuelco que interrumpió la evolución que se operaba y por muchos años no volvió a hablarse de servicio civil. Quizás estemos hoy en sazón para un nuevo ensayo.

En conclusión:

1) Si nos atenemos a las fuentes documentales, podemos afirmar que en la Primera República, en la etapa subsiguiente a la salida de Duarte, el recuerdo del Padre de la Patria y la aplicación explícita de su doctrina fueron casi nulos. Si algunas actitudes y hechos concuerdan con ellos no fue por vía de influencia directa sino por coincidencia de sentimientos o a consecuencia del hecho cumplido de la independencia.

2) En la Segunda República hubo reactualización de Duarte en los prohombres del partido azul que le conocieron directamente o que por vía indirecta recibieron su influjo, lo que contribuyó a perfilar un sector

liberal-nacionalista en oposición al rezagado caudillismo anexionista. La influencia duartiana aumenta a partir de 1884, en que se repatrian los restos del prócer, y tiene culminación en el círculo de los hombres ilustrados en 1894, en ocasión del cincuentenario de la fundación de la República. En este último año fue cuando se puso su nombre a una calle de Santo Domingo.

3) En el presente siglo, en sus inicios, se reafirma Duarte como fuente de inspiración en la minoría selecta, que desarrolla una conciencia nacionalista en los ámbitos señoreados por los educadores Meriño y Hostos, e incluso en los gobiernos, pero al mismo tiempo la dinámica socio-política sigue presentando las características que la mantuvieron en el siglo anterior en el bajo nivel del caciquismo y la montonera.

4) Después de las caídas que representaron la primera intervención militar norteamericana y el predominio de Trujillo, con el intermedio liberal del gobierno de Horacio Vásquez, ha aumentado sensiblemente el estudio de Duarte y el influjo de su ejemplo, pero todavía este influjo es pobre comparándolo con las posibilidades que prometen la riqueza y variedad de su doctrina y de su vivo mensaje de abnegación y sacrificio.

Aun nos queda mucho camino por andar para asimilarnos a nuestro paradigma, para ser sus dignos herederos, para ser un poco Duarte, si calculamos cuánto hay de aprovechable y no aprovechado en las enseñanzas y principios legados por el patricio a su posteridad, enseñanzas y principios de los cuales da una idea la enumeración que acabo de exponer.

**DONACION DE LA
BIBLIOTECA DEL PROF
ENRIQUE PATIN VELOZ
IN MEMORIAN**

DISCURSO

Pronunciado por el Lic. Pedro Troncoso Sánchez, el 27 de octubre de 1975, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en la develización de una tarja que pone el nombre de Duarte a una plaza de la Ciudad Universitaria

Este homenaje universitario a la memoria de Juan Pablo Duarte es un apropiado y justiciero prelude de la conmemoración centenaria de la muerte del prócer fundador, en ocasión del 437 aniversario de nuestra Alma Mater.

Agradezco al Sr. Rector el honor de haberme llamado a participar en él, en mi calidad de antiguo rector de esta casa de estudios y de presidente del Instituto Duartiano.

Mucho del sentido de la misión de Duarte, en su aspecto esencial, se comprende enfocándolo desde una concepción universitaria.

El adolescente Juan Pablo Duarte se ausentó de Santo Domingo y se dirigió a los Estados Unidos y Europa a consecuencia directa de la partida para Cuba en 1830 de su profesor Juan Vicente Moscoso, maestro del más alto nivel académico y antiguo rector de la Universidad de Santo Domingo. Así lo atestigua el cronista Félix María del Monte.

Fué aquel un momento menguado para nuestra comunidad dominicana. Corría el octavo año de la ocupación del país por Haití y el sexto a contar del cierre

de la Universidad. Acababa de fracasar la gestión de Felipe Dávila y Fernández de Castro en Puerto Príncipe para la devolución de la parte española de la isla a la antigua metrópoli. Esta inútil diligencia había provocado enojosas medidas de represión de parte del poder ocupante al tiempo que sumía en hondo desaliento a los dominicanos.

En aquel año se reintensificó el éxodo de las familias pudientes y de los hombres más ilustrados. Sólo al puerto venezolano de La Guaira llegaron cuatro mil. El profesor Moscoso y otras personas de significación política y social tomaron el rumbo de Cuba.

Duarte se fue a poco, acompañado de un tutor, Pablo Pujols, pero a finales del año de 1831 ya estaba de regreso. Así lo establece un documento auténtico del 30 de noviembre de aquel año.

La estancia de Duarte estudiante en el extranjero no fue tan larga como es fama y como tal vez se lo propuso él. El famoso incidente con el capitán del barco español que lo llevaba a Nueva York le hizo cambiar de planes, seguramente.

Estaba impaciente por regresar para cumplir su juramento de luchar sin descanso hasta "probarle al mundo entero que tenemos un nombre propio, dominicanos, y que éramos dignos de llevarlo".

El regreso de Duarte tuvo sentido universitario. El volvió para enseñar en el alto nivel docente que aquí faltaba. Un trabajo académico era necesario antes de emprender la lucha dirigida a que la comunidad dominicana se rigiera por sí misma en lugar de estarlo por un gobierno extranjero.

El papel de Duarte como apóstol libertador presenta el rasgo de lo genuinamente histórico, y como tal es válido enfocarlo en el ámbito de la filosofía de la historia.

En esta disciplina filosófica puede establecerse una neta distinción entre lo histórico en sentido lato y lo

histórico en sentido estricto, que es lo genuinamente histórico.

Históricos en sentido lato son los procesos que se desenvuelven en las comunidades humanas y pueden ser comprendidos científicamente mediante su examen dentro de la dinámica social que estudian la sociología, la economía, la psicología y la biología.

Históricos en sentido estricto son algunos procesos incluidos en las corrientes históricas en sentido lato pero que no pueden ser comprendidos mediante las solas leyes que descubren y comprueban la sociología y la economía.

Estos procesos históricos en sentido estricto, ubicados en la zona de la superestructura social, están siempre vinculados a grandes individualidades.

La irrupción de un genio creador y sus efectos revolucionarios no encajan totalmente en la dinámica de las leyes sociológicas.

¿Por qué tuvo que surgir en Nicaragua, por ejemplo, a mediados del siglo XIX, la fuente poderosa de aquel formidable movimiento modernista que revolucionó la literatura de Occidente?

Acontecimientos de este género, que son los de mayor jerarquía, no encuentran una comprensión científica en los esquemas nomológicos. No tienen ley. No la tienen porque en el cauce de los hechos dominados por la dinámica social, ellos aparecen determinados por la irrupción de los valores, que es un mundo diferente del natural. La influencia de los valores es lo que da realidad a los hechos históricos en sentido estricto.

Juan Pablo Duarte es un caso que entra en el campo de lo genuinamente histórico. A la luz de las solas leyes sociológicas no pudo preverse ni puede explicarse que en el año de 1830 en un barco que navegaba hacia Nueva York un juramento formulado en su corazón por el adolescente Duarte sería el punto de partida de un proceso, del que él sería el alma, que con

el tiempo iba a cobrar la fuerza de un movimiento social capaz de imprimir una rectificación en el rumbo de la comunidad dominicana. Poderosos factores geográficos y económicos abocaban a ésta a convertirse por siempre en parte integrante de la nación haitiana, y la iniciativa duartiana la apartó de este destino.

La firmeza de su juramento movió al joven Duarte a regresar cuanto antes. En seguida se constituyó en el creador de un núcleo de juventud policlasista de vanguardia que aspiraba a dar un destino más digno a su país. Enseñó filosofía y ciencias, regaló libros, iluminó conciencias, inculcó la disposición al heroísmo y, llegado el momento oportuno, fundó la sociedad que tuvo como meta la creación de una república formada por los dominicanos.

Aprovechó la presencia en Santo Domingo de un ilustrado sacerdote limeño, el padre Gaspar Hernández, para organizar una escuela universitaria que primero funcionó en un bohío contiguo al camerino de la iglesia de San Carlos y luego en la sacristía alta de la iglesia de Regina Angelorum.

La escuela del padre Gaspar era en esencia una universidad. Seguramente la universidad más humilde del mundo, pero poseída de no menor espíritu universitario que las grandes. Era aquel grupo de estuistas "filorios" una resurrección de la vieja Universidad de Santo Domingo.

Cinco años duró el intenso apostolado de Duarte, a partir de 1838, y sus frutos tomaron la forma de la acción en 1843. Tras la acción vino la persecución y la huida. Volvió cuando ya existía la República Dominicana, debida a la grandeza moral de los hombres que antes le rodearon.

La lucha cambió entonces de naturaleza. Pudo haber dicho como después dijo Martí: "Para mí ya es tiempo". Se trasladó pronto a la manigua, al frente de combate, pero no tuvo la fortuna de coronar con el

martirio su carrera de apóstol. Su destino, a partir del año del triunfo de su proyecto, fue seguir vivo y sufrir el más largo de los via-crucis.

El momento histórico de Duarte quedó terminado después de su defensa de la plena soberanía, contra los protectoralistas, en 1844. Había sido el germen y el alma de una rectificación en el rumbo de la comunidad dominicana, pero no estaba hecho para la subsiguiente pugna por el poder.

Fue piadosa la muerte cuando cortó aquella existencia atormentada hace cien años.

Este centenario no debe servir para recordar el Duarte de la prolongada agonía. No debe servir para decir que pudo haber luchado en la obra de consolidación de la República. Que sólo sirva para recordar al gigante de la voluntad que supo ser fiel a un juramento difícil; al Duarte eminentemente histórico; al que hizo posible que hubiera una república de dominicanos para los dominicanos.

En la perpetuación del objetivo de su voluntad se agota la gloria de Juan Pablo Duarte, agente histórico de la más alta jerarquía, no explicable por las simples leyes naturales.

Felicito en su aniversario a la Universidad Autónoma de Santo Domingo y por su decisión de poner el nombre impoluto de Duarte a esta plaza de la Ciudad Universitaria. Servirá para recordar que su obra liberadora tuvo sentido de rescate universitario. Servirá para llamar la conciencia de los estudiantes al deber de conocer su obra y su ejemplo, por ser este conocimiento la piedra clave que ha de robustecer el espíritu nacional dominicano. Servirá, sobre todo, para tener presente que la vía más cierta hacia la independencia integral y la dignificación del hombre, es la elegida por Duarte para la independencia política, esto es, la efectiva capacitación técnica e intelectual del individuo en el nutricional taller universitario.

El Instituto Duarte es un organismo de carácter oficial creado por el Decreto No. 1892 del 7 de diciembre de 1967. Su sede oficial es la Casa Natal de Juan Pablo Duarte, marcada con el N° 308 (antigua 86) de la calle Isabel la Católica, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. Teléfono 689-0326.

Componen la Junta Directiva del Instituto Duarte:

Lic. Pedro Troncoso Sánchez, Presidente
Lic. Joaquín E. Salazar, Primer Vicepresidente
Dr. Vetilio Alfau Durán, Segundo Vicepresidente
Dr. Enrique Patín Veloz, Secretario
Dr. Víctor Ml. Soñé Uribe, Tesorero

Vocales: Dr. Antonio Frías Gálvez
Lic. Antonio Guerrero Peynado
Dr. Virgilio Hoepelmán
Dr. Pedro R. Vásquez

Gobernador de la Casa de Duarte:
Dr. Alfredo Mere Márquez

